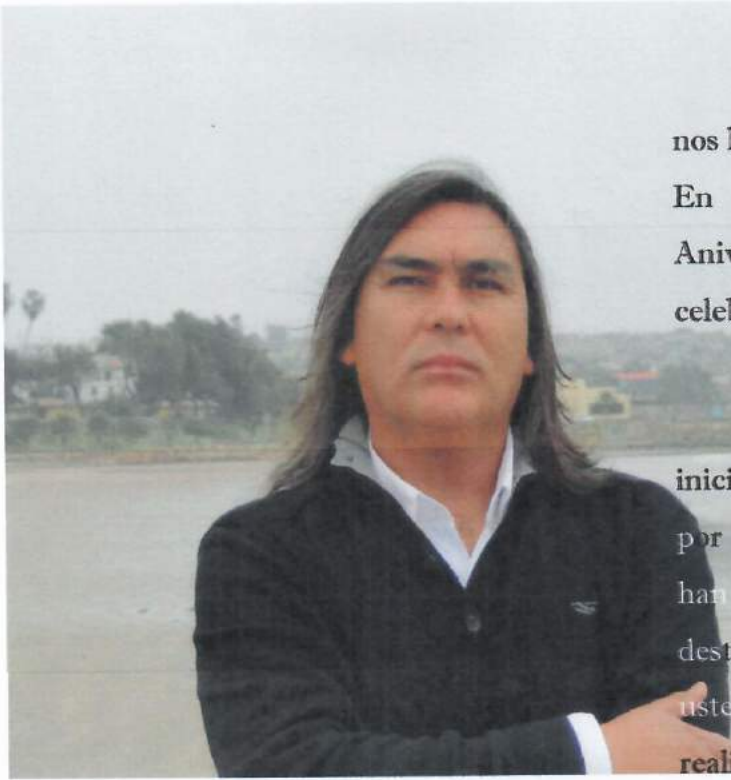




Cuenta Pública 2017

— Periodo 2016 —



Amigas, Amigos, Autoridades que

nos honran con su presencia en este día:

En esta ocasión celebramos nuestro Aniversario N° 167, se trata de una celebración muy especial.

En lo personal, una que marca el inicio de una nueva etapa, un nuevo periodo, por lo cual agradezco la confianza que me han otorgado, para continuar dirigiendo los destinos comunales, pues estoy seguro ustedes saben que este es un trabajo que se realiza en conjunto, como una gran familia.

Siento una mezcla de alegría y emoción, pues desde la posición que como autoridad me ha correspondido ocupar, me he relacionado con todos y cada uno de mis vecinos, conociendo sus necesidades y hemos trabajado codo a codo para sacar adelante los anhelos sueños y esperanzas de nuestros hogares.

Más allá de las fortalezas y bendiciones que cubren esta tierra, sea a través de sus hermosas playas , la inmensidad de este valle inundado de olivos, he podido conocer a hombres y mujeres, que con su esfuerzo, talentos y virtudes hacen crecer día a día a nuestro Puerto.

El destino me hizo nacer en Antofagasta, pero la vida me enseñó que soy un hombre de Huasco, soy un huasquino orgulloso y agradecido de esta tierra. Durante todos estos años en que he formado a mi familia, con mis hijas nacidas y criadas en este puerto, he ido abrazando con amor la tarea que me significa trabajar y servir a la gente de Huasco. Se trata, en general, de Gente pura, solidaria, progresista, tolerante, pluralista, exigente y emprendedora, y es por eso, que me enorgullece ser parte de esta comunidad que hoy mercedamente celebra un nuevo aniversario.

Cuando recibimos el municipio, nos encontramos con una comuna muy distinta a la que tenemos actualmente. No obstante que el proceso municipal de las antiguas autoridades, todas gestiones exitosas y bienintencionadas, lograron sanear elementos básicos de la vida comunal como el acceso a la demanda de viviendas de la época y la gestión de alcantarillado y agua potable, y obras de infraestructura como el edificio consistorial y la avenida Costanera, logramos comprender que el progreso no podía quedar estancado a la espera del desarrollo que trae aparejado la inversión privada e industrial existente en la comuna, o supeditado

únicamente a los reforzamientos que el nivel central nos destinara. Es más, teníamos ansias y teníamos un sueño en conjunto, un sueño ciudadano y colectivo: el sueño de convertir a Huasco en una ciudad pujante antes que un pueblo; un puerto antes que una humilde caleta; una comuna participativa donde nuestras familias pudieran progresar íntegramente, con empleo, con actividad incesante, con mayores posibilidades para el emprendimiento y el comercio local, explotando todas y cada una de las fortalezas de nuestro Puerto, y aminorando sus debilidades.

Así hemos visto como en estos últimos años, con una gestión de apertura a la inversión, de trabajo colaborativo, conjunto y de buena fe, la actividad económica de la comuna de Huasco ha sostenido su crecimiento frente a las dificultades que en otras latitudes se han observado.

Quiero decirles, en primer lugar, que la inversión que han observado y que ha permitido ver por ejemplo, cómo empresas privadas construyen edificios en la comuna, no es un resorte de la diosa fortuna, sino que obedece a una política de responsabilidad de la primera autoridad comunal en establecer lazos con los inversores, basados en la buena fe, la confianza y el respeto por los derechos de los vecinos.

Cuando iniciamos este camino, expresé una serie de compromisos para los primeros cuatro años, todos los cuales, gracias al trabajo abnegado de nuestro equipo municipal, han sido cumplidos, y así los vecinos de Huasco lo han reconocido ampliamente apoyando nuestra propuesta en las urnas.

Es por eso que aprovecho esta oportunidad nuevamente para agradecer el leal trabajo de todos y cada uno de mis colegas, los funcionarios municipales de la Ilustre Municipalidad de Huasco.

En tiempos de transparencia y exigencia ciudadana, muchas veces vemos que su labor es más cuestionada que dignificada. A veces podemos ver con tristeza que una sociedad indignada termina cansada, indignándose sin proponer, sin contribuir, sin alentar tareas positivas.

A veces pareciera que la ofensa, el juicio fácil, la crítica desmedida van ganando la partida, y así, tanto autoridades como funcionarios, se encuentran en el ojo de una crítica feroz e inmerecida, y pese a que aquellos servidores que trabajamos con pie en la calle, de manera participativa y humilde, hacemos esfuerzos enormes por caminar con los zapatos del ciudadano, a veces recibimos de vuelta apatía, descrédito, desconfianza y a veces hasta injuria.

Hay que ser fuerte para trabajar como servidor público, y ustedes compañeros municipales, han demostrado esa fortaleza y gran lealtad.

No somos otros frente al ciudadano, somos el ciudadano. No estamos al frente, estamos al servicio, y hacemos lo mejor que podemos, con los recursos y las herramientas que poseemos.

Fácil es cuestionarlo todo, sencillo es bloquear, juzgar, apuntar, abandonar y gritar la insatisfacción frente al trabajo ajeno. Lo verdaderamente noble es construir, proponer, empatizar, empujar, llevar a cabo las tareas. Eso es lo verdaderamente noble, pero es también lo más difícil.

Aprovecho de saludar al nuevo cuerpo de Concejales. Algunas caras conocidas a quienes el pueblo ha vuelto a confiar esta noble tarea de aconsejar en sabiduría y acompañar las decisiones y la gestión de este Alcalde. También hay nuevos rostros, sean bienvenidos y no duden en sumarse a una gestión que busca lo mejor para nuestro pueblo, de ustedes depende formar parte de la historia como constructores del Huasco del futuro. Es un honor llegar al concejo, pero es también una responsabilidad muy alta donde debe primar el interés general por encima de los intereses personales. Confío en que juntos haremos una gran gestión por nuestro Puerto.

Con pocos recursos y muchas tareas la labor de los municipios es esencial, así como es esencial que las autoridades centrales escuchen la voz de los alcaldes y los concejales, de los dirigentes comunales, de los movimientos sociales, porque somos quienes estamos en real sintonía con las necesidades de las personas.

Por eso, cuando junto a los alcaldes del Huasco alzamos la voz para exigir respeto por los ciudadanos y que la empresa Aguas Chañar cumpliera con estándares mínimos sanitarios y medioambientales, y se revoque su concesión, lo hicimos para acudir al llamado de los ciudadanos y lo hicimos para hacer valer la institucionalidad más básica, porque cuando a usted mujer emprendedora de huasco, o a usted señor microempresario, el Servicio de Salud le retrasa los permisos de funcionamiento, Usted simplemente no podrá funcionar, y a nadie le importará si pierde su emprendimiento, pues debe Usted cumplir con las normas más mínimas y elementales de higiene y salubridad, y en eso el Servicio de Salud ha sido históricamente implacable con los pequeños emprendedores.

Pero qué pasa cuando una mega empresa como Aguas Chañar, tiene a una región completa en una situación precaria, con graves fallas en el servicio de una necesidad humana tan básica.

Quiero decirlo con mucha fuerza, nuestra gestión municipal es una y para todos los ciudadanos. No aceptamos posturas radicales de ninguna especie, creo firmemente que debemos saber convivir, debemos desarrollarnos armónicamente entre industrias y medio ambiente, ese debe ser nuestro trabajo, nuestra visión estratégica.

Bienvenidas sean todas las empresas y toda generación de empleos. Bienvenidos todos los emprendimientos, siempre que cumplan a cabalidad con la ley y que no violenten los derechos de ningún ciudadano.

Para eso, debemos acabar con el excesivo centralismo que tiene al Norte de nuestro país como una fuente de extracción de riquezas, pero que no recibe casi nada de beneficios a cambio, sino que por el contrario, se le maltrata, se le olvida, y hasta se le daña.

Así como podemos criticar objetivamente una mala gestión del servicio de agua potable, nobleza obliga también a reconocer los avances en materia de responsabilidad social empresarial que ha tenido nuestra comuna, tanto en su relación entre el poder público con las organizaciones civiles y la empresa privada manifestado en el trabajo acucioso que se está desarrollando en el Comité de Recuperación Ambiental y Social; así como por los importantes aportes socioeconómicos que están realizando, tanto en las actividades de fomento al Turismo como el Festival de la Aceituna, El Velero, Fiestas Patrias, la recuperación de espacios públicos como el bosque municipal, y diversas intervenciones para el desarrollo de actividades de índole social, deportivas y culturales, todas patrocinadas por la Fundación Aes Gener, y los aportes de Cap en diversas acciones operativas.

Especialmente entusiasmado me debo manifestar además, por cuanto el trabajo en que por años nos enfrentamos al propio Estado de Chile exigiendo primero la declaración de zona de latencia ambiental y luego la elaboración del respectivo Plan de Prevención para salir de la latencia, ya se encuentra en su última fase de aprobación y entre sus múltiples tareas incluye una que es sin duda una de las más importantes en la historia ambiental de Huasco, que consiste en la instalación del precipitador electrostático para la vieja chimenea 2B de Cap, así como también el encapsulamiento del 100% del material en sus canchas de acopio, y que no habría sido posible de exigir de no mediar este Plan de Prevención de zona de latencia en que finalmente el Ministerio de Medio Ambiente escuchó la voz de Huasco.

Ser socialmente responsable en una comuna vulnerable como Huasco, implica proteger al Municipio, apoyarlo en ayudar a los ciudadanos y por eso es que hago un llamado a todas las empresas y empresarios de la zona a que si aplican beneficios tributarios, esos

mecanismos no afecten el capital propio que se declara en el Municipio para los efectos del pago de patente municipal, pues si ello afecta al municipio, afecta a todos los habitantes del Puerto.

Cuando colocamos la gestión medioambiental como una cuestión prioritaria, esos mismos personajes nos criticaron, dijeron que lo hacíamos mal, que lo que hacíamos espantaba a los inversores y las empresas y ya ven. Hoy las industrias cuentan con nuevas tecnologías, tenemos dos planes ambientales en elaboración y un compromiso social mucho mayor de las empresas. Cerraron acaso las empresas? No, es más, la introducción de mejoras ambientales las obligó a efectuar inversiones, lo cual creo empleo y mas actividad comercial que en ninguna otra comuna de la provincia.

Se equivocaron entonces los críticos y se equivocan hoy también, cuando insisten en que no seremos capaces de exigir y obtener la construcción del hospital. El hospital, que es una obligación estatal y no municipal, ha pasado por diversos vaivenes con cada gobierno de turno. Mi compromiso, es que vamos a seguir exigiendo su construcción y si es necesario llegaremos a los Tribunales de Justicia para exigirlo, pues lo vamos a hacer. Con la salud de la gente de Huasco, no se juega y si el centralismo que ahoga a las regiones nos quiere pasar por encima, seremos un muro tan fuerte como nuestros olivos centenarios, como la roca del Huasco, tan potente como el corazón de la mujer de Huasco, porque no nos dejaremos avasallar!!

Aquí hay compromisos estatales y yo los voy a exigir hasta el último día de mis funciones.

Los exigiremos porque hemos contribuido a ello, como municipio hemos asumido casi como propia esta tarea, pues hemos trabajado fuertemente en ello y hasta hemos sacrificado parte de nuestro patrimonio para contribuir con una solución que será beneficiosa para toda nuestra gente. Sólo falta que el Gobierno cumpla con su parte del trato. Nosotros subdividimos y donamos el terreno y hasta modificamos y retrasamos proyectos municipales para cumplir con esa exigencia, y aquí estamos esperando, ya cumplimos nuestra parte, ahora confiamos en que el gobierno agilizará su parte del trabajo. (agua)

Así también, hemos avanzado en inversion, la construcción de nuevas sedes sociales, el mejoramiento de nuestros establecimientos educacionales, ampliando y mejorando el alumbrado público del pino y la Villa San Pedro, hemos construido nuevas áreas verdes y espacios publicos como iniciativas de seguridad publica, hemos mejorado multicanchas y areas deportivas (como el estadio paulinio callejas), hemos renovado calle Ohiginns y Barrio Estacion en huasco bajo, inuguramos nuestro Centro comunitario Carmen Araya Largo, que alberga la primera oficina de la mujer de la region, estamos en plena construccion de la pavimentacion de la calle las Heras en la villa san pedro, asi como una terintena de vecinos han sido beneficiarios del subsidio a la vivienda en el mismo sector , allí estamos

implementando junto al minvu un plan de viviendas ,espacios publicos y equipamiento a 5 años , para llevar al sector a un mejoramiento inetgral de la Poblacion.

Además el año recién pasado comprometimos iniciar la construccion de la Escuela Mireya Zuleta, y hoy puedo decir con orgullo que se encuentra en pleno proceso de licitacion y estamos a la espera de la asignacion presupuestaria del alcantarillado del sector La Arena, proyecto que esperamos poder ejecutar dentro del segundo semestre de este año

Quiero además recalcar el importante aporte en materia de Obras Publicas desarrollado por el MOP

Hoy vemos como se construye el Mejoramiento de la ruta C.46 y su Bypass, para transito de alto tonelaje, La pavimentacion de la ruta costera huasco bajo - carrizal (que se ampliara durante este año hasta el limite con copiapo), La recuperacion del Borde Costero sector Playa Grande (termino julio de este año) , asi como tambien se encuentra en elaboracion, el Diseño del mejoramiento y ampliacion de nuestra costanera desde el Faro hacia el muelle fiscal. (obra que estima su ejecucion dentro del primer semestre del proximo año)

Y hoy vemos el término de la Remodelacion de nuestra plaza San pedro Apostol y Calle Craig.

Finalmente, quiero enviar un mensaje de optimismo a nuestra gente, seguiremos trabajando por ustedes, por los agricultores, las dueñas de casa, los estudiantes, los hombres de mar, nuestros deportistas. Les prometimos el gran proyecto deportivo, que es más que solo el Estadio, y ya ven, estamos en plena construcción. Hechos, no palabras.

Reitero el llamado a poner fin al centralismo que agobia a las regiones, a los dirigentes políticos los llamo a abrirse a los cambios sociales y culturales que demanda la ciudadanía y a concretar todos aquellos sueños inconclusos que dejó en la ciudadanía tras el plebiscito de 1988. Ya se acabaron los tiempos de la democracia tutelada y la política de los acuerdos. Llegó el tiempo de reformar caminando junto al ciudadano, de que la alegría entre de una vez por todas, en los hogares de todos los chilenos y no sólo en los de algunos privilegiados, esa es la labor de equidad, y de armonía que como dirigentes progresistas debemos desplegar, trabajar por y para nuestro pueblo.

El día de mañana, veo un Puerto Huasco maravillado de su prosperidad, donde las casas que habitan nuestros vecinos estén inundadas por hermosos jardines, donde el agricultor

cosecha su trabajo y es próspero, donde el hombre de mar es exitoso con su actividad sustentable y es respetado, donde nuestro aire es puro como el corazón de nuestros niños.

Veo un Huasco donde nunca falte el trabajo, y donde la educación de nuestros hijos no sólo sea la mejor de la provincia, como lo estamos forjando hoy, sino que sea además, la mejor del país.

Veo un Puerto forjado por las manos de los seres más preciosos que existen, los hombres y mujeres de Huasco...

Muchas gracias. Feliz aniversario.





INDICE

A) Balance de la ejecución presupuestaria y el estado de situación financiera, indicando la forma en que la previsión de ingresos y gastos se ha cumplido efectivamente	1.-
A.1.- Ingresos Municipales año 2016	1.-
A.2.- Egresos Municipales año 2016	6.-
A.3.- Servicios traspasados administración Municipal Educación	18.-
A.3.1.- Ingresos	18.-
A.3.2.- Gastos	19.-
A.4.- Servicios traspasados administración Municipal Salud	24.-
A.4.1.- Ingresos y Gastos	24.-
B) Acciones realizadas para el cumplimiento del plan Comunal de Desarrollo	25.-
C) Gestión anual plan anual de seguridad publica	26.-
D) Gestión anual del consejo comunal de seguridad Pública	26.-
E) inversiones efectuadas en relación con los proyectos concluidos y aquellos en ejecución y sus fuentes de financiamiento	27.-
F) Resumen de auditorías sumarios y juicios en que la municipalidad sea parte resoluciones respecto al municipio dictado por el consejo de la transparencia, y resumen de las observaciones más relevantes efectuadas por la contraloría general de la república durante el año 2016	42.-
G) Convenios celebrados con otras instituciones, públicas o privadas. Así como la constitución de corporaciones o fundaciones, o la incorporación municipal a este tipo de entidades año 2016	46.-
H) Modificaciones efectuadas al Patrimonio Municipal	53.-
I) Indicadores más relevantes que den cuenta de la gestión en los servicios de educación y salud, cuando estos sean de administración municipal	54.-

J) El estado de la aplicación de la política de recursos humanos	65.-
K) Todo hecho relevante de la administración municipal que debe ser conocido por la comunidad local	66.-
- Dirección de Obras Municipales	66.-
- Departamento de Aseo y Ornato	68.-
- Unidad de gestión ambiental	72.-
- Dirección Desarrollo Comunitario	79.-
- Biblioteca Pública Municipal	90.-
- Departamento de Turismo	90.-
- Departamento de Cultura	91.-
- Departamento de Educación Municipal	93.-
- Departamento de Salud Municipal	100.-
- Juzgado de Policía Local	105.-
L) Relación detalladas del uso, situación y movimiento de todos los aportes recibidos para la ejecución del plan de Inversiones en infraestructura Referente a la ley General de Urbanismo y Construcción	106.-



A) BALANCE DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA Y EL ESTADO DE LA SITUACIÓN FINANCIERA, INDICANDO LA FORMA EN LA QUE LA PREVISIÓN DE INGRESOS Y GASTOS SE HA CUMPLIDO EFECTIVAMENTE.

Se da a conocer a continuación el análisis de la ejecución presupuestaria, que describe las variaciones de Ingresos y Egresos basados en los balances de cada sector correspondiente al año 2016.

A.1.- INGRESOS MUNICIPALES AÑO 2016

MUNICIPALIDAD DE HUASCO		DIRECCIÓN		FINANZAS							
Dirección de Adm. y Finanzas		TRIMESTRE IV		ENERO - DICIEMBRE							
		FOLIOS		001 - 005							
BALANCE DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA ACUMULADA											
INGRESOS AÑO 2016											
SUBTÍTULO	ITEM	ASIGNACIÓN	SUB ASIGNACIÓN	SUB SUB ASIG.	CODIGO 116: INGRESOS DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO INICIAL M\$	PRESUPUESTO VIGENTE M\$	INGRESOS PERCIBIDOS M\$	SALDO PRESUPUEST. M\$	INGRESOS POR PERCIBIR M\$	OBSERVAC.
03					TRIBUTOS SOBRE USO DE BS. Y REALIZACIÓN DE ACT.	1.463.390	1.704.490	1.802.657	-98.167		
	01				Patentes y Tasas por Derecho	953.640	1.141.940	1.204.388	-62.448		
		001			Patentes Municipales	756.690	850.890	971.572	-120.682		
			001		De Beneficio Municipal	756.690	850.890	971.572	-120.682		
		002			Derechos de Aseo	70.000	164.100	119.571	44.529		
			001		En Impto. Territorial	1	1	9	-8		
			002		En Patentes Municipales	69.750	69.750	25.134	44.616		
			003		Cobro Directo	249	94.349	94.428	-79		
		003			Otros Derechos	125.000	125.000	113.245	11.755		
			001		Urbanización y Construcción	32.000	32.000	30.311	1.689		
			002		Permisos Provisorios	50.000	50.000	43.050	6.950		
			003		Propaganda	3.000	3.000	1.483	1.517		
			004		Transferencia de Vehiculos	35.000	35.000	35.719	-719		
		999			Otros	5.000	5.000	2.682	2.318		
			004		Derechos de Explotación	700	700	0	700		
			001		Concesiones	700	700	0	700		
		999			Otras	1.250	1.250	0	1.250		
	02				Permisos y Licencias	440.000	492.800	515.835	-23.035		
		001			Permisos de Circulación	390.000	442.800	470.603	-27.803		
			001		De Beneficio Municipal	145.000	166.100	176.558	-10.458		
			002		De Beneficio Fdo. Común Municipal	245.000	276.700	294.045	-17.345		
		002			Licencias de Conducir y Similares	48.000	48.000	44.761	3.239		
		999			Otros Derechos	2.000	2.000	471	1.529		

SUBTÍTULO	ITEM	ASIGNACIÓN	SUBASIGNACIÓN	SUBSUBASIG.	CODIGO 115: INGRESOS DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO INICIAL M\$	PRESUPUESTO VIGENTE M\$	INGRESOS PERCIBIDOS M\$	SALDO PRESUPUEST. M\$	INGRESOS POR PERCIBIR M\$	OBSERVAC.
	03				Participación en Impto Territorial - Art. 37 DL N° 3.062	68.750	68.750	82.434	-13.684		
	99				Otros Tributos	1.000	1.000	0	1.000		
05					TRANSFERENCIAS CORRIENTES	98.100	109.900	129.617	-19.717		
	01				Del Sector Privado	1.500	1.500	0	1.500		
					De Organizaciones Comunitarias o Empresas	1.500	1.500	0	1.500		
	03				De Otras Entidades Públicas	96.600	108.400	129.617	-21.217		
					De la Secretaría de Desarrollo Regional y Administrativo	45.998	56.598	76.089	-19.491		
					Fortalecimiento de la Gestión Municipal	1	1	0	1		
					Compensación por Viviendas Sociales	1	1	0	1		
					Otras Transferencias de la SUBDERE	45.996	56.596	76.089	-19.493		
					Del Tesoro Público	50.601	51.801	51.986	-185		
					Patentes Acuicolas Ley N° 20.033 Art. 8°	1	1.201	1.551	-350		
					Bonificación Adicional Ley N° 20.387	15.400	15.400	0	15.400		
					Otras Transferencias Corrientes del Tesoro Público	35.200	35.200	50.435	-15.235		
					De Otras Entidades Públicas	1	1	1.542	-1.541		
06					RENTAS DE LA PROPIEDAD	12.001	12.001	9.466	2.535		
	01				Arriendo de Activos No Financieros	10.500	10.500	9.466	1.034		
					Dependencias Municipales	10.500	10.500	9.466	1.034		
					Arriendo Estadio Techado	10	10	0	10		
					Arriendo Salón Auditorio	380	380	115	265		
					Arriendo de Salas	10	10	0	10		
					Arriendo de Terrenos - Cerro La Cruz	10.100	10.100	9.351	749		
	03				Intereses	1	1	0	1		
	99				Otras Rentas de la Propiedad	1.500	1.500	0	1.500		
07					INGRESOS DE OPERACIÓN	1.500	1.500	0	1.500		
	01				Venta de Bienes	500	500	0	500		
	02				Venta de Servicios	1.000	1.000	0	1.000		

SUBTÍTULO	ITEM	ASIGNACIÓN	SUBASIGNACIÓN	SUBSUBASIG	CODIGO 115: INGRESOS DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO INICIAL M\$	PRESUPUESTO VIGENTE M\$	INGRESOS PERCIBIDOS M\$	SALDO PRESUPUEST. M\$	INGRESOS POR PERCIBIR M\$	OBSERVAC.
08					OTROS INGRESOS CORRIENTES	1.176.200	1.182.400	1.236.143	-53.743		
	01				Recuperación y Reembolsos por Licencias Médicas	12.300	12.300	6.677	6.623		
		001			Reembolsos Art. 4º Ley Nº 19.345	12.290	12.290	6.677	5.613		
		002			Recuperaciones Art 12 Ley Nº 18.196	10	10	0	10		
	02				Multas y Sanciones Pecuniarias	39.500	45.700	34.399	11.301		
		001			Multas - De Beneficio Municipal	26.000	32.200	31.431	769		
			001		Permisos de Circulación	10.000	16.200	20.846	-4.646		
			002		Patentes Comerciales	2.000	2.000	761	1.239		
			003		Juzgado de Policía Local	2.000	2.000	0	2.000		
			999		Otras Multas	12.000	12.000	9.824	2.176		
					Multas Art. 14 Nº 6, Ley Nº 18.695 - De Beneficio F.C.M.	7.250	7.250	2.968	4.282		
			002		Multas Tránsito y J.P.L.	7.250	7.250	2.968	4.282		
			003		Multas Ley de Alcoholes - De Beneficio Municipal	2.000	2.000	0	2.000		
			004		Multas Ley de Alcoholes - De Beneficio Servicio de Salud	300	300	0	300		
			005		Reg. Multas de Tránsito No Pagadas - De Beneficio Municipal	200	200	0	200		
			006		Registro MTNP - De Beneficio Otras Municipalidades	550	550	0	550		
			007		Multas Juzgado de Policía Local - De Beneficio Otras Municipalidades	2.000	2.000	0	2.000		
			008		Intereses	1.200	1.200	0	1.200		
	03				Participación del Fdo. Común Municipal Art. 38 D.L.N	1.077.800	1.077.800	1.158.530	-80.730		
					Participación Anual	1.057.000	1.057.000	1.158.530	-101.530		
			001		Compensación Fondo Común Municipal	50	50	0	50		
			002		Aportes Extraordinarios	20.750	20.750	0	20.750		
			003		Aporte Extraordinario F.C.M.	20.750	20.750	0	20.750		
				001	Fondos de Terceros	900	900	216	684		
			001		Arancel al Registros MTNP	400	400	216	184		
			999		Otros Fondos de Terceros	500	500	0	500		
	99				Otros	45.700	45.700	36.321	9.379		
			001		Devoluciones y Reintegros no Provenientes de Impuesto	1.500	1.500	0	1.500		
			999		Otros	44.200	44.200	36.321	7.879		
10					VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	5.505	5.505	0	5.505		
	01				Terrenos	1	1	0	1		
	02				Edificios	1	1	0	1		

SUBTÍTULO	ITEM	ASIGNACIÓN	SUBASIGNACIÓN	SUB SUBASIG.	CODIGO 115: INGRESOS DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO INICIAL M\$	PRESUPUESTO VIGENTE M\$	INGRESOS PERCIBIDOS M\$	SALDO PRESUPUEST. M\$	INGRESOS POR PERCIBIR M\$	OBSERV.A.C.
	03				Vehículos	3.500	3.500	0	3.500		
	04				Mobiliarios y Otros	1.000	1.000	0	1.000		
	05				Maquinarias y Equipos	1.000	1.000	0	1.000		
	06				Equipos Informáticos	1	1	0	1		
	07				Programas Informáticos	1	1	0	1		
	99				Otros Activos no Financieros	1	1	0	1		
11					VENTA DE ACTIVOS FINANCIEROS	1.002	1.002	0	1.002		
	01				Venta o rescate de Títulos y Valores	1.002	1.002	0	1.002		
		001			Depósitos a Plazo	1.000	1.000	0	1.000		
		002			Cuotas de Fondos Mutuos	1	1	0	1		
		999			Otros	1	1	0	1		
12					RECUPERACIÓN DE PRESTAMOS	3	3	0	3		
	06				Por Anticipos a Contratistas	1	1	0	1		
	09				Por ventas a Plazo	1	1	0	1		
	10				Ingresos por Percibir	1	1	0	1		
13					TRANSFERENCIAS PARA GASTO DE CAPITAL	337.903	423.203	546.351	-123.148		
	01				Del Sector Privado	501	501	0	501		
		001			De la Comunidad - Prog. Pavimento Participativo	1	1	0	1		
		999			Otras	500	500	0	500		
	03				De Otras Entidades Públicas	337.402	422.702	546.351	-123.649		
		001			De La Secretaria y Administración General de Interior	1	1	1	1		
		001	001		Programas Comunales y Barrios	1	1		1		
		002			De la Subsecretaría Regional y Administrativo	260.100	344.000	465.615	-121.615		
		002	001		Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comuna	260.000	260.000	381.648	-121.648		
		002	002		Programa de Mejoramiento de Barrios	100	100	0	100		
		004	999		Otras Transferencias para Gasto de Capital para SUBDER	0	83.900	83.967	-67		
		004			De la Subsecretaria de Educación	1	1	0	1		
		001	001		Otros Aportes	1	1	0	1		

SUBTITULO	ITEM	ASIGNACIÓN	SUB ASIGNACIÓN	SUB SUB ASIG.	CODIGO 115: INGRESOS DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO INICIAL M\$	PRESUPUESTO VIGENTE M\$	INGRESOS PERCIBIDOS M\$	SALDO PRESUPUEST. M\$	INGRESOS POR PERCIBIR M\$	OBSERVAC.
		005			Del Tesoro Público	76.300	77.700	80.736	-3.036		
			001		Patentes Mineras Ley Nº 19.143	76.300	77.700	80.736	-3.036		
			999		Otras Trans. Para Gasto de Capital del Tesoro Público	0	0	0	0		
		999			De Otras Entidades Públicas	1.000	1.000	0	1.000		
14					ENDEUDAMIENTO	1	1	0	1		
	01				Endeudamiento Interno	1	1		1		
15					SALDO INICIAL	25.000	89.664	8.000	81.664		
					TOTAL INGRESOS	3.120.605	3.529.669	3.732.234	-202.565		

A.2.- EGRESOS MUNICIPALES AÑO 2016

SUBTÍTULO	ITEM	ASIGNACIÓN	SUB ASIGNACIÓN	SUB SUB ASIG.	CODIGO 215: GASTOS DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO INICIAL M\$	PRESUPUESTO VIGENTE M\$	OBLIGACIÓN DEVENGADA M\$	SALDO PRESUPUEST. M\$	DEUDA EXIGIBLE M\$	OBSERVAC.
				002	Bonificación Compensatoria de Salud, Art. 3, Ley Nº 18.566	9.300	9.300	8.964	336		
				003	Bonificación Compensatoria, Art.10, Ley Nº 18.675	20.100	20.100	22.284	-2.184		
				004	Bonificación Adicional Art. 11 Ley Nº 18.675	7.000	7.000	10.904	-3.904		
				999	Otras Asignaciones Compensatorias	160	160	0	160		
			015		Asignaciones Sustitutas	14.800	14.800	13.131	1.669	0	
			001		Asignación Única, Art. 4 Ley Nº 18.171	14.800	14.800	13.131	1.669		
			022		Componente Base Asignación de Desempeño	24.000	24.000	37.701	-13.701		
			999		Otras Asignaciones	36.300	36.300	43.044	-6.744		
		002			Aportes del Empleador	11.001	11.001	9.735	1.266	0	
			001		A. Servicios de Bienestar	2.500	2.500	0	2.500		
			002		Otras Cotizaciones Previsionales	8.500	8.500	9.735	-1.235		
			003		Cotización Adicional, Art. 8º Ley Nº 18.566	1	1	0	1		
		003			Asignaciones por Desempeño	27.051	27.051	39.209	-12.158	0	
			001		Desempeño Institucional	15.000	15.000	19.102	-4.102	0	
			001		Asignación de Mejoramiento de la Gestión Municipal, Art. 1	15.000	15.000	19.102	-4.102		
			002		Desempeño Colectivo	11.000	11.000	20.107	-9.107	0	
			001		Asignación de Mejoramiento de la Gestión Municipal, Art. 1	11.000	11.000	20.107	-9.107		
			003		Desempeño Individual	1.051	1.051	0	1.051	0	
			001		Asignación de Mejoramiento de la Gestión Municipal, Art. 1	1	1	0	1		
			002		Asignación de Incentivo por Gestión Jurisdiccional, Art. 2.	1.050	1.050	0	1.050		
		004			Remuneraciones Variables	44.802	45.602	11.710	33.892	0	
			005		Trabajos Extraordinarios	30.000	30.000	2.746	27.254		
			006		Comisiones de Servicios en el País	14.800	14.800	8.164	6.636		
			007		Comisiones de Servicios en el Exterior	2	802	800	2		
		005			Aguinaldos y Bonos	11.780	11.780	11.891	-111	0	
			001		Aguinaldos	3.600	3.600	927	2.673	0	
			001		Aguinaldo de Fiestas Patrias	1.800	1.800	0	1.800		
			002		Aguinaldo de Navidad	1.800	1.800	927	873		
			002		Bono de Escolaridad	1.600	1.600	1.803	-203		
			003		Bonos Especiales	6.400	6.400	8.889	-2.489	0	
			001		Bono Extraordinario Anual	6.400	6.400	8.889	-2.489		
			004		Bonificación Adicional al Bono de Escolaridad	180	180	272	-92		

SUBTÍTULO	ITEM	ASIGNACIÓN	SUBASIGNA	SUBSUBASIG	CODIGO 215: GASTOS DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO INICIAL M\$	PRESUPUESTO VIGENTE M\$	OBLIGACIÓN DEVENGADA M\$	SALDO PRESUPUEST. M\$	DEUDA EXIGIBLE M\$	OBSERVAC.
21	02	001			Personal a Contrata	169.500	169.500	205.369	-35.869	0	
					Sueldos y Sobresueldos	134.004	134.004	168.590	-34.586	0	
			001		Sueldos Bases	50.000	50.000	53.011	-3.011	0	
			002		Asignación de Antigüedad	1.000	1.000	961	39	0	
			002	002	Asignación de Antigüedad, Art.97, letra g), de la Ley Nº 18.566	1.000	1.000	961	39	0	
			003		Asignación Profesional	0	0	549	-549	0	
			001		Asignación Especial de Incentivo Profesional	0	0	549	-549	0	
			004		Asignación de Zona	15.401	15.401	18.554	-3.154	0	
			001		Asignación de Zona, Art. 7 y 25, D.L. Nº 3.551	15.400	15.400	18.554	-3.154	0	
			002		Asignación de Zona, Art. 26 de la Ley Nº 19.378, y Ley Nº 18.566	1	1	0	1	0	
			007		Asignaciones del D.L. Nº 3.551, de 1981	25.000	25.000	32.267	-7.267	0	
			001		Asignación Municipal, Art.24 y 31 D.L. Nº 3.551 de 1981	25.000	25.000	32.267	-7.267	0	
			009		Asignaciones Especiales	1	1	0	1	0	
			005		Asignación Art. 1, Ley Nº 19.529	1	1	0	1	0	
			010		Asignación de Pérdida de Caja	1	1	0	1	0	
			001		Asignación por Pérdida de Caja, Art. 97, letra a), Ley Nº 18.566	1	1	0	1	0	
			011		Asignación de Movilización	1	1	0	1	0	
			001		Asignación de Movilización, Art. 97, letra b), Ley Nº 18.883	1	1	0	1	0	
			013		Asignaciones Compensatorias	19.100	19.100	24.943	-5.843	0	
			001		Incremento Previsional, Art. 2, D.L. 3501, de 1980	9.000	9.000	11.220	-2.220	0	
			002		Bonificación Compensatoria de Salud, Art. 3, Ley Nº 18.566	2.000	2.000	2.261	-261	0	
			003		Bonificación Compensatoria, Art.10, Ley Nº 18.675	5.000	5.000	5.791	-791	0	
			004		Bonificación Adicional Art. 11 Ley Nº 18.675	3.000	3.000	5.671	-2.671	0	
			999		Otras Asignaciones Compensatorias	100	100	0	100	0	
			014		Asignaciones Sustitutivas	9.000	9.000	11.069	-2.069	0	
			001		Asignación Unica Artículo 4, Ley Nº 18.717	9.000	9.000	11.069	-2.069	0	
			021		Componente Base Asignación de Desempeño	7.500	7.500	15.845	-8.345	0	
			999		Otras Asignaciones	7.000	7.000	11.391	-4.391	0	
		002			Aportes del Empleador	4.501	4.501	4.024	477	0	
			001		A Servicios de Bienestar	1.500	1.500	0	1.500	0	
			002		Otras Cotizaciones Previsionales	3.000	3.000	4.024	-1.024	0	
			003		Cotización Adicional, Art. 8º Ley Nº 18.566	1	1	0	1	0	
		003			Asignaciones por Desempeño	9.001	9.001	15.735	-6.734	0	
			001		Desempeño Institucional	6.000	6.000	8.028	-2.028	0	
			001	001	Asignación de Mejoramiento de la Gestión Municipal, Art. 1	6.000	6.000	8.028	-2.028	0	

SUBTÍTULO	ITEM	ASIGNACIÓN	SUB ASIGNACIÓN	SUB SUBASIG.	CODIGO 215: GASTOS DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO INICIAL M\$	PRESUPUESTO VIGENTE M\$	OBLIGACIÓN DEVENGADA M\$	SALDO PRESUPUEST. M\$	DEUDA EXIGIBLE M\$	OBSERVAC.
			002		Desempeño Colectivo	3.000	3.000	7.707	-4.707	0	
				001	Asignación de Mejoramiento de la Gestión Municipal, Art. 1	3.000	3.000	7.707	-4.707		
			003		Desempeño Individual	1	1	0	1	0	
				001	Asignación de Mejoramiento de la Gestión Municipal, Art. 1	1	1	0	1		
		004			Remuneraciones Variables	9.801	9.801	6.543	3.258	0	
			005		Trabajos Extraordinarios	6.000	6.000	3.095	2.905		
			006		Comisiones de Servicios en el País	3.800	3.800	3.448	352		
			007		Comisiones de Servicios en el Exterior	1	1	0	1		
		005			Aguinaldos y Bonos	12.193	12.193	10.477	1.716	0	
			001		Aguinaldos	1.700	1.700	3.256	-1.556	0	
				001	Aguinaldo de Fiestras Patrias	1.000	1.000	2.401	-1.401		
			002		Aguinaldo de Navidad	700	700	855	-155		
			002		Bono de Escolaridad	300	300	708	-408		
			003		Bonos Especiales	10.000	10.000	6.268	3.732	0	
				001	Bono Extraordinario Anual	10.000	10.000	6.268	3.732		
				004	Bonificación Adicional al Bono de Escolaridad	193	193	245	-52		
	03				Otras Remuneraciones	155.500	155.500	162.739	-7.239	0	
		001			Honorarios a Suma Alzada - Personas Naturales	55.000	55.000	34.205	20.795		
		004			Remuneraciones Reguladas por el Código del Trabajo	40.000	40.000	34.689	5.311		
			001		Sueldos	26.000	26.000	23.142	2.858		
			002		Aportes del Empleador	2.500	2.500	1.091	1.409		
			003		Remuneraciones Variables	10.600	10.600	10.125	475		
			004		Aguinaldos y Bonos	900	900	331	569		
		005			Suplencias y Reemplazos	2.500	2.500	994	1.506		
		006			Personal a Trato y/o Temporal	1.000	1.000	0	1.000		
		007			Alumnos en Práctica	1.000	1.000	764	236		
		999			Otros	56.000	56.000	92.087	-36.087		
			999		Otros	56.000	56.000	92.087	-36.087		
	04				Otros Gastos en Personal	210.500	340.000	438.877	-98.877	0	
		003			Dietas a Juntas, Consejos y Comisiones	51.000	51.000	61.888	-10.888		
			001		Dieta de Concejales	47.500	47.500	57.555	-10.055		
			002		Gastos por Comisiones y Representación del Municipio	3.000	3.000	4.333	-1.333		

SUBTÍTULO	ITEM	ASIGNACIÓN	SUB ASIGNACIÓN	SUB SUB ASIG.	CODIGO 215: GASTOS DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO INICIAL M\$	PRESUPUESTO VIGENTE M\$	OBLIGACIÓN DEVENGADA M\$	SALDO PRESUPUEST. M\$	DEUDA EXIGIBLE M\$	OBSERVAC.
			003		Otros Gastos	500	500	0	500		
		004			Prestaciones de Servicios Comunitarios	159.500	289.000	376.989	-87.989		
22	01				BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	953.764	1.001.764	1.046.922	-45.158	34.942	
					Alimentos y Bebidas	47.401	57.401	69.549	-12.148	3.747	
	02				Para Personas	47.401	57.401	69.549	-12.148	3.747	
		001			Textiles, Vestuario y Calzado	15.100	15.100	1.989	13.111	0	
		001			Textiles y Acabados Textiles	450	450	206	244	0	
		002			Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas	14.000	14.000	1.636	12.364	0	
		003			Calzado	650	650	147	503	0	
	03				Combustibles y Lubricantes	44.101	44.101	29.184	14.917	496	
		001			Para Vehiculos	40.300	40.300	28.694	11.606	496	
		002			Para Maquinarias, Equipos de Prod., Tracción y Elevación	601	601	490	111		
		999			Para Otros	3.200	3.200	0	3.200		
	04				Materiales de Uso o Consumo	66.500	66.500	75.928	-9.428	10.236	
		001			Materiales de Oficina	14.900	14.900	16.161	-1.261	503	
		004			Productos Farmaceuticos	12.800	12.800	7.427	5.373	2.644	
		006			Fertilizantes, Insecticidas, Fungicidas y Otros	500	500	0	500	0	
		007			Materiales y Utiles de Aseo	4.200	4.200	2.341	1.859	724	
		008			Manaje para Oficina, Casino y Otros	800	800	3.022	-2.222	1.028	
		009			Insunios, Repuestos y Accesorios Computacionales	7.200	7.200	15.557	-8.357	454	
		010			Materiales para Mantenim. y Reparaciones de Inmuebles	2.000	2.000	198	1.802	73	
		011			Repuestos y Acces. para Manten. y Repar. de Vehiculos	4.900	4.900	8.870	-3.970	0	
		012			Otros Materiales, Repuestos y Utiles Diversos	6.200	6.200	6.080	120	707	
		013			Equipos Menores	1.500	1.500	3.537	-2.037	197	
		999			Otros	11.500	11.500	12.735	-1.235	3.906	
	05				Servicios básicos	203.702	205.702	203.633	2.069	141	
		001			Electricidad	144.500	144.500	111.452	33.048	0	
			001		Dependencias Municipales	18.500	18.500	14.598	3.902	0	
			002		Alumbrado Público	125.200	125.200	96.854	28.346	0	
			999		Otros	800	800	0	800	0	

SUBTÍTULO	ITEM	ASIGNACIÓN	SUB ASIGNACIÓN	SUB SUBASIG.	CODIGO 215: GASTOS DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO INICIAL M\$	PRESUPUESTO VIGENTE M\$	OBLIGACIÓN DEVENGADA M\$	SALDO PRESUPUEST. M\$	DEUDA EXIGIBLE M\$	OBSERVAC.
		002			Agua	31.800	33.800	54.532	-20.732	141	
			001		Dependencias Municipales	9.000	9.000	13.018	-4.018	0	
			002		Areas Verdes	7.300	7.300	10.539	-3.239	0	
			003		Plón Municipal	5.000	7.000	9.694	-2.694	0	
			004		Otras	10.500	10.500	21.281	-10.781	141	
		003			Gas	1	1	0	1	0	
		004			Correo	4.900	4.900	6.031	-1.131	0	
		005			Telefonía Fija	8.800	8.800	11.719	-2.919	0	
		006			Telefonía Celular	5.200	5.200	10.091	-4.891	0	
		007			Acceso a Internet	7.000	7.000	9.808	-2.808	0	
		008			Enlaces de Telecomunicaciones	1	1	0	1	0	
		999			Otros	1.500	1.500	0	1.500	0	
	06				Mantenimiento y Reparaciones	20.600	20.600	11.253	9.347	61	
		001			Mantenimiento y Reparación de Edificaciones	8.300	8.300	521	7.779	0	
			001		De Obras	5.000	5.000	351	4.649	0	
			002		Eléctricas	1.600	1.600	0	1.600	0	
			999		Otras	1.700	1.700	170	1.530	0	
		002			Mantenimiento y Reparación Vehículos	7.500	7.500	9.292	-1.792	0	
		003			Mantenimiento y Reparación Mobiliarios y Otros	1.800	1.800	357	1.443	0	
		004			Mantenimiento y Reparación de Máquinas y Equipos de Ofi	800	800	0	800	0	
		006			Mantenimiento y Reparación de Otras Maquinarias y Equipos	500	500	730	-230	61	
		007			Mantenimiento y Reparación de Equipos Informáticos	700	700	0	700	0	
		999			Otros	1.000	1.000	353	647	0	
	07				Publicidad y Difusión	15.601	15.601	15.489	112	1.321	
		001			Servicios de Publicidad	14.600	14.600	15.443	-843	1.321	
		002			Servicios de Impresión	1.000	1.000	46	954	0	
		999			Otros	1	1	0	1	0	
	08				Servicios Generales	442.002	478.002	508.090	-30.088	12.245	
		001			Servicios de Aseo	104.700	140.700	204.294	-63.594	10.109	
			001		Dependencias Municipales	2.700	2.700	2.570	130	0	
			002		Convenio Servicio Aseo de la Comuna	90.000	126.000	177.097	-51.097	0	
			003		Ferias Libres	500	500	0	500	0	

SUBTÍTULO	ITEM	ASIGNACIÓN	SUBASIGNACIÓN	SUBSUBASIG.	CODIGO 215: GASTOS DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO INICIAL M\$	PRESUPUESTO VIGENTE M\$	OBLIGACIÓN DEVENGADA M\$	SALDO PRESUPUEST. M\$	DEUDA EXIGIBLE M\$	OBSERVAC.
			004		Mantenimiento Vertedero	1.500	1.500	0	1.500	0	
			005		Disposición Final Relleno Sanitario	10.000	10.000	24.627	-14.627	10.109	
		002			Servicios de Vigilancia	1	1	0	1	0	
		003			Servicios de Mantenimiento de Jardines	108.000	108.000	107.236	764	0	
		004			Servicios de Mantenimiento de Alumbrado Público	32.800	32.800	26.281	6.519	0	
		006			Servicios de Mantenimiento de Señalizac. de Tránsito	400	400	0	400	0	
		007			Pasajes, Fletes y Bodegajes	61.500	61.500	30.204	31.296	0	
			001		Pasajes	58.500	58.500	28.841	29.659	0	
			002		Transporte de Correspondencia y/o Encomiendas	1.000	1.000	0	1.000	0	
		003			Permisos de Circulación y/o Placas de Vehículos	1.000	1.000	1.363	-363	0	
			999		Otras	1.000	1.000	0	1.000	0	
		009			Servicios de Pago y Cobranza	1	1	0	1	0	
		010			Servicios de Suscripción y Similares	1.000	1.000	993	7	0	
		011			Servicios de Producción y Desarrollo de Eventos	82.600	82.600	59.628	22.972	0	
		999			Otros	51.000	51.000	79.454	-28.454	2.136	
09					Arrendos	76.352	76.352	122.072	-45.720	6.682	
		001			Arriendo de Terrenos	1	1	0	1	0	
		002			Arriendo de Edificios	30.850	30.850	44.665	-13.815	280	
		003			Arriendo de Vehículos	30.000	30.000	52.851	-22.851	0	
		004			Arriendo de Mobiliario y Otros	1.000	1.000	0	1.000	0	
		005			Arriendo de Máquinas y Equipos	10.000	10.000	10.245	-245	119	
		006			Arriendo de Equipos Informáticos	1	1	0	1	0	
		999			Otros	4.500	4.500	14.311	-9.811	6.283	
10					Servicios Financieros y de Seguro	5.102	5.102	3.436	1.666	13	
		001			Gastos Financ. por Compra y Venta de Títulos y Valores	1	1	0	1	0	
		002			Primas y Gastos de Seguros	4.800	4.800	1.000	3.800	0	
		003			Servicios de Giros y Remesas	1	1	0	1	0	
		004			Gastos Bancarios	100	100	0	100	0	
		999			Otros	200	200	2.436	-2.236	13	
11					Servicios Técnicos y Profesionales	5.203	5.203	4.225	978	0	
		001			Estudios e Investigaciones	1	1	0	1	0	
		002			Cursos de Capacitación	1.700	1.700	0	1.700	0	

SUBTÍTULO	ÍTEM	ASIGNACIÓN	SUB ASIGNACIÓN	SUB SUB ASIG.	CODIGO 215: GASTOS DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO INICIAL M\$	PRESUPUESTO VIGENTE M\$	OBLIGACIÓN DEVENGADA M\$	SALDO PRESUPUEST. M\$	DEUDA EXIGIBLE M\$	OBSERVAC.
		003			Servicios Informáticos	3.500	3.500	4.225	-725	0	
		999			Otros	2	2	0	2	0	
	12				Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	12.100	12.100	2.074	10.026	0	
		002			Gastos Menores	3.000	3.000	1.450	1.550	0	
		003			Gastos de Representación, Protocolo y Ceremonial	1.500	1.500	0	1.500	0	
		004			Intereses, Multas y Recargos	500	500	0	500	0	
		005			Derechos y Tasas	500	500	0	500	0	
		006			Contribuciones	0	0	624	-624	0	
		999			Otros	6.600	6.600	0	6.600	0	
23					PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	1	1	0	1	0	
	01				Prestaciones Previsionales	1	1	0	1	0	
		002			Bonificaciones	0	0	0	0	0	
		004			Desahucios e Indemnizaciones	1	1	0	1	0	
	03				Prestaciones Sociales del Empleador	0	0	0	0	0	
		001			Indemnización de cargo Fiscal	0	0	0	0	0	
24					TRANSFERENCIAS CORRIENTES	536.986	568.686	473.869	94.817	14.483	
	01				Al Sector Privado	189.901	189.901	134.246	55.655	14.285	
		001			Fondos de Emergencia	2.800	2.800	588	2.212	0	
		004			Organizaciones Comunitarias	27.000	27.000	3.409	23.591	49	
		005			Otras Personas Jurídicas Privadas	1	1	0	1	0	
		006			Voluntariado	1.900	1.900	0	1.900	0	
		007			Asistencia Social a Personas Naturales	123.800	123.800	88.962	34.838	14.200	
		008			Premios y Otros	11.500	11.500	7.157	4.343	36	
		999			Otras Transferencias al Sector Privado	22.900	22.900	34.130	-11.230	0	
	03				A Otras Entidades Públicas	347.085	378.785	339.623	39.162	198	
		001			A la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas	1	1	0	1	0	
		002			A los Servicios de Salud	1.200	1.200	0	1.200	0	
			001		Multa Ley de Alcoholes	1.200	1.200	0	1.200	0	
		080			A las Asociaciones	4.700	4.700	0	4.700	0	
			001		A la Asociación Chilena de Municipalidades	2.500	2.500	0	2.500	0	
			002		A Otras Asociaciones	2.200	2.200	0	2.200	0	
		090			Al Fondo Común Municipal - Permisos de Circulación	245.002	276.702	294.045	-17.343	0	
			001		Aporte Año Vigente	245.000	276.700	294.045	-17.345	0	

SUBTÍTULO	ITEM	ASIGNACIÓN	SUB ASIGNACIÓN	SUB SUB ASIG.	CODIGO 215: GASTOS DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO INICIAL M\$	PRESUPUESTO VIGENTE M\$	OBLIGACIÓN DEVENGADA M\$	SALDO PRESUPUEST. M\$	DEUDA EXIGIBLE M\$	OBSERVAC.
			002		Aporte Otros Años	1	1	0	1	0	
			003		Intereses y Reajustes Pagados	1	1	0	1	0	
		092			A/ Fondo Común Municipal - Multas	1	1	0	1	0	
			001		Art. 14, N° 6 Ley N°19.695	1	1	0	1	0	
		099			A Otras Entidades Públicas	21.201	21.201	9.245	11.956	198	
		100			A Otras Municipalidades	980	980	0	980	0	
		101			A Servicios Incorporados a su Gestión	74.000	74.000	36.333	37.667	0	
			001		A Educación	10.000	10.000	0	10.000	0	
			002		A Salud	64.000	64.000	36.333	27.667	0	
26					OTROS GASTOS CORRIENTES	1.701	1.701	439	1.262	0	
	01				Devoluciones	700	700	0	700	0	
	02				Compensaciones por Daños a Terceros y/o la Pr	1	1	0	1	0	
	04				Aplicación Fondos de Terceros	1.000	1.000	439	561	0	
		001			Arancel al Registro de Multas de Tránsito No Pagadas	500	500	439	61	0	
		999			Aplicación Otros Fondos de Terceros	500	500	0	500	0	
29					ADQUISIC. DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	10.006	10.006	16.716	-6.710	0	
	01				Terrenos	1	1	0	1	0	
	02				Edificios	1	1	0	1	0	
	03				Vehículos	1	1	0	1	0	
	04				Mobiliarios y Otros	3.000	3.000	0	3.000	0	
	05				Máquinas y Equipos	3.500	3.500	0	3.500	0	
		001			Máquinas y Equipos de Oficina	2.500	2.500	0	2.500	0	
		999			Otros	1.000	1.000	0	1.000	0	
06					Equipos Informáticos	3.500	3.500	8.382	-4.882	0	
		001			Equipos Computacionales y Periféricos	3.400	3.400	8.382	-4.982	0	
		002			Equipos de Comunicaciones para Redes Informáticas	100	100	0	100	0	
07					Programas Informáticos	2	2	8.334	-8.332	0	
		001			Programas Computacionales	1	1	0	1	0	
		002			Sistemas de Información	1	1	8.334	-8.333	0	
99					Otros Activos No Financieros	1	1	0	1	0	

SUBTÍTULO	ITEM	ASIGNACIÓN	SUBASIGNACIÓN	SUBSUBASIGN.	CODIGO 215: GASTOS DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO INICIAL M\$	PRESUPUESTO VIGENTE M\$	OBLIGACIÓN DEVENGADA M\$	SALDO PRESUPUEST. M\$	DEUDA EXIGIBLE M\$	OBSERVAC.
30					ADQUISIC. DE ACTIVOS FINANCIEROS	1	1	0	1	0	
	01				Compra de Títulos y Valores	1	1	0	1	0	
		001			Depósitos a Plazo	1	1	0	1	0	
		003			Cuotas de Fondos Mutuos	0	0	0	0	0	
		999			Otros	0	0	0	0	0	
31					INICIATIVAS DE INVERSION	562.641	695.541	622.002	73.539	535	
	01				Estudios Básicos	4.300	4.300	0	4.300	0	
		001			Gastos Administrativos	800	800	0	800	0	
		002			Consultorías	3.500	3.500	0	3.500	0	
	02				Proyectos	558.341	691.241	622.002	69.239	535	
		001			Gastos Administrativos	1.400	1.400	0	1.400	0	
		002			Consultorías	24.000	53.000	70.952	-17.952		
			001		Reparación Postas y Consultorios	300	300	0	300		
			005		Proy. Prog. Infraest. Social Básica	4.000	9.000	12.749	-3.749		
			006	00	P.M.U. Recursos Externos	100	100	0	100		
			007		Proy. Prog. Deportivos	1.000	1.000	450	550		
			009		Proy. y Programas de Salud e Higiene	0	0	3.000	-3.000		
			010		Proyectos y Programas de Mejoramiento Vial	1.000	7.000	7.006	-6		
			014		Programas de Presupuestos Participativos	0	0	0	0		
			15	00	P.M.B. Recursos Externos	100	100	0	100		
				01	Diseño de Ingeniería Sistema de Alcantarillado Sect						
			016		Const. Mant. Rep. Impl. SS. Básicos	5.000	13.000	22.411	-9.411		
			017		Proy. y Progr. de Apoyo a SS Municipales	5.000	15.000	24.074	-9.074		
			018		Proy. y Programas Turísticos y/o Culturales	1.000	1.000	0	1.000		
			019		Creación de Áreas Verdes y Lugares de Esparcimientos	1.000	1.000	1.262	-262		
			021		Proy. y Progr. Desarrollo al Fom. Productivo	1.000	1.000	0	1.000		
			022		Contr. Mant. Rep. e Impl. Playas	1.000	1.000	0	1.000		
			023		Proy. y Programas Educativos	500	500	0	500		
			026		Proyectos Mejoramientos Urbano RR.PP.	3.000	3.000	0	3.000		
		003			Terrenos	1	1	0	1		
		004			Obras Civiles	530.100	634.000	551.050	82.950	535	
			001		Reparación Postas y Consultorios	2	2	0	2		
			002		Reparación y/o Mant. Alumbrado Público	780	780	0	780		

SUBTÍTULO	ITEM	ASIGNACIÓN	SUB ASIGNACIÓN	SUB SUB ASIG.	CODIGO 215: GASTOS DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO INICIAL M\$	PRESUPUESTO VIGENTE M\$	OBLIGACIÓN DEVENGADA M\$	SALDO PRESUPUEST. M\$	DEUDA EXIGIBLE M\$	OBSERVAC.
					Mant. Rep.Rctos Depor. Gim.Techado	5.000	5.000	0	5.000		
			003		Fondos de Incentivo al Mejoramiento de la Gestión	50.000	133.900	84.614	49.286		
			004		Proy. Prog. Infraest. Social Básica	10.000	10.000	0	10.000		
			005		P.M.U. Recursos Externos	290.000	290.000	191.987	98.013	387	
			006	00	Reparación y Sellado Mediaguas Varios Sectores			1			
				01	Adquisición Camión Recolector Municipal			30			
				03	Mej y Const. Veredas Acceso Minusv. Sector Plan 4			7			
				04	Construcción Casino Liceo Japón			3			
				06	Const. Paseo Luis Uribe Pobl. O'Higgins Comuna de			44.145			
				07	Const. Áreas Verdes Bosque Municipal			6			
				08	Forestación en Varios Sectores de la Comuna			7			
				09	Proyecto Mejoramiento de multicancha			27.397			
				11	Rep. Serv. Higién. e Iluminación Área deportiva F-63			33			
				12	Mej. Espacios Públicos Forestación con Vegetación			1.474			
				14	Reposición Pintura Juegos Infantiles			8			
				17	Construcción Veredas Huasco Bajo Sur			4			
				18	Const. Muro Contención Huasco Bajo Sur			12.694		387	
				19	Const. Sede Social Sindicato Pescadores Artesanales			1			
				20	Mant. y Rep. Juegos Infantiles Bibliot. Y Pobl. 21 May			5			
				21	Construcción Quincho Estadio Huasco Bajo Sur			10.729			
				22	Const. Muro Contención Plaza Los Olivos Hco. Bajo			26.888			
				23	Mejoramiento Carpeta Estadio Paulino Callejas			30.312			
				24	Remodelación Plaza Carrizal Bajo			23.050			
				25	Mejoramiento Por Forestación de			13.503			
				26	Const. Sede Pensionados del Hierro			1.690			
				27	Construcción Sumideros Varios Sectores de Huasco			0			
				34	Mant. y Recup. Espacios Públ. Difícil Acceso El Pino			0			
				35	Mant. y Recup. Espacios Públ. Difícil Acceso Hco. Bajo			0			
				36	Mant. y Recup. Espacios Públicos - Villa San Pedro			0			
				37	Mant. y Recup. Espacios Públicos - Canto del Agua			0			
				38				0			

SUBTITULO	ITEM	ASIGNACIÓN	SUB ASIGNACIÓN	SUB SUB ASIG.	CODIGO 215: GASTOS DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO INICIAL M\$	PRESUPUESTO VIGENTE M\$	OBLIGACIÓN DEVENGADA M\$	SALDO PRESUPUEST. M\$	DEUDA EXIGIBLE M\$	OBSERVAC.
					Proy. y Programas Deportivos	5.000	5.000	0	5.000	0	
					Mant. Rep. Hab. Dependencias Municipales	1.000	1.000	0	1.000	0	
					Proy. y Programas de Salud e Higiene Amb.	2	2	0	2	0	
					Proy. y Programas de Mejoram. Vial	2.000	2.000	827	1.173	35	
					Const. Rep. Implem. de SS. Municipales	10.000	10.000	0	10.000	0	
					Proy. Prog. Juntas Vecinales y/o Org. Comunitarias	2	2	972	-970	0	
					Plan Regulador	2	2	0	2	0	
					Programa de Presupuestos Participativos	1.000	1.000	0	1.000	0	
					Proyecto Mej. Barrios RREE.	1.000	1.000	12.800	-11.800	0	
					15 000						
					15 001						
					15 002						
					Constr. Solución Sanitaria y obras Complem. Carriz			12.800		0	
					Const. Mant. Rep. Impl. SS. Básicos	1.500	1.500	0	1.500	0	
					Proy. y Progr. de Apoyo a SS Municipales	70.000	90.000	109.686	-19.686	0	
					Proy. y Programas Turísticos y/o Culturales	1.300	1.300	0	1.300	0	
					Creac. Áreas Verdes y Lug. Esparcimiento	1.000	1.000	750	250	0	
					PRODESAL	7.000	7.000	5.000	2.000	0	
					Proy. y Progr. Desarrollo al Fom. Productivo	500	500	0	500	0	
					Const. Mant. Rep. Impl. de Playas	50.000	50.000	54.859	-4.859	113	
					Proy. y Programas Educativos	2	2	0	2	0	
					Prog. de Paviment. Participativa	2	2	0	2	0	
					Proy. y Programas de Emergencia	2	2	2.000	-1.998	0	
					Proyectos de Mejoramiento Urbano RR.PP	10.000	10.000	17.106	-7.106	0	
					Proyectos de Mejoramiento de Barrios RR.PP	2	2	0	2	0	
					Limpieza y Mantenion Espacios publicos	13.004	13.004	70.449	-57.445	0	
					Equipamiento	1.000	1.000	0	1.000	0	
					Equipos	2	2	0	2	0	
					Vehiculos	3	3	0	3	0	
					Otros Gastos	1.835	1.835	0	1.835	0	

SUBTÍTULO	ITEM	ASIGNACIÓN	SUB ASIGNACIÓN	SUB SUB ASIG.	CODIGO 215: GASTOS DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO INICIAL M\$	PRESUPUESTO VIGENTE M\$	OBLIGACIÓN DEVENGADA M\$	SALDO PRESUPUEST. M\$	DEUDA EXIGIBLE M\$	OBSERVAC.
33					TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	5	5	0	5	0	
	01				Al Sector Privado	1	1	0	1	0	
	03				A Otras Entidades Públicas	4	4	0	4	0	
		001			A los Servicios Regionales de Vivienda y Urbanización	4	4	0	4	0	
			001		Programa de Pavimentos Participativos	1	1	0	1	0	
			002		Programa Mejoramiento Condominios Sociales	1	1	0	1	0	
			003		Programa Rehabilitación de Espacios Públicos	1	1	0	1	0	
			004		Programas Urbanos	1	1	0	1	0	
34					SERVICIO DE LA DEUDA	28.000	92.664	75.817	16.847	0	
	07				Deuda Flotante	28.000	92.664	75.817	16.847	0	
35					SALDO FINAL DE CAJA	3.000	3.000		3.000		
					TOTAL GASTOS	3.120.605	3.529.669	3.559.278	-29.609	49.960	

A.3.- SERVICIOS TRASPASADOS ADM. MUNICIPAL EDUCACION
A.3.1.- INGRESOS

PRESUPUESTO AÑO 2016

		INGRESOS	P. INICIAL	P. FINAL	4° TRIMESTRE	SALDO
115	05	Transferencias Corrientes	3.266.984.778	3.903.145.778	3.977.449.385	-74.303.607
115	05	01 Del Sector Privado	4.583.123	4.583.123	5.684.380	-1.101.257
115	05	03 De otras entidades públicas	3.262.401.655	3.898.562.655	3.971.765.005	-73.202.350
115	05	03 De la Subsecretaría de Educación	3.026.928.098	3.663.089.098	3.842.977.188	-179.888.090
115	05	03 Subvención de Escolaridad	1.987.645.268	2.167.645.268	2.204.595.393	-36.950.125
115	05	03 Subvención Fiscal Mensual	1.987.645.268	2.167.645.268	2.204.595.393	-36.950.125
115	05	03 Otros Aportes	987.782.362	1.443.943.362	1.585.707.235	-141.763.873
115	05	03 Subvención Escolar Preferencial	439.489.766	459.650.766	606.634.511	-146.983.745
115	05	03 Fondo de Apoyo a la Educación	286.568.698	722.568.698	765.112.645	-42.543.947
115	05	03 Otros	261.723.898	261.723.898	213.960.079	47.763.819
115	05	03 Anticipos Subvencion Escolaridad	51.500.468	51.500.468	52.674.560	-1.174.092
115	05	03 De otras entidades públicas	215.473.557	215.473.557	128.787.817	86.685.740
115	05	03 De la Munic. a Servicios Inc. A su gestión	20.000.000	20.000.000	0	20.000.000
115	08	Otros ingresos corrientes	93.570.005	113.570.005	148.291.124	-34.721.119
115	08	01 Recup. y reemb. licencias médicas	93.460.005	113.460.005	148.070.249	-34.610.244
115	08	01 Reembolso Art. 12 Ley N° 18196 y N°19117	93.460.005	113.460.005	148.070.249	-34.610.244
115	08	99 Otros	110.000	110.000	220.875	-110.875
115	08	99 Devoluc. y reint. no prov. de impo	50.000	50.000	0	50.000
115	08	99 Otros	60.000	60.000	220.875	-160.875
115	10	Venta Activos no Financieros	2.000.000	2.000.000	0	2.000.000
115	10	03 Vehiculos	2.000.000	2.000.000	0	2.000.000
115	15	Saldo Inicial de Caja	110.000.000	211.806.000	0	211.806.000
		TOTALES	3.472.554.783	4.230.521.783	4.125.740.509	104.781.274




A.3.2.- GASTOS

PRESUPUESTO AÑO 2016

		EGRESOS	P. INICIAL	P. FINAL	4° TRIMESTRE	SALDO	DEUDA EXIGIBLE
215	21	Gastos en Personal	2.907.830.917	3.213.830.917	3.037.824.579	176.006.338	
215	21	01 Personal de Planta	1.100.265.677	1.157.765.677	1.094.568.060	63.197.617	
215	21	02 Personal a Contrata	607.998.168	672.498.168	646.837.500	25.660.668	
215	21	03 Otras Remuneraciones	1.199.567.072	1.383.567.072	1.296.419.019	87.148.053	
215	22	Bienes y servicios de consumo	397.081.159	784.328.159	492.072.983	292.255.176	25.900.107
215	22	01 Alimentos y Bebidas	27.209.355	30.009.355	31.939.064	-1.929.709	388.498
215	22	02 Textiles, vestuario y calzado	24.180.626	44.680.626	37.337.323	7.343.303	5.959.807
215	22	03 Combustibles y lubricantes	18.220.970	22.220.970	20.197.873	2.023.097	
215	22	04 Materiales de uso o consumo	151.898.997	270.398.997	218.844.041	51.554.956	19.181.561
215	22	05 Servicios básicos	43.376.036	69.875.036	66.290.868	3.585.168	
215	22	06 Mantenimiento y reparaciones	32.408.591	37.408.591	21.403.100	16.005.491	
215	22	07 Publicidad y difusión	1.939.160	3.939.160	1.420.478	2.518.682	66.640
215	22	08 Servicios generales	12.922.618	115.869.618	15.624.377	100.245.241	43.601
215	22	09 Arrendos	42.729.366	63.729.366	45.840.648	17.888.718	280.000
215	22	10 Servicios financieros y de seguros	739.900	739.900	718.903	20.997	
215	22	11 Servicios técnicos y profesionales	15.616.040	100.616.040	24.298.190	76.317.850	
215	22	12 Otros gtos. en bienes y serv. de consumo	24.839.500	24.839.500	8.158.118	16.681.382	
215	23	Prestaciones de seguridad social	86.000.000	114.000.000	95.500.000	18.500.000	
215	23	01 Prestaciones Previsionales	86.000.000	114.000.000	95.500.000	18.500.000	
215	26	Otros Gastos Corrientes	500.000	500.000	0	500.000	
215	26	01 Devoluciones	500.000	500.000	0	500.000	
215	29	Adquisición de activos no financieros	61.642.707	98.222.707	74.386.513	23.836.194	
215	29	03 Vehículos	0	15.580.000	15.579.894	106	
215	29	04 Mobiliario y otros	15.855.000	20.855.000	16.054.135	4.800.865	
215	29	05 Máquinas y equipos	12.114.000	12.114.000	8.098.729	4.015.271	
215	29	06 Equipos informáticos	23.917.207	23.917.207	20.762.678	3.154.529	
215	29	07 Programas Informáticos	4.756.500	4.756.500	0	4.756.500	
215	29	99 Otros activos no financieros	5.000.000	21.000.000	13.891.077	7.108.923	
215	34	Servicio de la Deuda	19.500.000	19.640.000	19.639.420	580	
215	34	07 Deuda flotante	19.500.000	19.640.000	19.639.420	580	
		TOTALES	3.472.554.783	4.230.521.783	3.719.423.495	511.098.288	25.900.107



SISTEMA DE CONTABILIDAD GENERAL DE LA NACION
BALANCE DE COMPROBACION Y DE SALDOS
PERIODO : DEL 1 AL 31 DICIEMBRE DE 2016

ENTIDAD : MUNICIPALIDAD DE HUASCO

AREA : ADM EDUCACION

USO EXCLUSIVO DE LA CONTRALORIA DE LA REPUBLICA

DOCUMENTO CONTABLE N°		TIPO DE INFORME					
FECHA DE PROCESO		MONEDA DE REGISTRO					
PERIODO CONTABLE		CODIGO INSTITUCION					
CUENTA	NOMBRE CTA.	SALDOS INICIAL DEL MES		VARIACIONES DEL MES		SALDO FINAL MES	
		DEUDOR	ACREEDOR	DEBITOS	CREDITOS	DEUDOR	ACREEDOR
1110100000000000	CAJA	0	0	240 068 024	240 068 024	0	0
1110200000000000	BANCO ESTADO	942 790 973	0	489 858 768	387 645 405	645 004 336	0
1140300000000000	ANTICIPOS A RENDIR CUENTA	26 512 654	0	2 309 888	2 569 688	26 252 854	0
1140500000000000	APLICACION DE FONDOS	32 982 516	0	6 138 933	11 371 305	27 780 144	0
1140600000000000	ANTICIPOS PREVISIONALES	395 898	0	436 001	436 001	395 598	0
1150500000000000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0	0	462 050 208	462 050 208	0	0
1150800000000000	OTROS INGRESOS CORRIENTES	0	0	9 323 699	9 323 699	0	0
2140500000000000	ADMINISTRACION DE FONDOS	0	52 135 301	17 841 857	20 223 613	0	54 717 457
2141000000000000	RETENCIONES PREVISIONALES	0	0	51 198 968	51 198 968	0	0
2141100000000000	RETENCIONES TRIBUTARIAS	0	0	4 284 560	4 284 560	0	0
2141200000000000	RETENCIONES VOLUNTARIAS	0	0	33 505 473	33 505 473	0	0
2141300000000000	RETENCIONES JUDIC. Y SIMILARES	0	27 968	243 962	243 962	0	27 968
2141400000000000	GASTOS EN PERSONAL	0	0	294 038 304	294 038 304	0	0
2152200000000000	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	0	61 791 709	72 261 005	36 369 403	0	25 900 107
2152900000000000	ADQ. ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	9 802 258	10 937 763	1 135 505	0	0
2160100000000000	DOCUMENTOS CADUCADOS	0	644 366	0	0	0	644 366
2210100000000000	ACREEDORES	0	0	68 317	68 317	0	0
2210500000000000	OBLIG.CON LA SUBSECRETARIA DE	0	94 559 646	374 951	0	0	94 184 685
3110100000000000	PATRIMONIO INSTITUCIONAL	0	29 470 317	0	0	0	29 470 317
3110200000000000	RESULTADOS ACUMULADOS	0	121 186 358	0	0	0	121 186 358
4410100000000000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL	0	5 570 402	0	739 142	0	6 309 544
4410300000000000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES DE OTRAS	0	3 458 887 489	68 317	461 754 344	0	3 918 573 51
4610100000000000	RECUPERACIONES Y REEMBOLSO POR	0	139 713 775	0	9 245 239	0	147 952 014
4610400000000000	OTROS INGRESOS	0	145 415	0	75 480	0	220 875
5210400000000000	DESAHUICIOS E INDEMNIZACIONES	95 500 000	0	0	0	95 500 000	0
5310100000000000	PERSONAL DE PLANTA	999 945 050	0	94 623 010	0	1 094 568 060	0
5310200000000000	PERSONAL A CONTRATA	585 182 016	0	61 655 484	0	546 837 509	0
5310300000000000	OTRAS REMUNERACIONES	1 158 661 209	0	137 757 810	0	1 296 419 019	0
5320100000000000	ALIMENTOS Y BEBIDAS	26 215 099	0	5 772 955	48 690	31 039 064	0
5320200000000000	TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	35 771 657	0	1 066 666	0	37 337 323	0
5320300000000000	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	16 066 872	0	2 141 301	40 000	20 167 673	0
5320400000000000	MATERIALES DE USO O CONSUMO	211 362 061	0	7 564 580	82 600	218 844 041	0
5320500000000000	SERVICIOS BASICOS	60 732 681	0	5 558 404	1 217	98 290 898	0
5320600000000000	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	20 565 730	0	817 370	0	21 403 100	0
5320700000000000	PUBLICIDAD Y DIFUSION	469 475	0	951 003	0	1 420 478	0
5320800000000000	SERVICIOS GENERALES	11 248 971	0	4 387 905	9 600	15 624 377	0
5320900000000000	ARRIENDOS	39 841 458	0	6 199 190	0	45 540 648	0
5321000000000000	SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGURO	718 903	0	0	0	718 903	0
TOTALES		3.856.820.923	3.970.934.604	2.024.401.085	2.027.130.225	4.292.353.986	4.399.196.807

INTRASOFT ASPI PROVIDERS

www.intrasoft.cl

Página 1



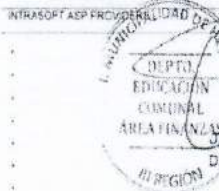
SISTEMA DE CONTABILIDAD GENERAL DE LA NACION
BALANCE DE COMPROBACION Y DE SALDOS
PERIODO : DEL 1 AL 31 DICIEMBRE DE 2016

ENTIDAD : I MUNICIPALIDAD DE HUASCO

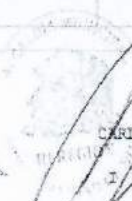
AREA : ADM EDUCACION

USO EXCLUSIVO DE LA CONTRALORIA DE LA REPUBLICA

DOCUMENTO CONTABLE N°		TIPO DE INFORME					
FECHA DE PROCESO		MONEDA DE REGISTRO					
PERIODO CONTABLE		CODIGO INSTITUCION					
CUENTA	NOMBRE CTA.	SALDOS INICIAL DEL MES		VARIACIONES DEL MES		SALDO FINAL MES	
		DEUDOR	ACREEDOR	DEBITOS	CREDITOS	DEUDOR	ACREEDOR
5321100000000000	SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	24 108 190	0	100 000	0	24 208 190	0
5321200000000000	OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS	5 754 483	0	1 403 636	0	8 158 118	0
5321400000000000	GASTOS BIENES MUEBLES	73 251 008	0	1 135 505	0	74 386 513	0
TOTALES		3.970.934.604	3.970.934.604	2.027.130.225	2.027.130.225	4.399.196.807	4.399.196.807



JORGE VASQUEZ WIDNER
 JEFE FINANZAS Y PRESUPUESTO
 DEPTO. EDUCACION MUNICIPAL



CARLOS DELgado GARRAGADA
 ALCALDE (S)
 I MUNICIPALIDAD DE HUASCO

Página: 2

6-ENERO 2017

COMPROBANTE DE TRASPASO N° 1

PAGINA N° 1

Glosa Traspaso

02 DE ENERO DE 2017

TRASLADO DE SALDOS Y RESULTADOS 2015.-

CODIGO	DENOMINACION	N° DOC.	DEBE	HABER
2219200000000000	CUENTAS POR PAGAR DE GASTOS PRESUPUESTARIOS		25.900.107	0
	DEUDA EXIGIBLE 2016 []	25.900.107		
2153407000000000	DEUDA FLOTANTE		0	25.900.107
11111111-1	DEUDA EXIGIBLE 2016 [DAEM]	8.380.845		
22222222-2	DEUDA EXIGIBLE 2016 [LICEO]	3.398.861		
21212121-2	DEUDA EXIGIBLE 2016 [LICEO SEP]	2.972.350		
33333333-3	DEUDA EXIGIBLE 2016 [F-63]	3.724.050		
99999999-9	DEUDA EXIGIBLE 2016 [F-63 SEP]	340.450		
44444444-4	DEUDA EXIGIBLE 2016 [F-94]	2.800.050		
10101010-3	DEUDA EXIGIBLE 2016 [F-94 SEP]	306.200		
44444444-4	DEUDA EXIGIBLE 2016 [F-94 MANTENCION]	224.550		
55555555-5	DEUDA EXIGIBLE 2016 [F-101]	2.121.480		
11011011-0	DEUDA EXIGIBLE 2016 [F-101 SEP]	781.700		
66666666-6	DEUDA EXIGIBLE 2016 [G-78]	471.870		
77777777-7	DEUDA EXIGIBLE 2016 [G-100]	377.701		
3110200000000000	RESULTADOS ACUMULADOS		0	373.281.874
	RESULTADO INCREMENTO []	373.281.874		
3110300000000000	RESULTADOS DEL EJERCICIO		373.281.874	0
	RESULTADO INCREMENTO []	373.281.874		
TOTALES \$			399.181.981	399.181.981



[Handwritten signature]

ESTADO DE RESULTADOS PERIODO 01.01.2016 AL 30.12.2016

INGRESOS PATRIMONIALES		
441	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	3.924.883.060
461	OTROS INGRESOS PATRIMONIALES	148.182.889
	TOTAL INGRESOS PATRIMONIALES	4.073.065.949
COSTOS PATRIMONIALES		
521	PRESTACIONES PREVISIONALES	95.500.000
531	COSTO EN PERSONAL	3.037.824.579
	TOTAL COSTOS PATRIMONIALES	3.133.324.579
GASTOS		
532	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	566.459.496
	TOTAL GASTOS	566.459.496
	TOTAL COSTOS Y GASTOS	3.699.784.075
	RESULTADO DEL EJERCICIO	373.281.874



Paulina Monsalve Olivares
Encargado de Finanzas y Recursos Humanos DAEM

A.4.- SERVICIOS TRASPASADOS ADM. MUNICIPAL SALUD

A.4.1.- INGRESOS Y GASTOS

INFORME ECONOMICO FINANCIERO AÑO 2016

INGRESOS

CONCEPTO	VALOR (M\$)
PER CAPITA	\$515.002
INGRESOS PROGRAMAS	\$191.366
APORTE MUNICIPAL	\$ 41.167
REEMBOLSO LICENCIAS MEDICAS	\$ 45.960
OTROS INGRESOS	\$ 7.239
VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIERO-VEHICULOS	\$ 0
TOTAL	\$ 800.734

GASTOS

GASTOS EN ADMINISTRACION	VALOR (M\$)
SUELDOS PERSONAL	\$ 593.052
GASTOS BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	\$ 222.473
GASTOS DE PROGRAMAS	\$ 191.366
TOTAL	\$ 1.006.891

B) ACCIONES REALIZADAS PARA CUMPLIMIENTO DEL PLADECO

- Reuniones con Organismos Sociales
- Reuniones con instituciones Públicas insertas en el territorio
- Elaboración de Proyectos,
- Elaboración de Encuestas,
- Interacción y coordinación de Redes,
- Elaboración de iniciativas de inversión,
- Confección de modelo de seguimiento, actualización y evaluación del PLADECO

ESTADO DE AVANCE DE LOS PROGRAMAS A MEDIANO Y LARGO PLAZO

1.- Cumplimiento Programa de Mediano Plazo

(1-2) años

Lineamientos estratégicos 1 a 5 =90% cumplimiento

2.- Cumplimiento Programa de Largo Plazo

(3-4) años

Lineamientos 6-10 = 90% cumplimiento

METAS CUMPLIDAS Y OBJETIVOS ALCANZADAS

METAS

Cumplimiento del 90% de los objetivos estratégicos correspondiente a cada lineamiento estratégico de mediano y largo plazo.

OBJETIVOS

- 1.- Fortalecer la infraestructura básica de la comuna de Huasco
- 2.- Mejoramiento de la Gestión Municipal
- 3.- Fortalecer las actividades económicas de la Comuna
- 4.- Fomentar el uso de Energía renovable
- 5.- Fortalecer el desarrollo social de la Comuna
- 6.-Mejorar la seguridad Ciudadana
- 7.- Mejorar y Fortalecer la Salud Comunal
- 8.- Mejorar la Infraestructura Educativa.

C) GESTIÓN ANUAL DEL MUNICIPIO RESPECTO DEL PLAN COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

Se informa que este comité se encuentra en proceso de formación.

D) GESTION ANUAL DEL CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

Se informa que este comité se encuentra en proceso de formación

E) INVERSIONES EFECTUADAS EN RELACION CON LOS PROYECTOS INCLUIDOS Y AQUELLOS EN EJECUCION Y SUS FUENTES DE FINANCIAMIENTO

LICITACIONES AÑO 2016

FEP

- Mejoramiento Esc G-100 Canto de Agua..... \$44.784.996
Contratista: Macarena Páez
- Mejoramiento Liceo Japón..... \$76.000.000
Contratista: Antonio Galeb
- Inst. Salas Modulares Esc. F-94 Mireya Zuleta Astudillo..... \$249.012.822

PMU

- Mejoramiento Multicancha Canto de Agua..... \$27.397.294
Contratista: Julián Avalos
- Construcción Paseo Luis Uribe \$46.469.560
Administración Directa
- Construcción Quincho Estadio Futbol Huasco Bajo Sur..... \$30.855. 000
Administración Directa
- Reposición Carpeta Estadio Paulino Callejas..... \$59.872. 000
Contratista: Patricio Guerrero
- Reposición Plaza Padre Manolo Pob Padre Manolo..... \$59.929.972.-
Contratista: Julián Avalos

PMB

- Ampli Sistema de Alumbrado púb. Varios Sectores de Comuna.....\$169.792.306.-
Contratista: Mataquito Ltda.

FNDR

- Construcción Estadio Municipal de Huasco \$3.698.090.702
Contratista: Serviatacama Ltda

MINVU

- Diseño de Ingeniería Urbanización Villa San Pedro \$99.459.000

SEGURIDAD CIUDADANA

- Ampliación Sistema de Alumbrado Público Villa San Pedro..... \$40.000.000
Contratista: Daihana Paez

FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN PÚBLICA (FEP), SUB PMI >5000 UTM

- Construcción Escuela Modular Mireya Zuleta Astudillo
\$239.221.818.-
Contratista: Soinsar Ltda.

GESTIÓN AÑO 2016 PARA 2017

PMU

- Remodelación Plaza Carrizal Bajo..... \$46.388.238.-
- Instalación SS.HH Ecológico Esc. F-101 El Olivar..... \$31.267.930.-
- Instalación SS.HH Ecológico Esc. F-63 J. Miguel Carrera \$32.368.644.-
- Instalación SS.HH Ecológico Liceo Japón C-9..... \$35.486.267.-
- Mejoramiento Cancha de Patinaje..... \$60.000.000.-
- Mejoramiento Cancha Estadio Techado..... \$60.000.000.-

FNDR

- Const. Sist. de Alcantarillado y Casetas Sanitarias Sector La Arena
- Construcción Parque Recreativo Huasco Bajo Sur

FEP

- Reposición Esc. F-94 Mireya Zuleta Astudillo
- Mejoramiento Integral Esc. F-63 José Miguel Carrera
- Mejoramiento Esc. G-78 Pablo Neruda Carrizal Bajo

PMB

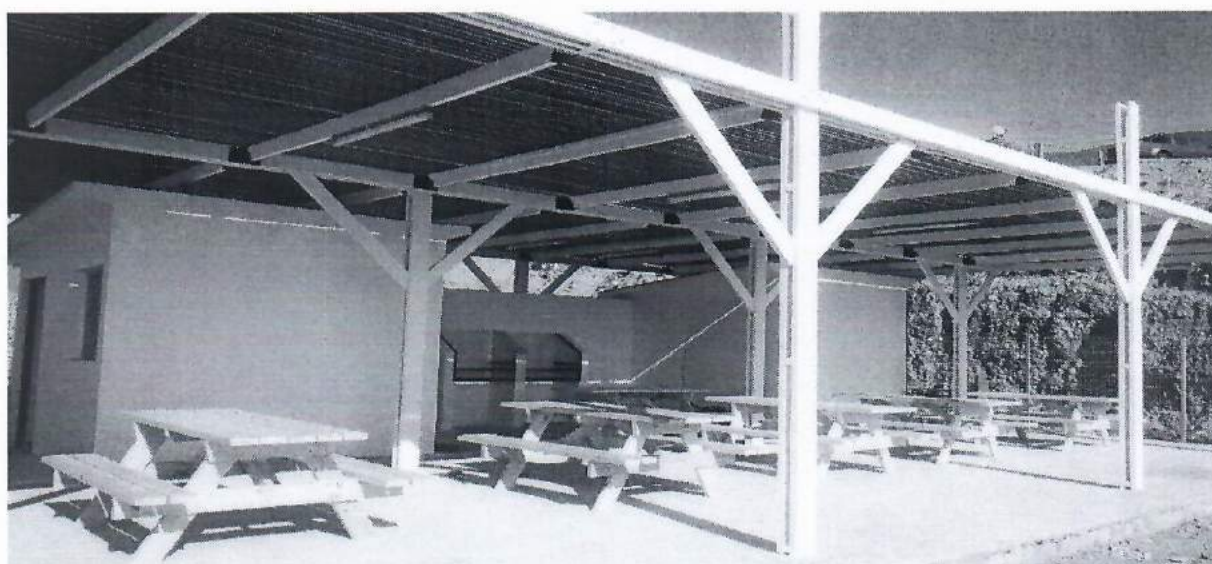
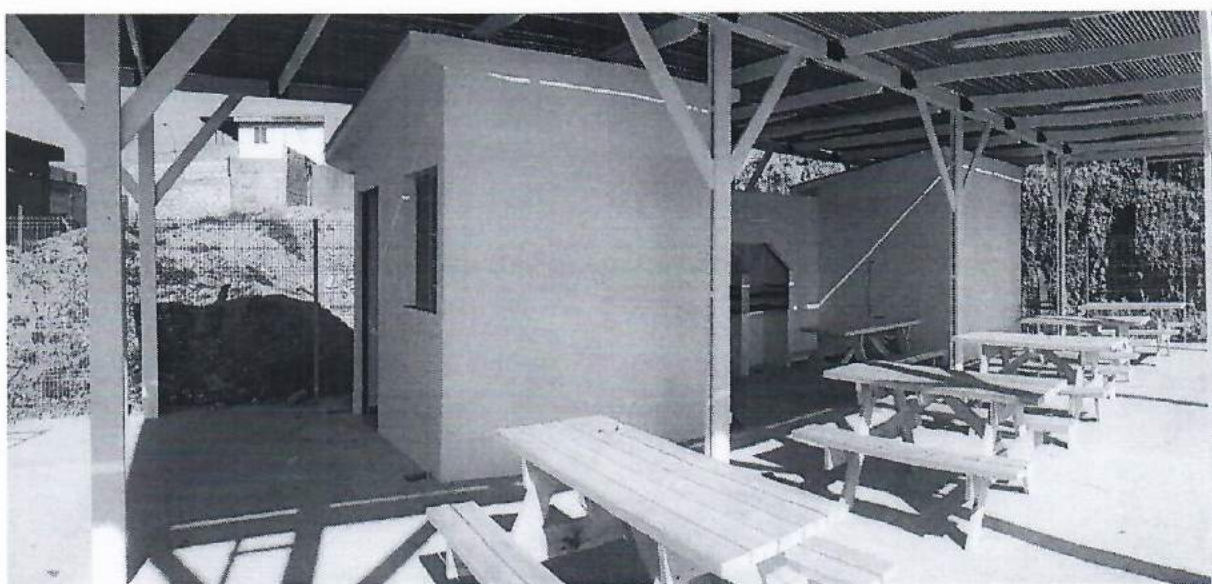
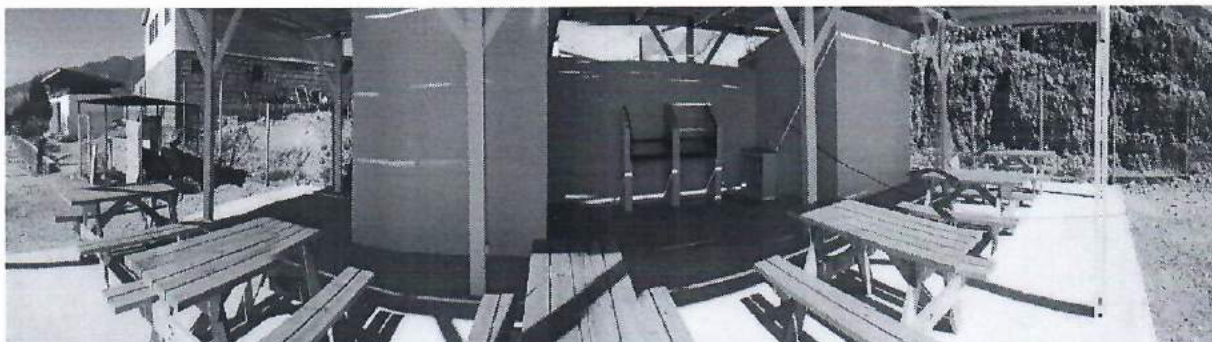
- Constr. Sist. de Alcantarillado y Casetas Sanitarias Carrizal Bajo
- Ampl. Sist. de Alumbrado Pub. Sector El Pino y Comuna de Huasco

Durante el año 2016 se ejecutaron las siguientes obras, con recursos municipales, F.N.D.R., P.M.U., FRIL., Etc.:

N°	NOMBRE DE LA OBRA	APORTE	FECHA INICIO	FECHA TERMINO	MONTO \$
1	Construccion Quincho estadio Huasco Bajo Sur	PMU	01/11/2015	15/05/2016	\$ 30,885,370
2	Construccion Pavimentacion Calle O'Higgins Huasco Bajo	FNDR	08/10/2015	17/06/2016	\$ 1,120,152,943
3	Mejoramiento plaza y multicancha Gabriela Mistral, comuna de Huasco	FRIL	15/12/2015	09/05/2016	\$ 79,547,715
4	Mejoramiento plaza acceso biblioteca Municipal	FRIL	07/12/2015	02/05/2012	\$ 84,800,664
5	Construccion Paseo Luis Uribe, Poblacion O'Higgins	PMU	01/02/2016	05/05/2017	\$ 49,469,560
6	Remodelacion Plaza Carrizal Bajo	PMU	01/09/2016	30/04/2017	\$ 46,388,238
7	Mejoramiento Mulicancha canto de agua	PMU	31/03/2016	17/07/2016	\$ 27,397,284
8	Ampliacion Sistema Alumbrado Varios Sectores, comuna de Huasco	PMU	16/11/2016	03/03/2017	\$ 169,792,306
9	Construccion Estadio Municipal de Huasco	FNDR	07/07/2016	01/06/2016	\$ 3,698,090,702
10	Ampliacion Alumbrado publico Silla San Pedro	FNSP	04/05/2016	27/07/2016	\$ 40,000,000
11	Mejoramiento carpeta Estadio Paulino Callejas	PMU	08/04/2016	30/03/2017	\$ 59,872,299
12	Conservacion Infraestructura Escuela G-100 Moises Lopez Trujillo	PMU	10/02/2016	01/05/2016	\$ 44,784,996
13	Mejoramiento Plaza y calle Craig, comuna de Huasco	FNDR	21/12/2015	30/03/2017	\$ 1,047,357,550
14	Mejoramiento infraestructura establecimiento educacional Mireya Zuleta	MINEDUC	31/05/2016	30/09/2016	\$ 239,221,818
TOTAL					\$ 6,737,761,445

a).- Construcción Quincho Estadio Huasco Bajo Sur

Financiamiento	: PMU
Fecha de Inicio	: 01 Noviembre 2015
Fecha de Termino	: 15 Mayo 2016
Monto Proyecto	: \$ 30.885.370



b).- Construcción Pavimentación Calle O'Higgins Huasco Bajo

Financiamiento	: FNDR
Fecha de Inicio	: 08 Octubre 2015
Fecha de Término	: 17 Junio 2016
Monto Proyecto	: \$ 1.120.152.943



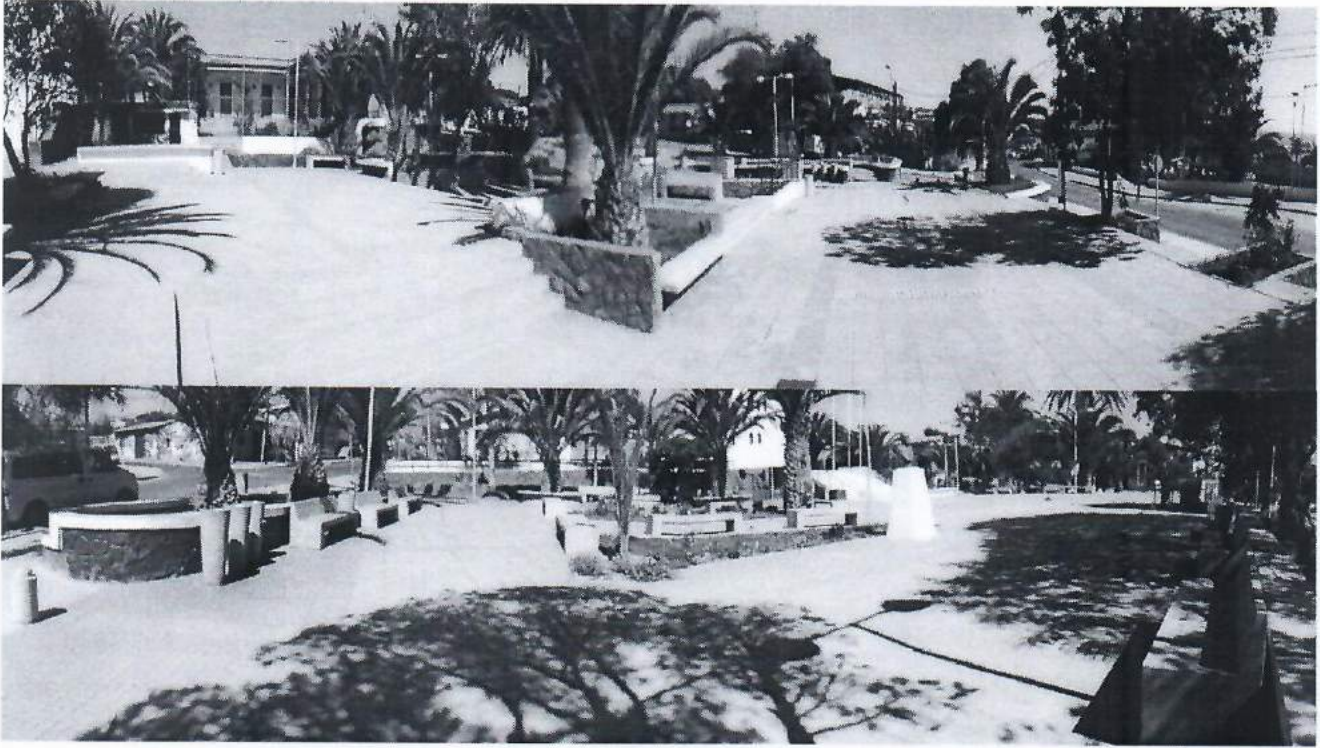
Huasco c).- **Mejoramiento Plaza y Multicancha Sector Gabriela Mistral, Comuna de**

Financiamiento	: FRIL
Fecha de Inicio	: 15 Diciembre 2015
Fecha de Término	: 09 Mayo 2016
Monto Proyecto	: \$ 79.547.715



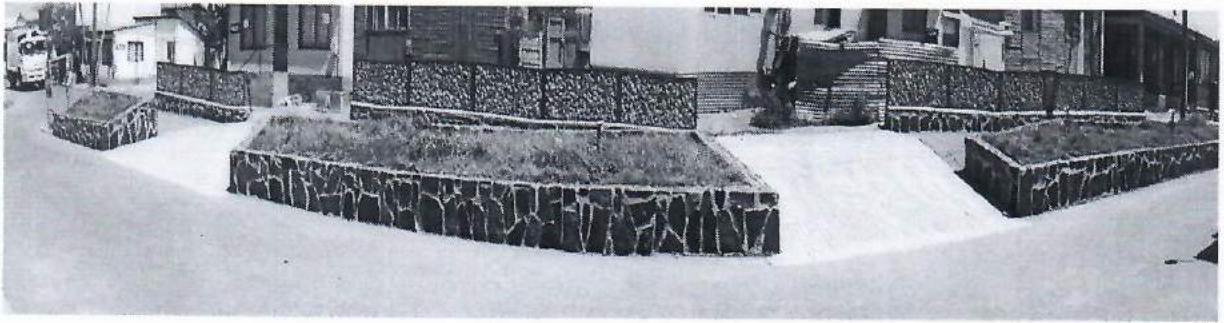
d).- Mejoramiento Plaza y calle Craig Huasco

Financiamiento : FNRD
Fecha de Inicio : 21 Diciembre 2015
Fecha de Término : 30 Marzo 2017
Monto Proyecto : \$ 1.047.357.550



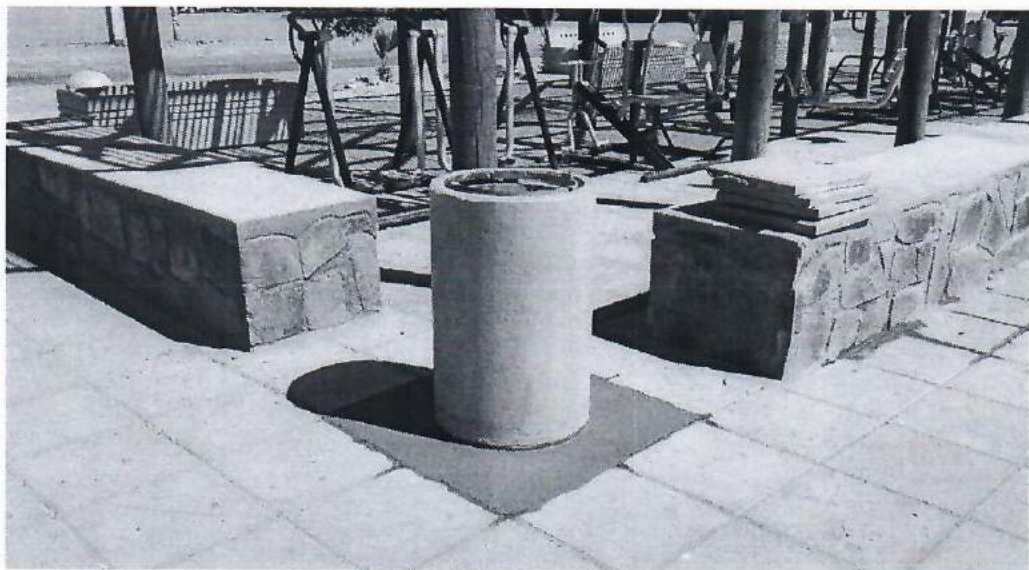
e).- Construcción Paseo Luis Uribe Pobl. O'Higgins, Comuna de Huasco

Financiamiento	: PMU
Fecha de Inicio	: 01 Febrero 2016
Fecha de Término	: 30 Abril 2017
Monto Proyecto	: \$ 49.469.560



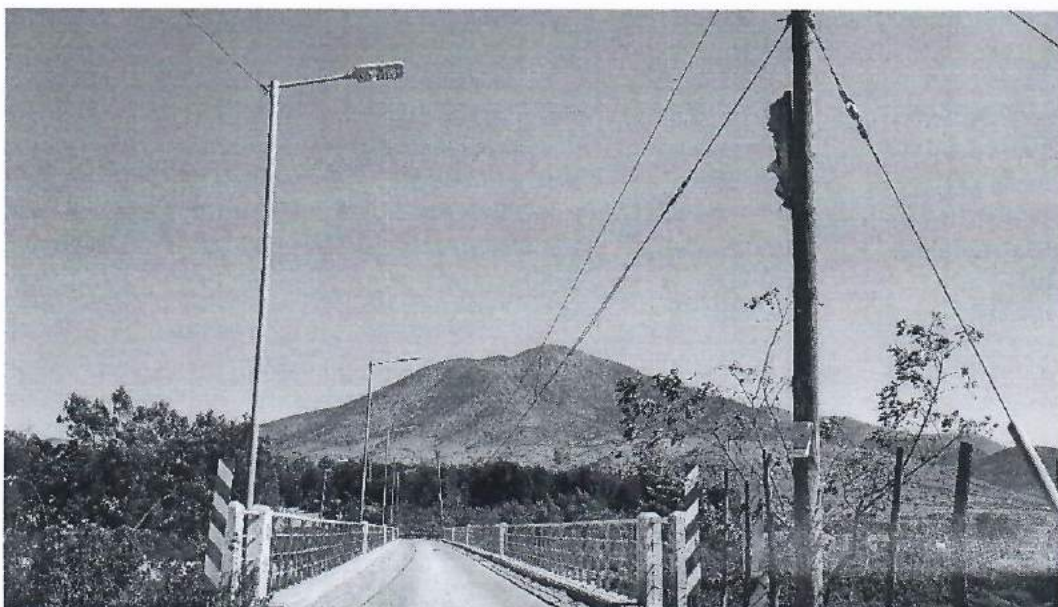
f).- Remodelación Plaza Carrizal Bajo.

Financiamiento	: PMU
Fecha de Inicio	: 01 Septiembre 2016
Fecha de Término	: 30 Abril 2017
Monto Proyecto	: \$ 46.388.238



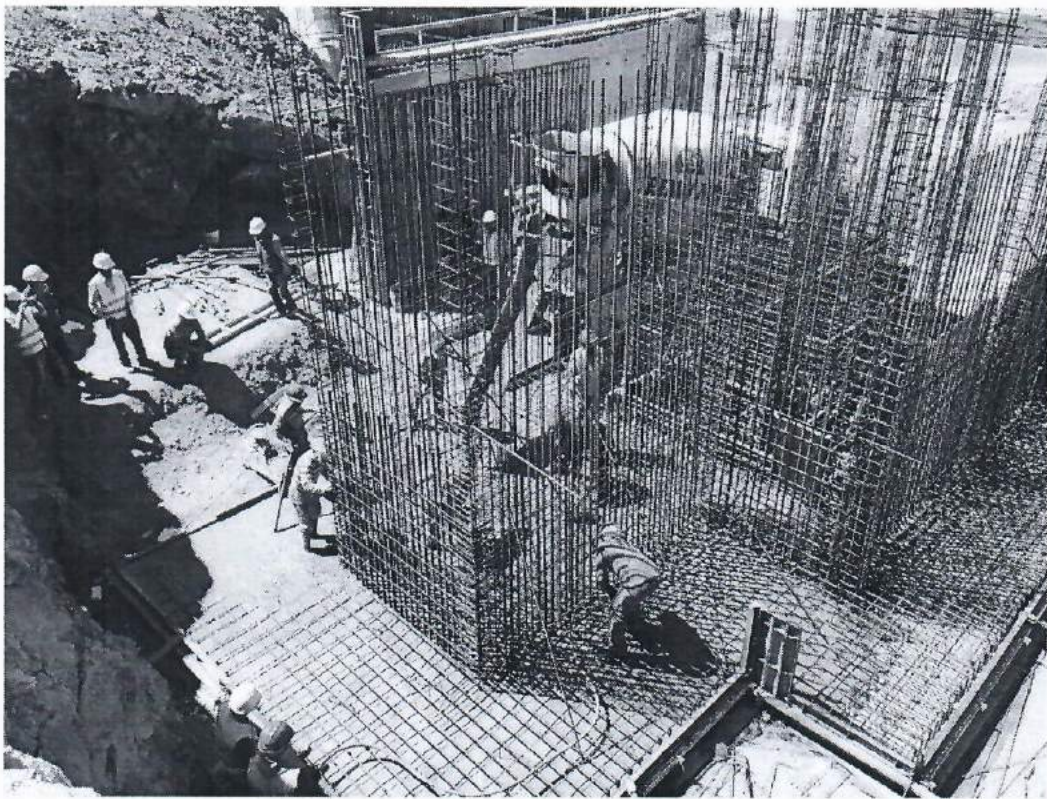
g).- Ampliación sistema de Alumbrado público varios sectores de la comuna de Huasco

Financiamiento	:PMU
Fecha de Inicio	: 16 Noviembre 2016
Fecha de Término	: 03 Marzo 2017
Monto Proyecto	: \$ 169.792.306



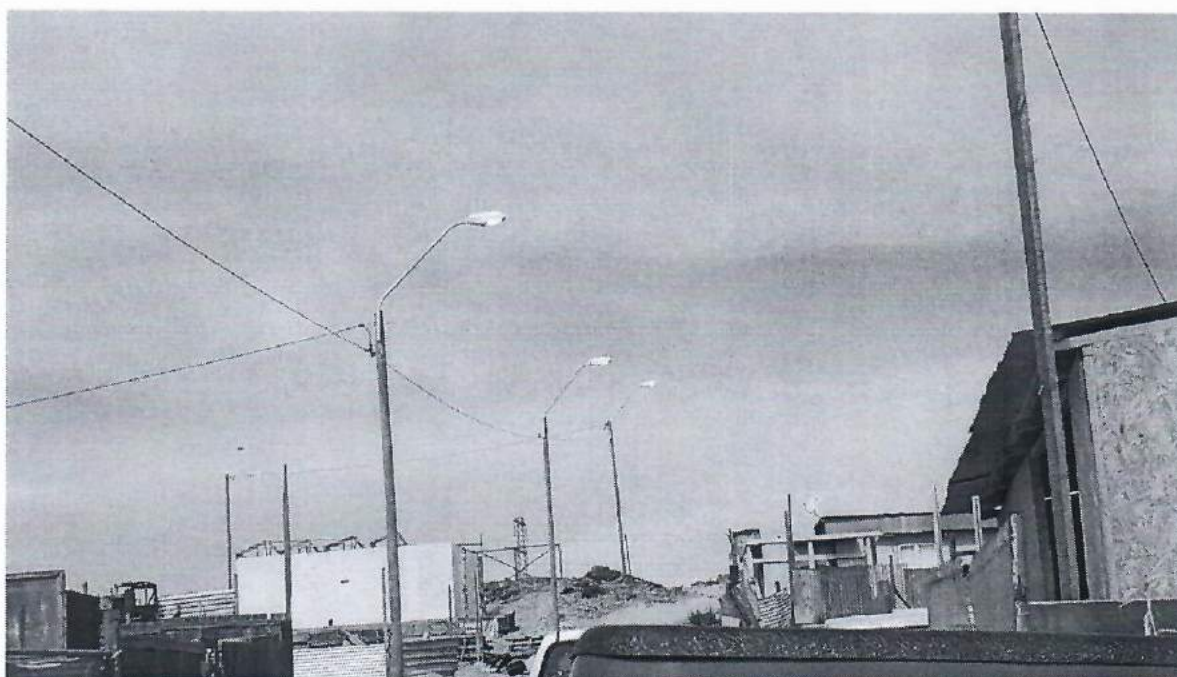
h).- Construcción Estadio Municipal de Huasco

Financiamiento	: FDNR
Fecha de Inicio	: 07 Julio 2016
Fecha de Término	: 01 Junio 2017
Monto Proyecto	: \$ 3.698.090.702



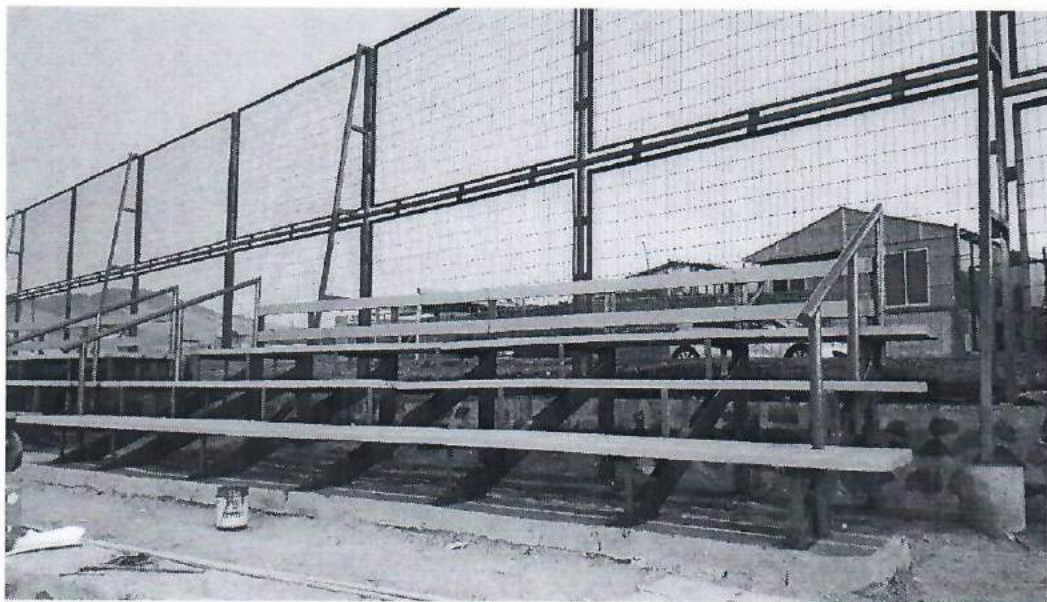
i).- Ampliación alumbrado Público Villa San Pedro, comuna de huasco

Financiamiento	: FNSP
Fecha de Inicio	: 04 Mayo 2016
Fecha de Término	: 27 Julio 2016
Monto Proyecto	: \$ 40.000.000



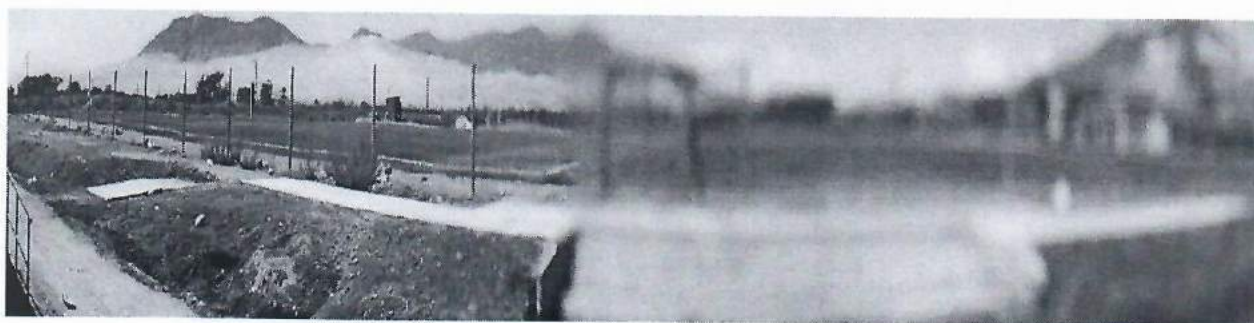
j).- Mejoramiento de Mulicancha Población canto de Agua, Comuna de Huasco

Financiamiento	: PMU
Fecha de Inicio	: 31 Marzo 2016
Fecha de Termino	: 17 Julio 2016
Monto Proyecto	: \$ 27.397.294



k).- Mejoramiento carpeta Estadio Paulino Callejas comuna de Huasco.

Financiamiento	: PMU
Fecha de Inicio	: 08 Abril 2016
Fecha de Termino	: 30 Marzo 2017
Monto Proyecto	: \$ 59.872.299



l).- Mejoramiento Plaza Acceso Biblioteca Municipal

Financiamiento	: FRIL
Fecha de Inicio	: 07 Diciembre 2015
Fecha de Termino	: 02 Mayo 2016
Monto Proyecto	: \$ 84.800.664



m).- Mejoramiento Infraestructura Establecimiento Educativo Escuela Mireya

Zuleta.

Financiamiento	: MINEDUC
Fecha de Inicio	: 31 Mayo 2016
Fecha de Termino	: 30 Septiembre 2016
Monto Proyecto	: \$ 239.221.818



n).- Conservación Infraestructura Escuela G-100 Moisés López Trujillo

Financiamiento	: PMU
Fecha de Inicio	: 10 Febrero 2016
Fecha de Termino	: 01 Mayo 2016
Monto Proyecto	: \$ 44.784.996



F) RESUMEN DE AUDITORIAS SUMARIOS Y JUICIOS EN QUE LA MUNICIPALIDAD SEA PARTE RESOLUCIONES RESPECTO AL MUNICIPIO DICTADO POR EL CONSEJO DE LA TRANSPARENCIA, Y RESUMEN DE LAS OBSERVACIONES MÁS RELEVANTES EFECTUADAS POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA DURANTE EL AÑO 2016

1.- *IMPUGNACIÓN DE LICITACIÓN CONOCIDA ANTE EL TRIBUNAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA Rol 262-2015*, en relación a la demanda de impugnación de la licitación denominada "Reposición Plaza Prat y calle Craig, comuna de Huasco" ID N° 3738-7-LP15, interpuesta por don Alejandro Ignacio Jamett Mendez, en representación de LOMA VERDE INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN LIMITADA:

Se rechaza la demanda interpuesta en contra del Municipio. Corte de Apelaciones de Santiago confirma el fallo en segunda instancia (recurso de reclamación). Terminada con Sentencia favorable al interés municipal.

1.1.- *JUICIO DE PROTECCIÓN 439-2016*, en relación a la acción de protección interpuesta por Iluminantes Spa y otro representado por NHO en contra del Municipio de Huasco, con ocasión de proyecto Estadio.

Se rechaza la acción interpuesta en contra del Municipio. Corte de Apelaciones de Copiapó rechaza el recurso y acoge planteamiento municipal. Terminada con Sentencia favorable al interés municipal.

1.2.- *JUICIO DE PROTECCIÓN 430-2016*, en relación a la acción de protección interpuesta por Gerhard Reuck en contra del Municipio de Huasco, situación áreas verdes.

1.3.- *JUICIO CIVIL DE Indemnización de perjuicios ROL C-115-2012*, en que Municipio fue demandado por un monto de \$ 18.000.000.-

Se rechaza en todas sus partes la demanda interpuesta en contra del Municipio. Demandado apela y Corte de Apelaciones de Copiapó acoge requerimiento de prescripción de apelación promovido por esta parte. Terminada con Sentencia favorable al interés municipal.

2.- Gestiones relativas a Informes a organismos fiscalizadores y otros organismos:

2.1.- Se colaboró en la redacción de todos los oficios de respuesta e informe emitidos a Contraloría durante el año 2016, destacando especialmente las informaciones relativas al término de contrato por áreas verdes, la situación de subcontratos del proyecto Estadio, ambas resueltas favorablemente para el Municipio.

Colaboraciones incluyen al Departamento de Salud y Educación.

2.2.- Se colaboró en las respuestas solicitadas por la Unidad de Transparencia en todas aquellas peticiones ingresadas al portal.

2.3.- Se colabora con redacción de informes a Senado y Cámara de diputados por requerimientos de parlamentarios respecto de viajes de concejales, asistencia a concejo y gestiones relacionadas con el Hospital de Huasco.

3.- Gestiones relacionadas con innovación en el Ordenamiento Jurídico Municipal:

3.1.- Elaboración Anteproyecto Ordenanza de Ruidos.

3.2.- Elaboración de Ordenanza modulos estivales a petición del Concejo Municipal.

3.3.- Actualización de Ordenanza relativa Cobro especial derechos aseo industriales (única en el país) que reporta ingresos por alrededor de 150 millones de pesos anuales al Municipio.

3.4.- Elaboración Anteproyecto Ordenanza de vertimientos industriales al mar pacífico con influencia en el aseo e higiene comunal, orillas y afluentes.

4.- Gestiones relacionadas con inquietudes ciudadanas en materia medioambiental, social y territorial:

4.1.- Monitoreo y Observaciones a Plan de Prevención de Contaminación por zona de latencia, aprobado por decreto Supremo.

4.2.- Monitoreo y Observaciones a Programa de Recuperación Ambiental y Social para Huasco.

4.3.- Apoyo Jurídico a familia Orellana Araya en seguimiento juicio de connotación comunal por Homicidio calificado.

4.4.- Apoyo Jurídico a familia del menor Jhon Velásquez, caso de negligencia por asfixia neonatal.

4.5.- Creación, elaboración y puesta en marcha de proyecto de Asistencia Jurídica para familias vulnerables, gestionado por abogada Lorena Soto.

4.6.- Apoyo y propuestas en Ministerio de Bienes Nacionales para soluciones de Vivienda Carrizal Bajo y Caletas.

5.- Gestiones en contrataciones: Revisión de procedimientos licitatorios, apoyo a Secpla proyectos Estadio, Plaza, Jardines, Escuela y otros. Revisión contratos respectivos. Contratación y negociaciones con fundaciones para apoyo a gestión cultural y social (Fundación Aes Gener), para la realización de festivales de aceituna, velero, actividades relevantes fiestas patrias, literarias, deportivas etc. Revisión contratos de personal para estas gestiones.

RESUMEN DE AUDITORÍAS, SUMARIOS Y JUICIOS, RESOLUCIONES DEL CONSEJO PARA LA TRANSPARENCIA Y OBSERVACIONES EFECTUADAS POR CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA: **EDUCACION**

- SUMARIO DECRETO N°039 DEL 7/01/2016

Denuncia hostigamiento laboral liceo Japón.

- SUMARIO DECRETO NUMERO 557 DEL 20/05/ 2016

Denuncia apoderados escuela G-100 por transporte escolar.

CERTIFICADO



PATRICIO UBILLA ARAYA, Encargado de Transparencia Municipalidad de

Huasco, certifica que: En el Año 2016, no se dictó resolución alguna por parte del Concejo para la Transparencia.

Se extiende el presente certificado para dar cumplimiento al Art. 67 Letra f, de la Ley 18.695, para ser incluida en la cuenta pública.

Dado en Huasco a catorce días del mes de Marzo de dos mil dieciséis.

REPUBLICA DE CHILE
REGION DE ATACAMA
I. MUNICIPALIDAD DE HUASCO
Secretaría Municipal



CERTIFICADO

CARLOS DELGADO ARRIAGADA, Director de Administración y Finanzas de la I. Municipalidad de Huasco, que suscribe certifica que durante el año 2016, no se han ejecutado Auditorías Internas ni Externas a la Gestión Municipal.-

Se extiende el presente certificado, en cumplimiento al Punto f) del Artículo 67° de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades para ser incorporado a la Cuenta Pública 2017.-

Dado en Huasco a Dieciocho días del mes de Abril del Año Dos mil Diecisiete.-

G) CONVENIOS CELEBRADOS CON OTRAS INSTITUCIONES, PÚBLICAS O PRIVADAS. ASÍ COMO LA CONSTITUCIÓN DE CORPORACIONES O FUNDACIONES, O LA INCORPORACIÓN MUNICIPAL A ESTE TIPO DE ENTIDADES AÑO 2016

DEPARTAMENTO DE EDUCACION:

Durante el año 2016 se realizaron convenios para apoyar las prácticas de los alumnos que son parte de las Carreras Técnicas, entre ellas capacitaciones y charlas laborales.

El Liceo Japón actualmente tiene convenios con:

- CAP Minería
- Guacolda
- Tecnet
- Ultraport
- Sence
- Senda

Por otro lado, la Escuela Mireya Zuleta Astudillo tiene convenio con ENDESA, “Energía para la Educación”.

PROGRAMA JUNAEB:

La Misión de la JUNAEB, es impulsar que niños, niñas y jóvenes en condición de desventaja social, económica, Psicológica o biológica, puedan desarrollar un proyecto de vida personal a través su incorporación, permanencia y éxito en el sistema educacional, entregando para ello apoyo, productos y servicios de calidad que contribuyan a su desarrollo humano integral y a la igualdad de oportunidades frente al proceso educacional.

La JUNAEB, es un organismo de la administración del Estado, creado por la Ley N° 15.720.responsable de administrar los recursos estatales destinados a velar por los niños, niñas y jóvenes chilenos en condición de vulnerabilidad biopsicosocial, para que ingresen, permanezcan y tengan éxito en el Sistema Educativo. Para ello, pone a disposición de esta “Población objetivo” cuatro grandes Programas: Alimentación Escolar, Salud del Estudiante, becas y logísticas.

La JUNAEB, en la Comuna de Huasco, destina recursos para desarrollar los cuatro programas mencionados, con el objetivo de beneficiar a los estudiantes más vulnerables pertenecientes a establecimientos de educación municipal, particulares subvencionados e instituciones de educación superior.

Para el acceso en forma oportuna y eficaz de los niños, niñas y jóvenes de enseñanza Pre- básica y media de la comuna de Huasco, a cada uno de los programas de JUNAEB, es necesaria la coordinación entre los distintos actores al interior de la comuna (Municipalidad, Departamentos de Salud, Educación Y Establecimientos Educativos, Comunidad), de manera de facilitar y optimizar la entrega de los productos y servicios de manera oportuna y de calidad.

PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR:

- Recepción, despacho, Seguimiento y remisión de encuestas de Educación Pre- básica 1º básico y 1º medio.
- Remitir a JUNAEB las solicitudes de los establecimientos educacionales sobre modificaciones y/o reasignaciones coberturas, en el P.A.E.
- Coordinar reuniones con profesores y capacitaciones a terceros de la red colaboradora.
- Monitorear cumplimiento correcto y oportuna aplicación de instrumento de supervisión entregado o validado por JUNAEB, por parte del encargado de PAE en cada establecimiento por ejemplo SINAE Y PAE.ONLINE.
- Conocer las bases de licitación vigentes que estén aplicando y cumplir las funciones como se establece en dichas bases.
- Asistir a las capacitaciones a solicitud de JUNAEB.
- Facilitar y cuidar la infraestructura requerida para la entrega de alimentación, de acuerdo a lo establecido en las bases de licitación del PAE y las normativas legales vigentes.

PROGRAMA SALUD DEL ESTUDIANTE:

- Presentación Plan Comunal Anual.
- Distribuir material impreso a establecimientos.
- Recepción y digitación de Informe de Necesidad de Atención, De la Comuna.
- Gestión del local y organización para la atención con especialidad de acuerdo a las orientaciones del Programa de Salud Escolar y en coordinación permanente con la unidad de salud de JUNAEB.
- Implementar el sistema informático del Programa Salud del estudiante en la Comuna.

PROGRAMAS DE BECAS:

- Apoyar a la difusión de los distintos Programas de Becas a Nivel de Establecimientos, tanto a beneficiarios como a potenciales beneficiarios.
- Apoyar la coordinación de Jornadas de capacitación.
- Apoyar para remisión de material impreso, como correspondencia hacia establecimientos y beneficiarios.
- Mantener Coordinación permanente con encargados/as de becas de mantención de la Comuna.
- Colaboración con los distintos programas de la Unidad de Becas.
- Coordinar con cada encargado de los programas de los colegios.

PROGRAMA LOGÍSTICA DE LOS ESTABLECIMIENTOS:

- Apoyar en la difusión de los Programas de Logística de los establecimientos.
- Colaboración en las Ceremonias de los distintos Programas de la unidad de logística.
- Coordinación permanente con encargados/as de los programas de logística en los establecimientos de la comuna (útiles escolares, tarjeta nacional estudiante (TNE) Yo elijo Mi PC, ahora para colegios particulares.
- Asistir a las capacitaciones a solicitud de JUNAEB.

PROGRAMAS” 4 A 7 “SERNAMEG (2011 AL 2017) MUJER TRABAJA TRANQUILA”

El Servicio Nacional de la Mujer (SERNAMEG), a partir del año 2011 implementa un Programa de cuidado y protección después de la jornada escolar, denominado “Programa 4 a 7. Este Programa constituye a la inserción y permanencia laboral de madres y/o mujeres responsable del cuidado de niños y niñas de 6 a 13 años, mediante apoyo educativo y recreativo, después de la jornada escolar permaneciendo protegidos en sus escuelas, mientras sus madres responsables directo de su cuidado se encuentran trabajando, buscando un trabajo nivelando estudios o capacitándose para la pronta inserción laboral.

La implementación del Programa 4 a 7, para que trabajen tranquilas, se realiza en el marco del área Mujer y Trabajo del SERNAMEG, cuyo objetivo es el de contribuir a la autonomía de las mujeres mediante el desarrollo de sus capacidades para la empleabilidad y el emprendimiento.

- **ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL:**

La municipalidad, en conjunto con SERNAMEG Y SECREDUC seleccionan los establecimientos educacionales en los cuales se desarrolla el proyecto comunal conforme a los criterios establecidos en las orientaciones técnicas del SERNAMEG.

- Los establecimientos deben tener jornada escolar completa (de preferencias establecimientos hasta 8° básico)
- Establecimientos Municipales que se encuentren adscritos al Programa de Alimentación escolar de JUNAEB (PAE)
- Establecimiento cuyo/a Director /a acepte la ejecución del programa en este y que conozca las Orientaciones Técnicas. Se requiere que la aceptación se exprese a través de una carta compromiso en la que se manifieste el interés para implementar el programa y, la disposición de facilitar el acceso de niños y niñas y del equipo de Monitores /as a las instalaciones; además de orientar o colaborar en situaciones relativas al seguro escolar y otros.
- Establecimientos con infraestructuras necesaria para la atención de 25, 50 o 100 niños/as, según la modalidad que propone el "Programa 4 a 7 para que Trabajes Tranquila".
- Establecimientos que no cuenten con otros programas de cuidado y protección de niños y niñas bajo la responsabilidad de mujeres después de la jornada escolar o que implementen talleres subvención Escolar Preferencial SEP en horario similar al del programa, dificultando el logro de la cobertura y la asistencia al Programa.

+CAPAZ SENCE:

El Programa +Capaz es un programa que ofrece cursos de capacitación en oficios y que pretende capacitar a 300.000 mujeres y 150.000 jóvenes vulnerables entre 2014 y 2018, siendo el programa de capacitación laboral más ambicioso del país.

El Programa +Capaz a través de la modalidad "Continuidad de Estudios" entrega una Beca Arancel de \$1.125.000 y una Beca Mensual para mantención de \$80.000, ambas orientadas a apoyar al financiamiento del costo de una carrera técnica de nivel superior. A estos beneficios se suma un subsidio de movilización y/o colación (por día asistido a clases), cuidado infantil (para niños de hasta 6 años) y un seguro de accidentes.

Tiene el objetivo de apoyar el acceso y permanencia en el mercado laboral de mujeres, jóvenes y personas con discapacidad que se encuentren en situación de vulnerabilidad social, mediante la capacitación técnica, habilidades transversales e intermediación laboral, que favorezcan su empleabilidad.

Entre noviembre de 2016 y febrero de 2017, se realizaron los cursos de Mecánica y Operario de bodega en el Liceo Japón, donde alumnos y ex alumnos de nuestra comuna pudieron optar por perfeccionamiento totalmente gratuito.

La distribución de los cursos fue la siguiente:

CURSOS	CANTIDAD DE BENEFICIARIOS
OPERARIO DE BODEGA	24
MECANICA	24

DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL**EJECUCIÓN DE PROGRAMAS MINISTERIALES:**

Nº	NOMBRE DEL PROGRAMA	Nº RESOLUCION	FECHA DEL CONVENIO	VIGENCIA DEL CONVENIO	MONTO DEL PROGRAMA	DETALLE DEL PROGRAMA
1	CAMPAÑA DE VACUNACIÓN INFLUENZA Y NEUMOCOCO 2015.	010	05.01.2015	30.09.2015	162.769.-	* Adquisición de insumos requeridos para el desarrollo de la campaña.
2	FONDO DE FARMACIA PARA ENFERMEDADES CRONICAS NO TRANSMISIBLES EN A.P.S.	015	05.01.2015	31.12.2015	8.084.620.-	* Población con acceso oportuno a medicamentos en APS. * Adherencia al Tratamiento. * Gestión farmacéutica.
3	MEJORA DE LA EQUIDAD EN SALUD RURAL 2015.	024	06.01.2015	31.12.2015	59.368.065.-	* Continuidad TPM * Equipo Ronda Refuerzo * Apoyo Telefonía o Radiocomunicaciones * Vehículo para ronda rural * Proyecto Comunitario.
4	ATENCION DOMICILIARIA A PERSONAS CON DEPENDENCIA SERVERA.	048 Modificado por Res. Ex. 436	12.01.2015 04.03.2015	31.12.2015	11.690.172.-	* Pago a cuidadores de personas con Dependencia Severa.
5	APOYO AL DESARROLLO BIO-PSICOSOCIAL EN LAS REDES ASISTENCIALES.	051	17.12.2014	31.12.2015	10.953.664.-	* Fortalecer los cuidados prenatales enfatizando la educación prenatal, la atención integral a las gestantes en situación de vulnerabilidad, aplicando planes de cuidado con enfoque familiar.
6	GES ODONTOLÓGICO 2015	065	29.12.2014	31.12.2015	3.598.615.-	* Altas odontológicas en niñas y niños de 6 años. * Altas odontológicas en embarazadas. * Atención de urgencias odontológicas ambulatorias.
7	SEMBRANDO SONRISAS 2015.	066	29.12.2014	31.12.2015	1.479.520	* Diagnóstico de la salud bucal en la población parvularia. * Prevención individual específica en la población parvularia.

8	ODONTOLOGIA INTEGRAL	067	29.12.2014	31.12.2015	18.767.605.-	* Resolución de especialidades odontológicas en APS. * Promoción, prevención y recuperación de la salud bucal.
9	IMÁGENES DIAGNOSTICA EN APS 2015	077	02.01.2015	31.12.2015	30.305.800.-	*Atenciones de 330 Mamografías. * 300 Ecotomografías de mamas. * 200 Ecotomografías abdominales.
10	RESOLUTIVIDAD EN ATENCION PRIMARIA 2015	086	29.12.2014	31.12.2015	25.14.040.-	* 300 Canasta oftalmológicas integrales. * 60 canales Otorrinolaringológicas Integrales. *60 Canastas Gastroenterológicas.
11	ESPACIOS AMIGABLES PARA ADOLESCENTES EN A.P.M.	130 Modificado por Res. Ex. N° 529	30.12.2014 03.03.2015	31.12.2015	1.442.000.-	* Incorporación Control de Salud Joven Sano. * Implementación de actividades de promoción orientadas a instalar y reforzar estilos de vida saludables. * Atención de salud integral a adolescentes con énfasis en atención de salud sexual reproductiva.
12	APOYO DIAGNOSTICO RADIOLOGICO EN EL NIVEL PRIMARIO DE ATENCION PARA LA RESOLUCION EFICIENTE DE NEUMONIA ADQUIRIDA EN LA COMUNIDAD (NAC)	131	29.12.2014	31.12.2015	900.000.-	* Acceso a radiografía de tórax ante la sospecha clínica de neumonía. * Apoyar al financiamiento para capacitación de profesionales de los programas IRA y ERA en espirometría.
13	MEJORAMIENTO DEL ACCESO A LA ATENCION ODONTOLÓGICA	137	29.12.2014	31.12.2015	11.057.482.-	* Atención odontológica Integral a Estudiantes de Cuarto Año de Educación Media, en extensión horaria.

14	MODELO DE ATENCION INTEGRAL DE SALUD FAMILIAR Y COMUNITARIA EN ATENCION PRIMARIA.	170	29.12.2014	31.12.2015	1.393.489.-	<p>* Evaluar la instalación y desarrollo del Modelo de Atención Integral de Salud familiar y comunitario.</p> <p>* Implementar, mediante la asignación y entrega de recursos financieros, un plan de mejora, sobre las bases y principios que sustentan el Modelo de Atención Integral de Salud Familiar y Comunitaria en los establecimientos de APS.</p>
15	APOYO A LA GESTION A NIVEL LOCAL EN ATENCION PRIMARIA MUNICIPAL.	369	30.01.2015	31.12.2015	676.000.-	<p>* Realizar 155 exámenes de Pap.</p>
16	CAPACITACION UNIVERSAL LEY N° 19.378, AÑO 2015.	501	06.03.2015	31.12.2015	588.721.-	<p>* Entregar herramientas teórico-práctica que favorezcan la consolidación del proceso del modelo de Atención Integral de Salud Familiar y Comunitario.</p> <p>* Favorecer la capacitación de los equipos de establecimientos y de los servicios de salud que desarrollan funciones de atención primaria.</p> <p>* Entregar herramientas teórico-práctica en concordancia con los Planes Comunales de Formación.</p>
17	APOYO A LA GESTION A NIVEL LOCAL EN ATENCION PRIMARIA MUNICIPAL (DIGITADORES)	544	18.03.2015	31.12.2015	3.849.158.-	<p>* Calidad, oportunidad y continuidad de la atención (contratación de recurso humano con perfil administrativo en cada establecimiento de APS de dependencia Municipal.</p>
18	MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE ATENCION PRIMARIA MUNICIPAL.	596	13.04.2015	31.12.2015	2.500.000.-	<p>Adquisición de autoclave.</p>

19	CAMPAÑA DE INVIERNO AÑO 2015	892	25.05.2015	31.12.2015	1.150.418.-	<ul style="list-style-type: none"> * Contratación de RR.HH. (Kinesiólogo, Médico y/o Técnico Paramédico) * Refuerzo de Vacunación Influenza (contratación enfermera).
20	PROYECTOS PARA LAS ACCIONES Y COORDINACION DE SALUD PRIMARIA.	1648	22.10.2014	30.12.2015	782.000.-	<ul style="list-style-type: none"> * Disminuir la mortalidad infantil por sepsis neonatal por esteptococo B * Disminuir la mortalidad por enfermedad de chagas mediante la pesquisa en el embarazo * Disminuir la transmisión vertical de la enfermedad de Chagas.
21	PROGRAMA PROYECTOS PARA LAS ACCIONES Y COORDINACION DE SALUD PRIMARIA.	1654	22.10.2014	30.06.2015	6.000.000.-	<ul style="list-style-type: none"> * Lograr una activa participación de la comunidad en la mantención y recuperación de la salud. * Mejorar la satisfacción de los usuarios. * Mejorar la educación de la población de áreas rurales, incentivar la prevención de enfermedades respiratorias y el fomento de una vida más saludable. * Entregar atenciones kinésicas a la población de la comuna inscrita en el CES.
22	PROMOCION DE SALUD, AÑO 2015.	1335	11.05.2015	15.12.2015	11.695.187.-	<ul style="list-style-type: none"> * Ejecutar un Plan Comunal de Promoción de Salud que ha sido evaluado por la Seremi de Salud y que considera acciones directas sobre las personas y los entornos.

H) MODIFICACIONES EFECTUADAS AL PATRIMONIO MUNICIPAL

A la fecha no hay Modificación al Patrimonio Municipal

INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA

De acuerdo a los programas expuestos anteriormente, durante este periodo se han hecho avances de acuerdo a ampliaciones, pinturas de fachada, remodelaciones generales, instalación de nuevas salas, entre otros. Pero el Proyecto emblemático en esta materia es el de este año, la Reposición de la Escuela Mireya Zuleta Astudillo, donde la Ministra de Educación, Adriana Delpiano Puelma, vino personalmente hasta el Establecimiento para firmar Convenio de Reposición para dicha escuela, compromiso asumido por la secretaria de Estado con el Alcalde Rodrigo Loyola Morenilla y la Diputada de la región Yasna Provoste Campillay. Además, la Ministra llega en el momento especial para el establecimiento, pues ha tenido un logro importante, logrando la Excelencia Académica el año 2016.

Durante este año se concretará el inicio de las obras consistentes en una escuela modular, la reposición del edificio actual y la implementación, cuya inversión superará los 6.100 millones de pesos.

SISTEMA DE INVENTARIOS

Damos a conocer, la nueva versión de planchetas del nuevo sistema de bienes de inventarios, realizados durante el año 2016 en el Departamento, este sistema contiene una particular función, cuyo propósito es identificar de manera unitaria cada mobiliario disponible en los departamentos públicos.

El objetivo de este inventario es marcar cada uno de los mobiliarios con un sistema de codificación, es decir, cada mueble contiene un código de barra y numeración única. Distinguiéndolo entre diferentes caracteres, desglosándolos por especie, cuyo desglose se manifiesta de la siguiente manera:

Vehículos 14105

Muebles y enseres 14106

Equipos computacionales y periféricos 14108

Bienes en comodato 14113

I) LOS INDICADORES MÁS RELEVANTES QUE DEN CUENTA DE LA GESTIÓN EN LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN Y SALUD, CUANDO ESTOS SEAN DE ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, TALES COMO EL NÚMERO DE COLEGIOS Y ALUMNOS MATRICULADOS; DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS POR LOS ALUMNOS EN LAS EVALUACIONES OFICIALES QUE SE EFECTÚEN POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN; DE LA SITUACIÓN PREVISIONAL DEL PERSONAL VINCULADO A LAS ÁREAS DE EDUCACIÓN Y SALUD; DEL GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS METAS SANITARIAS Y DE SALUD A NIVEL COMUNAL;

DETALLE DE LOS ESTABLECIMIENTOS A CARGO DE LA GESTIÓN MUNICIPAL

NÚMERO DE COLEGIOS	NOMBRE ESTABLECIMIENTO	RBD	DIRECCION	CLASIFICACION
	Escuela José Miguel Carrera	487-1	Las Heras #317	Urbano
	Escuela Mireya Zuleta Astudillo	13134-2	Maestranza #115	Urbano
	Escuela El Olivar	489-8	Pedro Aguirre Cerda #054	Urbano
	Escuela Moisés López Trujillo	13128-8	Camino Público s/n Canto del Agua	Rural
	Escuela Pablo Neruda	490-1	Camino Público s/n Carrizal Bajo	Rural
	Liceo C-9 Japón	486-3	Ignacio Carrera Pinto #531	Urbano
TOTAL ESTABLECIMIENTOS			6	

COBERTURA MATRÍCULA POR ESTABLECIMIENTO AÑO 2016

- JOSÉ MIGUEL CARRERA

TIPO DE ENSEÑANZA	COBERTURA
BASICA	437
EDUCACION PARVULARIA	60
CURSO ESPECIAL	24
TERCERA JORNADA	90
TOTALES	611

- MIREYA ZULETA ASTUDILLO

TIPO DE ENSEÑANZA	COBERTURA
BASICA	640
EDUCACION PARVULARIA	90
TOTALES	730

- EL OLIVAR

TIPO DE ENSEÑANZA	COBERTURA
BASICA	300
EDUCACION PARVULARIA	45
TOTALES	345

- MOISES LOPEZ TRUJILLO

TIPO DE ENSEÑANZA	COBERTURA
RURAL	35
TOTALES	35

- PABLO NERUDA

TIPO DE ENSEÑANZA	COBERTURA
RURAL	35
TOTALES	35

- LICEO JAPON

TIPO DE ENSEÑANZA	COBERTURA
CIENTIFICO HUMANISTA	380
ELECTRICIDAD (2)	76
MACANICA INDUSTRIAL (2)	76
ADMINISTRACION (2)	76
TOTALES	608

PROMEDIO MATRÍCULA TERCERA JORNADA (2016)

F-63 TERCERA JORNADA	HOMBRE	MUJER	TOTAL
1ER NIVEL	12	15	27
2DO NIVEL	18	16	34
TOTALES	30	31	61

RESULTADOS OBTENIDOS POR LOS ALUMNOS EN LAS EVALUACIONES OFICIALES QUE SE EFECTUÉN POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN

PRUEBA DE SELECCIÓN UNIVERSITARIA 2016

INSCRIPCIONES:

ALUMNOS INSCRITOS	RINDEN	NO RINDEN
56	48	8

ALUMNOS SOBRE 450 PUNTOS:

AÑO	HC	TP COMERCIAL	TP INDUSTRIAL	TOTAL	%
2016	10	1	3	14	29,1%

CIENTIFICO HUMANISTA

N°	RUT ALUMNO	NOMBRE ALUMNO	PROM.PSU
1	20.015.259-K	PAULA BELEN VEGA CISTERNAS	597,5
2	20.015.465-7	PABLO IGNACION VEGA RAMOS	530
3	19.911.204-K	HELLEN NOEMI MUÑOZ ROJAS	522,5
4	19.400.519-9	NICOLAS EDUARDO ZAMBRA CERECEDA	504
5	19.738.996-6	PRISCILA ARACELLY VALLEJOS AGUSTO	499
6	19.738.998-2	ROBERTO ANDRES FOSTER HERRERA	489,5
7	20.035.515-6	GERALDINE VALENTINA VARGAS VARGAS	463,5
8	19.467.226-8	MARIA JOSE GRANGEY CORTES	460
9	20.047.252-7	MARIOLY FERNANDA GOMEZ BANDA	458
10	19.739.003-4	CONSUELO ALEJANDRA CHILCUMPA ROJAS	453

TP TECNICA Y SERVICIOS

N°	RUT ALUMNO	NOMBRE ALUMNO	PROM.PSU
11	19.739.028-K	MARIA DE LOURDES MUÑOZ OLIVARES	476

TP INDUSTRIAL

N°	RUT ALUMNO	NOMBRE ALUMNO	PROM.PSU
12	19.739.055-7	BASTIAN ALBERTO ESCOBAR FABREGA	512
13	19.978.164-2	CAMILA PATRICIA ARDILES ARDILES	504,5
14	19.986.711-3	CESAR FRANCISCO REYES CORTES	457

EVOLUCION PSU

AÑO	RINDEN	SOBRE 450 PTOS.	%
2013	63	23	36,5
2014	59	17	29,0
2015	64	17	26,0
2016	48	14	29,1

CERTIFICADO

EL Jefe de Finanzas y Recursos Humanos de Departamento de Educación Municipal de Huasco, Certifica que se encuentran canceladas las Cotizaciones Previsionales y de salud del personal a nuestro cargo, correspondientes al año 2016.

Se presenta este certificado a petición de acuerdo a lo indicado en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.



Paulina Monsalve Olivares

Jefe de Finanzas y Recursos Humanos DAEM

Huasco, 07 de abril de 2017.-



Nombre del Establecimiento	RBD	Comuna	Dirección	Clasificación Urbano/Rural	Rol-SII	Cert. Dominio Vigente	Integración del Dominio	Foto	Numero	Año	Apellido Propietario	Año de inscripción
Escuela José Miguel Carrera	487	Huasco	Los Heros 317	Urbano	00177-00002	SI	Fiscal	39	53	1930	Muni. Huasco	1930
Mirya Zuleta Astudillo	13134	Huasco	Maestranza 115	Urbano	00038-00001	SI	Fiscal	251	194	2009	Muni. Huasco	2009
FIDIVER	489	Huasco	Pedro Aguirre Corda 54	Urbano	00111-00026	SI	Fiscal	72	65	1978	Muni. Huasco	1978
Licop Japón	486	Huasco	Ignacio Carrera Pinto 531	Urbano	148-74	SI	Fiscal	45	44	1997	Muni. Huasco	1997
Miguel López Trujillo	13128	Huasco	Camino Público S/N Canto del agua	Rural	5/R	SI	Fiscal	209	165	2011	Muni. Huasco	2011
Pablo Noruda	490	Huasco	Camino Público S/N Carrizal bajo	Rural	5/R	SI	Fiscal	81	66	2011	Muni. Huasco	2011
Dpto de Educación		Huasco	Calle Craig 246	Urbano	00014-00003	SI	Fiscal				Muni. Huasco	



 PALOMA MONSALVE OLIVARES

 JEFE DE FINANZAS Y RECURSOS HUMANOS

 DAEM HUASCO

DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL

CUMPLIMIENTO DE METAS SANITARIAS:

Nº meta	Actividad	Meta nacional 2016	Negociación 2016	Cumplimiento 2016
1	Recuperación desarrollo sicomotor	90%	90%	100%
2	COBERTURA PAP	Reducir 20% brecha	20%	73%
3 3a	Alta odontológica 12 años	74%	74%	96%
3 3b	Alta odontológica embarazadas	68%	66%	55%
3 3c	Alta odontológica 6 años	79%	75%	65%
4	Cobertura efectiva de Diabeteles miellitus tipo II 15 años y mas	Cob. Lograda el 2014 X + 2 puntos	25%	25.25%
5	Cobertura efectiva de Hipertensión mayores de 15 años	Cob. Lograda el 2014 X + 3 puntos	44,6%	47.45%
6	Lactancia materna exclusiva en menor de 6 meses	Cob. Lograda el 2014 X + 2 puntos Tendiendo al 60% de menores con LME al sexto mes de vida	40%	34%
7	Consejo desarrollo funcionando	100% plan ejecutado 2013	100%	100%
8	Evaluación anual del pie diabético en personas con diabetes bajo control de 15 años y mas	Incrementar a lo menos 90% la evaluación anual	90%	93.57%

CUMPLIMIENTO DE METAS IAAPS:

Nº meta	actividad	Meta nacional 2015	Población 2016	Meta negociada 2016	Cumplimiento 2016
1	EMP hombres de 20 a 44 años	25%	983	32.04%	107.82%
2	EMP Mujeres de 45 a 64 años	26%	467	41.22%	110.90%
3	EMPAM	55%	588	40%	100.34%
4	Ingreso precoz control de embarazo antes 14 semanas	87%	Variable según ingresos mensuales	100%	100%
5	Alta odontológica menores de 20 años	24%	1991	25.31%	103%
6	Gestión de reclamos	97%	Totalidad de reclamos	100%	100%
7	Diabetes mellitus tipo II, mayores de 15 años	55%		48%	105.96%
8	Hipertensión Arterial mayores de 25 años	71%		60.70%	101.6%
9	Desarrollo psicomotor menores de 12 a 23 meses bajo control	94%	Según población bajo control en cada corte	96.55%	85.08%
10	Tasa de visita integral	0,22	1509 familias	0.43%	200%
11	Cobertura de atención de Asma en población general y EPOC en personas de 40 años y mas	22%	761 pacientes Prevalencia asma + epoc	11%	131.40%

12	Cobertura de atención de trastornos mentales en personas de 5 años y mas	17%	5554 población 1222 prevalencia (22% nacional)	9%	185.51%
13	Acceso de salud hasta las 20:00 hrs.	100%		100%	100%
14	Cumplimiento GES	100%	-----	100%	100%
15	Disponibilidad de fármacos trazadores	100%		100	100%



CERTIFICADO N° 02



[Handwritten signature]

ALICIA XIMENA FLANIGA CARMONA, Encargada de Recursos Humanos del Departamento de Salud Municipal de Huasco, que suscribe certifica que:

Las Cotizaciones Previsionales del Personal de Salud Municipal correspondiente al año 2016, se encuentran cancelados en su oportunidad en las respectivas Instituciones, por lo que esta Entidad Administradora de Salud no cuenta con deudas Previsionales pendientes.

Durante el año 2016, fueron enviados los Comprobantes de Pago Único de Aportes Previsionales (PREVIREDA) de los meses de Enero a Diciembre de 2016, debidamente cancelados.

Se extiende el presente certificado a solicitud del Contralor Interno de la I. Municipalidad de Huasco.

Huasco, 19 de Enero de 2017.-

REPÚBLICA DE CHILE
REGIÓN DE ATACAMA
MUNICIPALIDAD DE HUASCO
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS



A handwritten signature in black ink, appearing to read "Patricia Cebilla Araya".

CERTIFICADO

Patricia Cebilla Araya, Encargado de Recursos Humanos de la Ilustre Municipalidad de Huasco, Certifica que: Las Cotizaciones Previsionales Año 2016, del personal de esta Municipalidad se encuentran totalmente al día. Dichas cotizaciones han sido declaradas y canceladas en los plazos correspondientes.

Se extiende el presente certificado para dar cumplimiento al Art. 67, de la Ley 18.695, para ser incluida en la Cuenta Pública.

Dado en Huasco a Catorce días del mes de Marzo del año dos mil diecisiete.

#####

Municipalidad de Huasco
Dirección de Administración y Finanzas
Recursos Humanos

CERTIFICADO



A handwritten signature in blue ink, appearing to read "Patricio Ubilla Araya".

*PATRICIO UBILLA ARAYA, Encargado de Recursos Humanos de la
Municipalidad de Huasco, certifica que: Esta Municipalidad no cuenta con una Política de
Recursos Humanos.*

*Se extiende el presente certificado para dar cumplimiento al Art. 67 Letra j, de la
Ley 18.695, para ser incluida en la cuenta pública.*

Dado en Huasco a catorce días del mes de Marzo de dos mil diecisiete.

K) TODO HECHO RELEVANTE DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL QUE DEBE SER CONOCIDO POR LA COMUNIDAD LOCAL

DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES

Esta Dirección en el año 2016, otorgó los siguientes Permisos de Edificación, los cuales cancelaron por Derechos de Construcción, según el cuadro que se detalla a continuación:

a).- Derechos:

DERECHOS CANCELADOS 2014, SEGUN ORDENANZA MUNICIPAL, CAP VIII	
CERTIFICADOS	\$ 416,738
DERECHO DE CONSTRUCCION	\$ 27,644,619
DERECHO VARIOS	\$ 1,902,710
DERECHO DE SUBDIVISION	\$ 998,998
TOTAL	\$ 30,963,065

b).- Permisos de Edificación:

Nº	PROPIETARIO	SUPERFICIE M2	DERECHOS CANCELADOS \$
01	COPROPIETARIOS TRES PLAYAS M7 L10	53,78	70.361.-
02	COPROPIETARIOS TRES PLAYAS M5 L5	83,15	107.184.-
03	COPROPIETARIOS TRES PLAYAS M18 L1	36,00	47.086.-
04	COPROPIETARIOS TRES PLAYAS M6 L7y8	114,37	146.977.-
05	COPROPIETARIOS TRES PLAYAS M15 L7	64,28	74.113.-
06	COPROPIETARIOS TRES PLAYAS M14 L2	73,47	84.537.-
07	COPROPIETARIOS TRES PLAYAS M7 L11	71,70	82.529.-
08	COPROPIETARIOS TRES PLAYAS M11 L6	72,89	83.879.-
09	CARLOS CORTES CONTADOR	24,00	EXENTO LEY 20.772.-
10	JUAN ZULETA ALVAREZ	70,63	126.325.-
11	JORGE VARELA CONTRERAS	54,07	70.118.-
12	ANSELMO AVALOS VEGA	22,00	EXENTO LEY 20.772.-
13	SILVIA CARMONA SAGUAS (SR)	46,22	45.813.-
14	ROSA DEL CARMEN GARRIDO CERON (SR)	46,22	46.152.-
15	JORGE ANTONIO CARMONA SAGUAS (SR)	46,22	45.813.-
16	EUGENIA FIGUEROA PIÑONES (SR)	46,22	45.813.-
17	HECTOR NUÑEZ MONARDES (SR)	46,22	46.152.-
18	JULIO AGUIRRE ESCOBAR (SR)	46,22	45.813.-
19	SILVIA CERECEDA URRICHE	28,22	EXENTO LEY 20.772.-
20	GLORIA FLORES FLORES	24,00	44.423.-
21	COPROPIETARIOS TRES PLAYAS M7 L17	54,62	63.708.-
22	COPROPIETARIOS TRES PLAYAS M7 L10	53,78	70.361.-
23	COPROPIETARIOS TRES PLAYAS M11 L8	53,88	70.489.-
24	COPROPIETARIOS TRES PLAYAS M13 L1	480,51	748.762.-
25	COPROPIETARIOS TRES PLAYAS M15 L16	128,01	167.072.-
26	FERNANDO ACUÑA ZEPEDA	61,25	111.510.-
27	COPROPIETARIOS TRES PLAYAS M15 L3	54,62	64.184.-
28	COPROPIETARIOS TRES PLAYAS M15 L2	54,62	64.184.-
29	PAOLA VALENZUELA	36,15	66.305.-
30	COPROPIETARIOS TRES PLAYAS M3 L2	94,82	110.539.-
31	COPROPIETARIOS TRES PLAYAS M19 L2	41,08	48.570.-
32	COPROPIETARIOS TRES PLAYAS M4 L4	108,10	141.273.-
33	COPROPIETARIOS TRES PLAYAS M3 L3	86,29	100.703.-
34	COPROPIETARIOS TRES PLAYAS M5 L4	117,63	153.522.-
35	MUNICIPALIDAD DE HUASCO	1.926,24	10.132.339.-
36	CLARA CONTRERAS SASMAYA	37,08	49.695.-
37	VICTOR COSSIO MADARIAGA	416,64	751.558.-

38	MARIA CONTRERAS ESPINOZA	103,00		134.665.-
39	WENCESLAO DELGADO MORENO	87,00		113.932.-
40	RAUL PAREDES SOBARZO	105,00		137.256.-
41	SILVIA MACAYA SOTO	91,70		121.130.-
42	RICARDO RISI MONDACA	74,35		155.252.-
43	GLORIA MATURANA TAPIA	57,90	LEY 20.898	27.269.-
44	ERALDO ZAMBRA SERRANO	88,81	LEY 20.898	41.186.-
45	MARIA AVALOS AVALOS	36,30		48.675.-
46	ELIANA AVALOS AVALOS	98,48		129.997.-
47	GUILLERMO ARDILES CAMPILLAY	52,53		69.901.-
48	PEDRO CASTILLO CRUZ	62,93		93.503.-
49	DENISE REYES AVALOS (SR)	46,22		46.572.-
50	TERESA AVALOS AVALOS	50,25		66.919.-
51	MARIA ANGELICA DIAZ MARIPANE (S)	41,43		41.870.-
52	COPROPIETARIOS TRES PLAYAS M10 L1	72,00		95.365.-
53	COPROPIETARIOS TRES PLAYAS M4 L3	165,42		217.545.-
54	COPROPIETARIOS TRES PLAYAS M6 L9	62,38		82.784.-
55	COPROPIETARIOS TRES PLAYAS M5 L6	53,22		97.942.-
56	COPROPIETARIOS TRES PLAYAS M11 L15	36,00		48.283.-
57	COPROPIETARIOS TRES PLAYAS M15 L6	108,27		142.801.-
58	PATRICIA BASTIDAS NARANJO (OM)	23,25		68.830.-
59	HERMAN GUTIERREZ RIVERA	86,00		113.675.-
60	GABRIEL VELIZ VELIZ (S)	42,00		42.429.-
61	ROSA ANGEL ROCO	105,24		138.838.-
62	MIRNA GODOY VEGA	70,80	LEY 20.898	23.962.-
63	MARGARITA ESPINOZA OLIVARES	204,85		271.089.-
64	ELIZABETH CORDERO CARVAJAL	52,65		70.566.-
65	NANCY ORTIZ PEREZ	70,50		94.083.-
66	GLADYS YAÑEZ ZAMORA	101,06		133.371.-
67	RUBEN GUERRA PEREZ	66,36	LEY 20.898	23.057.-
68	MARIO GALAN ROMO	83,45		109.332.-
69	JORGE ESCOBAR ZELAYA	74,04	LEY 20.898	25.587.-
70	JUSTA OSSANDON AGUIRRE	18,03	LEY 20.898	7.190.-
71	MUNICIPIALIDAD HUASCO (ESC.MODLAR)	780,00		1.028.846.-
72	JOSE MUÑOZ RODRIGUEZ	22,12		30.647.-
73	MARIA ROJAS JELVEZ	70,95		95.650.-
74	CLAUDIO TORO MILLA	99,27		182.980.-
75	PATRICIO ALVAREZ VEGA	126,99		168.509.-
76	OMAR AGUIRRE VILLEGAS	54,00		100.083.-
77	HECTOR ARAYA FIBLAS	59,92		80.144.-
78	EMILIA ROUSSEAU GODOY	79,54		105.994.-
		TOTAL		18.955.601.-

DEPARTAMENTO DE ASEO Y ORNATO Y SUS FUNCIONES:

2.1.- Funciones

- a).- Mantener el ornato de la comuna.
- b).- Recolección de basura domiciliaria.
- c).- Mantención de Aseo en las vías públicas y en general en los espacios de uso público de la comuna.

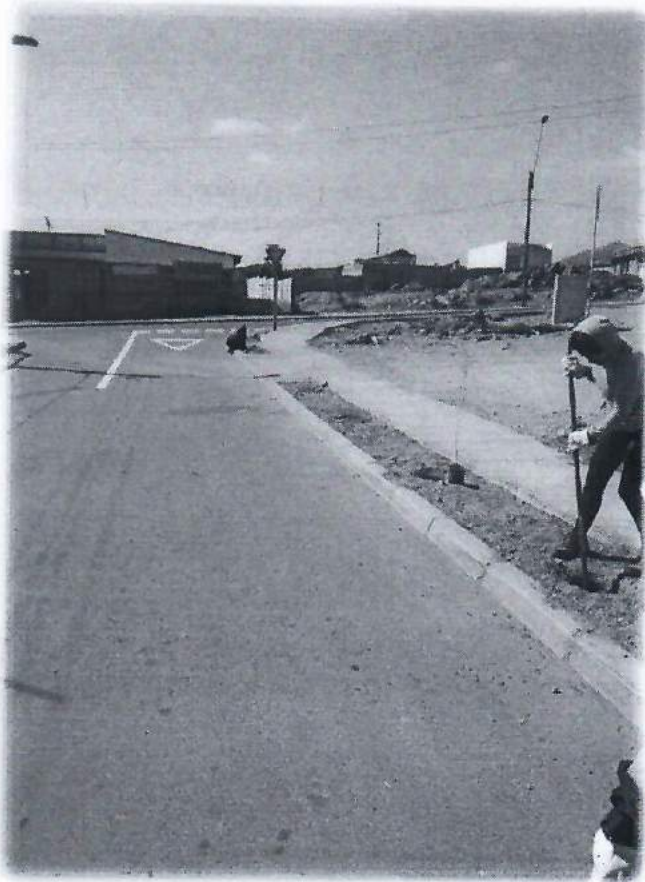
2.2.- Principales operativos de limpieza realizados año 2016.

Proyecto Servicio de Esterilización de Caninos y Felinas en la Comuna de Huasco. 2015-2016 con un total de 666 esterilizaciones, Interviniendo en sectores como Huasco, Huasco Bajo, el Pino y el Litoral Costero.

2017 con un proyecto en ejecución para 700 esterilizaciones, sectores a intervenir Huasco, Huasco bajo, El pino y Carrizal Bajo.



Forestación en diferentes espacios públicos.



Levantamiento Micro vertederos.

- Detrás del Cementerio de Huasco.
- Villa San Pedro
- Recuperación espacios públicos, bajada Cementerio de Huasco Bajo.



Limpieza de acceso Plaza de Huasco bajo.



3.- DEPARTAMENTO DE ALUMBRADO PÚBLICO Y SUS FUNCIONES:

Es el encargado de mantener el alumbrado público de la Comuna de Huasco, actualmente estas funciones son encargadas a una Empresa Contratista.

4.- DEPARTAMENTO DE AREAS VERDES Y SUS FUNCIONES:

Será mantener las áreas existentes y la creación de nuevas, éste trabajo es ejecutado por una Empresa Contratista.

5.- DEPARTAMENTO DE CEMENTERIOS Y SUS FUNCIONES:

Es el encargado del cuidado y mantenimiento de los cementerios de Huasco y Huasco Bajo, para lo cual cobra los derechos correspondientes a construcción, sepultación, traslado, ventas de terrenos nichos, los cuales han sido construidos totalmente con fondos municipales, originados de los derechos cancelados.

Derecho de Construccion	\$ 2,572,560
Derecho Sepultacion	\$ 154,755
Derecho Traslado	\$ 18,232
Derecho Residuos	\$ 41,349
Total	\$ 2,786,896

UNIDAD DE GESTIÓN AMBIENTAL

La Unidad de Gestión Ambiental (UGA), de la Ilustre Municipalidad de Huasco, opera desde noviembre 2014 en las dependencias del edificio municipal, realizando un trabajo con la temática ambiental en conjunto al Departamento de Aseo y Ornato pertenecientes a Dirección de obras Municipales.

Dentro de sus funciones se encuentran:

1. Promover la Participación Ciudadana:
 - Educación Ambiental
 - Participación SEA
 - Comité Ambiental Comunal

2. Promover la Educación Ambiental:
 - Educación Ambiental Formal y No Formal
 - Capacitaciones Internas

3. Evaluación Ambiental:
 - Participación en SEA

4. Planificación Ambiental:
 - Evaluación Ambiental Estratégica

5. Ordenanza Ambiental
6. Higiene Ambiental
7. Certificación Ambiental
8. Conservación del Patrimonio

I. Sistema de Certificación Ambiental Municipal (SCAM)

La Certificación Ambiental Municipal, es un sistema holístico de carácter voluntario, que permite a los municipios instalarse en el territorio como modelo de gestión ambiental, donde la orgánica municipal, la infraestructura, el personal, los procedimientos internos y los servicios que presta el municipio a la comunidad integran el factor ambiental en su quehacer.

El SCAM se centra en 4 ejes fundamentales Eficiencia Energética, Eficiencia Hídrica, 3 R y Educación Ambiental, los cuales se deben trabajar con los distintos funcionarios municipales mediante capacitaciones y talleres.

El Municipio de Huasco ingreso al Sistema de Certificación Ambiental Municipal el año 2015, actualmente se encuentra certificada en su etapa Básica y en Octubre 2016 ingreso al proceso de certificación en etapa Intermedia.

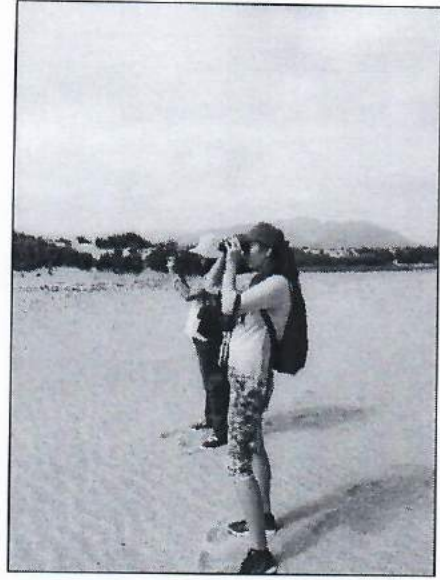
Proceso Certificación SCAM



En el marco de la certificación ambiental municipal se han realizados diversas actividades que tienen como finalidad la educación ambiental y generar una concientización del medio ambiente en la comunidad dentro de las cuales destacan:

- Talleres de Reciclaje escuela de Verano.
- Salidas a Terreno al humedal de Huasco para reconocimiento del patrimonio natural.
- Realización de obras de teatro con educación ambiental en relación al reciclaje y concientización del patrimonio natural en los sectores de Carrizal Bajo, Huasco Bajo y Huasco.
- Campañas de reciclaje de residuos voluminosos y artículos electrónicos y eléctricos





DÍA MUNDIAL DE LOS HUMEDALES

UNIDAD
GESTIÓN
AMBIENTAL

HUMEDAL-HUASCO

**FEBRERO
11
9:30 Hrs**

**LUGAR: Faro Costanera de Huasco
Organiza Unidad de Gestión Ambiental
Ilustre Municipalidad de Huasco**

El SCAM a través del Ministerio de Medio Ambiente entrega fondos para la realización de proyectos que tengan relación con sus ejes de trabajo mencionados anteriormente. En el proceso de certificación de etapa básica los fondos percibidos para llevar a cabo proyectos fue de \$1.250.000.

Resumen de rendición de gastos SCAM 2016

NOMBRE DEL PROYECTO	MONTO DE GASTOS REALIZADOS	OBSERVACIONES
SCAM	\$ 75.010	Gastos difusión y publicación.
SCAM	\$ 300.000	Aplicación de encuestas.
SCAM	\$ 62.500	Materiales de uso y consumo.
SCAM	\$ 162.500	Coffee Break.
SCAM	\$ 150.000	Coffee Break.
SCAM	\$ 150.000	Coffee Break.
SCAM	\$ 300.000	Aplicación instrumento Delfi.
SCAM	\$ 50.000	Gastos difusión.
TOTAL	\$1.250.010	

II. Apoyo Programa Nacional de Tenencia Responsable de Animales de Compañía (PETRAC)

La Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo es la encargada a nivel central del Programa Nacional de Tenencia Responsable de Animales de Compañía y en la Ilustre Municipalidad de Huasco el programa se encuentra instaurado en el Departamento de Aseo y Ornato.

La U.G.A trabaja en conjunto con el Departamento de Aseo y Ornato en temas de difusión y coordinación de las jornadas de esterilización o castración de mascotas en la comuna de Huasco.

Con el PETRAC en el año 2015 se lograron esterilizar o castrar 666 animales de compañía, en la continuación del programa 2016-2017 se deben esterilizar o castrar 700 animales de compañía hasta la fecha van aproximadamente 400 animales operados.

III. Servicio de Evaluación Ambiental (SEA)

El Servicio de Evaluación Ambiental es el organismo público encargado del Sistema de Evaluación Ambiental (SEIA) el cual se encarga de introducir la dimensión ambiental en el diseño y ejecución de los proyectos y actividades tanto del sector público como del sector privado a través de la presentación de una Declaración de Impacto ambiental (DIA) o Estudio de Impacto Ambiental (EIA) según la característica del proyecto o actividad que ingresa a evaluación.

En el año 2016 ingresaron al SEA los siguientes proyectos que requirieron evaluación ambiental según las competencias de la Ilustre Municipalidad de Huasco:

❖ Declaraciones de Impacto Ambiental:

1. Ampliación Transporte Terrestre de Sustancias Químicas.
2. Eliminación del Uso de Petcoke en Central Guacolda y Ajuste de Capacidad de Generación Eléctrica.
3. Modificación del Transporte Terrestre de Sustancias Corrosivas en Región de Atacama.
4. Optimización en almacenamiento y suministro de combustible en Mina Los Colorados.
5. Proyecto Minero Mariposa.

❖ **Estudios de Impacto Ambiental:**

1. Actualización del Sistema de Depositación de Relaves de Planta de Pellets.

De los proyectos mencionados anteriormente solo el EIA “Actualización del Sistema de Depositación de Relaves de Planta de Pellets” y la DIA “Proyecto Minero Mariposa” fueron desistidos del Sistema de Evaluación Ambiental, los restantes se encuentran en el proceso de Calificación Ambiental.

IV. Reciclaje Municipal

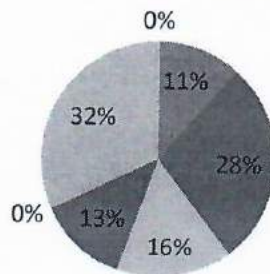
En las dependencias municipales se instauró en Junio de 2016 el reciclaje de papel blanco en las oficinas y la recolección se realiza cada 15 días llevando los residuos al Punto Limpio ubicado en el Liceo Japón.

Detalle recolección papel blanco 2016

MES	CANTIDAD (kg)
JUNIO	21,31
JULIO	51,53
AGOSTO	29,94
SEPTIEMBRE	23,18
OCTUBRE	0
NOVIEMBRE	58,81
DICIEMBRE	0
TOTAL	184,77

RECICLAJE PAPEL BLANCO 2016

■ JUNIO ■ JULIO ■ AGOSTO ■ SEPTIEMBRE
 ■ OCTUBRE ■ NOVIEMBRE ■ DICIEMBRE



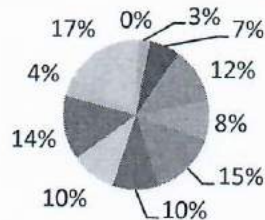
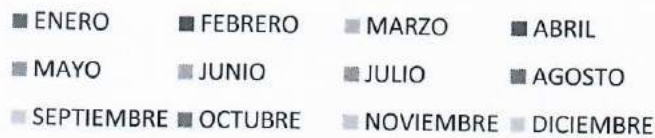
V. Recolección y Reciclaje Comunal de Aceites Vegetales Usados

El municipio de Huasco mantiene un convenio con la empresa Rendering desde el año 2015 para la recolección comunal de aceites vegetales usados en 31 establecimientos de comida.

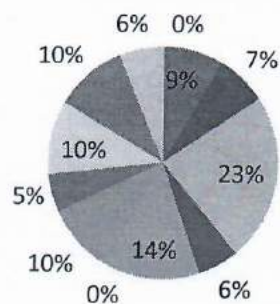
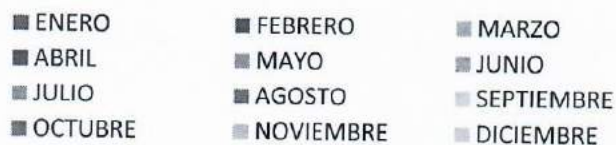
Detalle recolección aceite vegetales usados 2015-2016

MES	Recolección en lts año 2015	Recolección en lts año 2016
ENERO	0	570
FEBRERO	0	480
MARZO	140	1580
ABRIL	340	390
MAYO	620	910
JUNIO	415	0
JULIO	745	670
AGOSTO	520	360
SEPTIEMBRE	500	690
OCTUBRE	710	690
NOVIEMBRE	200	430
DICIEMBRE	865	0
TOTAL	5.055	6.770

Retiro de Aceites 2015



Retiro de Aceites 2016



VI. Otros Programas Trabajados

❖ Programa para la Recuperación Ambiental y Social de Huasco (PRAS)

Programa para la Recuperación Ambiental y Social de Huasco consiste en una intervención integral y multisectorial liderada por el Ministerio de Medio Ambiente, donde también participan otros organismos del Estado, las industrias y fundamentalmente con los habitantes del territorio, a través de un proceso deliberativo.

Este programa se comienza a trabajar el año 2015 generando su anteproyecto el año 2016 y se estima que entre Abril-Mayo 2017 se apruebe por parte del CRAS.

La U.G.A el 2016 trabajo en las gestiones de la Consulta Ciudadana del PRAS junto a la consultora Alca realizadas en los meses de Septiembre- Octubre y asistiendo a las sesiones del CRAS.

❖ Comité Norma Secundaria de Calidad Ambiental para la protección de las aguas continentales superficiales de la Cuenca del Río Huasco (NSCA)

LA U.G.A forma parte del Comité Operativo de la Norma Secundaria de Calidad Ambiental el cual pretende generar normativa para la protección de las aguas continentales superficiales de la cuenca del Río Huasco, a través de Juan Pablo Troncoso representante Titular y Cintya Iriarte reemplazante, esta normativa tendrá como objetivo la protección de los ecosistemas presentes en la Cuenca del Río Huasco.

❖ Programa para la Conservación de la Garra de León

Es un instrumento administrativo que contiene el conjunto de metas, objetivos y acciones que deberán ejecutarse para recuperar, conservar y gestionar el manejo de la Garra de león.

Este programa comienza el 12 de Julio del 2016 y en 2017 se entregará el anteproyecto del Programa.

❖ Evaluación Ambiental Estratégica (EAE) del Estudio de Actualización y Desarrollo del Plan Regulador de la Comuna de Huasco

La Evaluación Ambiental Estratégica es una herramienta de gestión ambiental que facilita la incorporación de los aspectos ambientales y de sustentabilidad en procesos de la elaboración de Políticas y Planes e Instrumentos de Ordenamiento territorial.

La U.G.A ha trabajado en esta temática apoyando a la coordinadora municipal del Estudio de Actualización y Desarrollo del Plan Regulador de la Comuna de Huasco en el proceso de Participación Ciudadana y en la difusión a la comunidad de esta herramienta mediante talleres en las juntas de vecinos.

DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO

La Dirección de Desarrollo Comunitario es el espacio más directo de vinculación con la comunidad, y en estos cuatro años esta relación se vio reflejada en acciones concretas orientadas en la promoción, prevención y desarrollo de la comunidad huasquina.

A continuación se describe las gestiones más destacadas e importantes de cada uno de los departamentos dependientes de esta Dirección:

I.- DEPARTAMENTO SOCIAL

- a) **Ficha de Protección Social:** fue el instrumento que permitió identificar la situación socioeconómica de las personas, con la finalidad de apoyar el otorgamiento de las diferentes prestaciones o beneficios sociales que entrega el Estado. Y por su relevancia, durante esta gestión se aplicó un número considerable de fichas, a cargo de un equipo consolidado. A continuación se describe por año:

Año	Ficha Aplicada	Ficha Actualizada	Inversión
*2016	759 (solicitudes)	----	\$3.381.300
total	759	1426	\$3.381.300

* La Ficha de Protección Social fue reemplazada por el Registro Social de Hogares.

Es importante mencionar que, existe un Convenio con el Ministerio de Desarrollo Social, a través de su Secretaria Ministerial Regional de Atacama que aporta recursos para apoyar las gestiones de dicho programa.

b) **Subsidios Monetarios:**

- Subsidio Único Familiar, dirigidos a los recién nacidos, menores de 18 años que se encuentren estudiando, deficientes mentales, inválidos y a la madre, en situación de vulnerabilidad. Durante los cuatro años se gestionaron los siguientes subsidios, con su respectiva inversión:

Año	Cantidad de SUF otorgados	Monto anual
2016	420	\$ 51.755.760.-
total	420	\$ 51.755.760.-

- c) Subsidio de Agua Potable (sap), dirigidos a familias de estrato social bajo, que tienen dificultades para pagar los servicios de agua potable.

Año	Cantidad de SAP		Monto anual
	Comunidades en general	Chile Solidario	
2016	1710	315	\$ 173.653.744.-
Total	1710	315	\$ 173.653.744.-

- Subsidios de Agua Potable Rural (Carrizal Bajo)

Año	Cantidad de SAP		Monto anual
	Comunidades en general	Chile Solidario	
2016	65	15	\$ 3.466.860.-
total	65	15	\$ 3.466.860.-

d) Pensiones

Año	Cantidad de pensiones otorgadas	Monto anual
2016	28	\$ 26.880.000.
total	28	\$ 26.880.000.-

e) Becas Presidente de la República:

Dirigido a estudiantes de Enseñanza Media y Superior que carecen de recursos económicos y presentan un buen rendimiento en sus estudios.

Anualmente se tramitan aproximadamente 220 solicitudes entre postulaciones, renovaciones, apelaciones y congelaciones, ya sea, de los alumnos que estudian en la comuna, o fuera de ésta.

- Enseñanza media:

Proceso	Otorgadas	Monto anual
2016	87	\$ 24.248.640.
Total	87	\$24.248.640.-

- Enseñanza Superior:

Proceso	Otorgadas	Monto anual
2016	26	\$ 14.493.440.
Total	26	\$14.493.440.-

f) Beca Indígena para Estudiantes:

Dirigido a niños y jóvenes de escasos recursos que cursan educación básica, media y superior en escuelas municipales o particulares subvencionadas y Educación Superior con o sin aporte fiscal directo.

Postulantes deben ser de origen indígena y provenientes de familia de escasos recursos.

- Enseñanza Básica:

Proceso	Otorgadas	Monto anual
2016	25	\$ 2.450.000.
Total	25	\$ 2.450.000.-

- Enseñanza Media:

Proceso	Otorgadas	Monto anual
2016	10	\$ 2.030.000.-
Total	10	\$ 2.030.000.-

g) Programa de Navidad:

- Consiste en entregar un juguete y confites a niños y niñas desde 0 a 10 años de edad, en situación de vulnerabilidad social y residentes en la comuna de Huasco.

Año	menores beneficiados con juguetes	menores beneficiados con confites	Inversión	
			Juguetes	Confites
2016	2.200.-	2.400.-	\$ 16.990.820.-	\$ 4.284.000.-
Total	2.200.-	2.400.-	\$16.990.820.-	\$4.284.000.-

h) Programa de residencia familiar estudiantil – Convenio con la JUNAEB (Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas):

- Dirigido a estudiantes en situación de vulnerabilidad social, que viven en localidades alejadas y que necesitan trasladarse a otro lugar para continuar sus estudios. Para esto, se ofrece en casas de familias tutoras **alojamiento, alimentación y apoyo afectivo** que favorezcan el desarrollo integral de los estudiantes de Educación Básica (7° y 8°), Media y Superior.

Año	Alumnos beneficiados	Monto anual
2016	10	\$5.130.000.
Total	10	\$5.130.000.-

i) Programa Familias, Seguridades y Oportunidades – SSyO (Ex Programa Puente)

Programa inserto en el **SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL** para apoyar y beneficiar a las familias más vulnerables del país y el objetivo principal es que las familias superen su situación de pobreza extrema, a través de su propio esfuerzo y compromiso.

Existe un convenio de transferencias de recursos entre el Fondo de Solidaridad e Inversión Social FOSIS y la Ilustre Municipalidad de Huasco.

Desde el año 2012 a la fecha se han beneficiado más de 300 familias en la comuna, a continuación se describe el detalle:

Año	Familias beneficiadas	Inversión anual
2016	100	\$25.176.512
Total	100	\$25.176.512.-

El Programa “Familia, Seguridades y Oportunidades” (SSyO) ha suscrito Convenios entre el Fondo de Solidaridad e Inversión Social y la I. Municipalidad de Huasco, a continuación se describe las fechas de estos convenios según el año:

*En el año 2012 el programa se denominaba “Puente: entre las Familias y sus Derechos”

j) Programa Chile Crece Contigo

Durante estos cuatro años este Sistema de Protección Integral a la Primera Infancia que está dirigido a **TODOS LOS NIÑOS, NIÑAS Y SUS FAMILIAS**, para apoyarlos y que los menores puedan alcanzar su máximo potencial de desarrollo desde la gestación, hasta que cumplen los 4 años de edad. Desde sus inicios este sistema ha sido sostenido por el municipio, para mantener la continuidad de sus funciones, así como la permanencia del personal técnico y administrativo que en él se desempeña.

Programa	Año	Monto Ejecutado	Niños(as) Atendidos
programa fortalecimiento municipal y programa fondo de intervenciones de apoyo al desarrollo infantil			
	2016	11.600.281	135
TOTAL		11.600.281	135

El programa tiene convenio con el Ministerio de Desarrollo Social a través de su Seremía Regional Atacama.

k) Apoyo al Adulto Mayor

Año	Chile Crece Contigo			
	Convenios		Resolución Exenta	
	Programa de Fortalecimiento Municipal a la primera infancia (PFM)	Programa Fondo de Intervención de Apoyo al Desarrollo Infantil (FIADI)	Programa de Fortalecimiento Municipal a la primera infancia (PFM)	Programa Fondo de Intervención de Apoyo al Desarrollo Infantil (FIADI)
2016	12.07.2016	12.07.2016	24.08.2016	18.10.2016
Año	Chile Crece Contigo			
	Convenios		Resolución Exenta	
	Programa de Fortalecimiento Municipal a la primera infancia (PFM)	Programa Fondo de Intervención de Apoyo al Desarrollo Infantil (FIADI)	Programa de Fortalecimiento Municipal a la primera infancia (PFM)	Programa Fondo de Intervención de Apoyo al Desarrollo Infantil (FIADI)
2016	12.07.2016	12.07.2016	24.08.2016	18.10.2016

- **Programa Vínculos**

Este programa está dirigido al Adulto Mayor de 65 años y más, familias unipersonales y bipersonales, autovalentes, que se encuentran en condiciones de pobreza y vulnerabilidad, y consiste en otorgarle apoyo psicosocial y laboral a través de una metodología de trabajo establecida durante dos años, con el objetivo de identificar, caracterizar, acompañar y planificar actividades con el Adulto Mayor.

A continuación se detalla la cantidad de beneficiarios en estos tres últimos años, ya que durante el año 2012 al 2013 la comuna no fue beneficiada con este programa, recursos Existe un convenio firmado entre el municipio y la Seremia de Desarrollo Social de Atacama:

Año	Adulto mayor beneficiado	Inversión anual
2016	30	\$7.764.237
Total	30	\$7.764.237.-

- **Convenio con Sernatur**

“Viajes vacacionales dentro de Chile para pensionados, jubilados y montepiados del país”, a través de este convenio se beneficiaron algunos adultos mayores de nuestra comuna.

Año	Familias beneficiadas	Inversión municipal
2016	40 viaje a La Serena	\$1.609.759
	39 viaje a Caldera	\$1.000.000

l) Senda Previene Huasco

Este programa tiene convenio con el Servicio Nacional para la prevención y Rehabilitación del consumo de drogas y alcohol (SENDA) y su principal objetivo en estos años fue desarrollar, articular y coordinar una política comunal de promoción, prevención, tratamiento en el ámbito local, en donde se generaron acciones y actividades de promoción, prevención y capacitación en todos los establecimientos educacionales de la comuna, como también en los sectores más vulnerables. Por otra parte, el equipo responsable de este programa se destacó por sus iniciativas de difusión en la prevención del consumo de drogas en la comunidad en general.

A continuación se describe la inversión que hizo el municipio al programa para la contratación de profesionales, insumos, entre otros gastos:

Año	Inversión anual – aporte municipal
2016	5.000.000
Total	\$ 5.000.000.-

a) Aportes Sociales

Con respecto a este ítem, el municipio realizó una inversión importante en estos cuatro años, entre los gastos principales son: en ayudas de medicamentos, aportes económicos en la atención y tratamiento médicos, exámenes, pasajes de traslado por enfermedad, mercadería, aportes en estudios superiores, materiales de construcción, dirigido a las familias más vulnerables de la comuna.

Año	Inversión anual en aportes sociales
2016	\$ 175.605.943.-
Total	\$ 175.605.943.-

DEPARTAMENTO FOMENTO PRODUCTIVO

➤ **OFICINA MUNICIPAL DE INTERMEDIACIÓN LABORAL (OMIL).-**

a) **Programa Fortalecimiento OMIL:** consiste en buscar los mecanismos y herramientas necesarias para lograr la inserción laboral de las personas cesantes, desocupadas o de baja calificación laboral en un empleo formal dependiente de calidad , por lo tanto, en este periodo de gestión municipal se desarrollaron varias actividades y acciones, las más destacadas se describen a continuación:

- **Talleres de Apresto Laboral:** entre los principales temas se abordaron los siguientes: Definición de la ocupación y clasificación de las habilidades, Mecanismos para adquirir y potenciar nuevas habilidades, Herramientas para encontrar trabajo, Estrategia para la búsqueda de un trabajo eficaz, Instrumentos para contactar la oferta y Entrevistas, pruebas y objetivos.

Año	Ejecución de talleres
2016	7 (1º semestre)

- **Encuentros Empresariales:** el objetivo de esta acción fue presentar el contenido del programa "Fortalecimiento OMIL" a los empresarios y microempresarios de la comuna, para que consideren los requerimientos de contratación de personal y capacitación.

Año	Encuentros	Participación a mesas de trabajo del Concejo Asesor Empresarial Liceo Japón.
2015	4	6
Total	16	26

- **Colocación Laboral:**

Año	Femenino	Masculino	Total
2016	1	31	32

- **Cursos de Capacitación:**

Nº	NOMBRE CURSO	CONSULTORA	CUPOS
1	Mantenimiento mecánico	INCEV	15
2	Instalación y montaje de paneles solares fotovoltaicos	EDUTECNO	25
3	Actividades Auxiliares de contabilidad general y tributaria	CICAL	25
4	Actividades Auxiliares de contabilidad general y tributaria	INCEV	25
5	Mantenimiento mecánico base equipos móviles	INCEV	25
6	Operario de bodega	LICEO JAPON	25
7	Medidas y mantenimiento de redes eléctricas	LICEO JAPON	25
8	Servicio de guía turístico	INACAP	20
9	Guardia de seguridad os10	ETYCA	10
10	Guardia portuario	ETYCA	10

b) Actividades SERNAC

Año	Actividades
2016	SERNAC Móvil , a un costado del municipio.

➤ **PROGRAMA AUTOCONSUMO**

Programa dirigido a familias vulnerables en donde contribuyó a la adquisición y/o fortalecimiento de hábitos y estilos de vida saludable por medio de la autoprovisión de alimentos, según las necesidades de cada familia. Para la ejecución de este programa se firmó un convenio con la Seremia de Desarrollo Social de Atacama.

Año	Familias beneficiarias residentes en zonas rurales	Beneficios	Inversión
2015 - 2016	15	Estanque y sistema de tubería, Gallineros, viveros, árboles Frutales, Hornos Móviles, etc.	\$7.500.000
Total	65		\$28.500.000

PROGRAMA DE HABITABILIDAD

Este programa busca mejorar la calidad de vida en la vivienda de familias en situación de vulnerabilidad. Para su ejecución existe un convenio entre el Municipio y la Seremía de Desarrollo Social de Atacama.

Año	Familias beneficiarias residentes en la zona urbana y rural.	Beneficios	Inversión
2015 - 2016	13	Reparaciones de Techumbre, Construcción de Baños, Piezas, entrega de Camas, Closets, Comedor, Reparaciones eléctricas, Escalas con Pasamanos, etc.	\$19.500.000
Total	61		\$76.840.000

PROGRAMAS CONVENIOS ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE LA MUJER Y LA EQUIDAD DE GÉNERO (SERNAMEG) Y LA MUNICIPALIDAD

- a) **Mujer Jefas de Hogar:** este programa está orientado a fortalecer la Autonomía Económica en las mujeres e incorporarlas equitativamente en los procesos de desarrollo presentes en la realidad social de la comuna de Huasco.

A continuación se describe un resumen de las actividades y/o acciones realizadas:

APOYOS ENTREGADOS	2012	2013	2014	2015	2016	TOTAL
talleres de formación para el trabajo	90	90	90	90	90	450
atenciones dentales	36	23	32	22	32	154
curso alfabetización digital	15	13	10	10	10	58
capacitaciones	30	35	20	30	15	130
adjudicación de fosis	9	15	12	15	12	63
adjudicación de sercotec	3	1	3	4	0	11
nivelación de estudios	7	4	3	4		18
intermediación laboral	10	2	2	8	3	25
mamografías	10	10	21	15	21	77
apoyo oftalmológico	10	15	20	10	25	80

	CAPACITACIONES REALIZADAS
2016	Gestión de Negocios

- a) **Programa de Prevención Integral de Violencia Contra las Mujeres:** Programa de "Prevención en Violencia Contra la Mujer" está inserto en Huasco desde Junio del 2015, teniendo como objetivo crear instancia de prevención de la violencia a partir de la educación y sensibilización a la comunidad. Dentro de ella se desarrolló la Formación de Monitores en VCM, siendo una instancia para capacitar a quienes estén interesados en la temática.

Componentes	2016
Difusión de información (través de medios de radios, diarios o digitales)	3
Sensibilización comunitaria (Talleres o charla de menos de 2 horas de la VCM)	3
Capacitación a agentes claves (Número total de personas capacitadas durante 6 horas)	25
Formación Monitores Comunitarios en VCM con certificación.	14

- b) **Programa Mujer Ciudadanía y Participación:** El principal propósito es fomentar la participación social de las mujeres, incluyendo las temáticas de género en las organizaciones sociales y políticas. Comenzó a regir en el año 2015. Sus principales acciones a la fecha son:

Año	Acción	beneficiarias
2016	Talleres Municipales de Formación en Ejercicio de Derechos	56

- c) **Oficina Comunal de la Mujer:** el 16 de Septiembre se firmó un convenio con SERNAMEG, creando esta oficina, iniciativa Piloto en la Región y tiene como objetivo principal instalar una agenda de Género Comunal, la cual además tendrá como fin Apoyar la inserción laboral, la Participación y el mejoramiento de las Autonomías de Todas las mujeres de la comuna de Huasco y sus alrededores (Sector Rural y Caletas).

➤ **OFICINA DE PROTECCIÓN DE DERECHOS INFANTO JUVENILES COMUNA DE HUASCO – OPD.**

El convenio suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Huasco (Colaborador Acreditado) y el Servicio Nacional de Menores, SENAME, comenzó a regir el día **09 de diciembre de 2015** y tiene una vigencia máxima de 3 años, es decir, hasta el día **09 de diciembre de 2018**.

INFORMACION PRESUPUESTARIA:

Monto Anual Aporte SENAME: \$32.814.216.-

Monto Periodo a Licitar: \$98.442.648.-

Monto Anual Colaborador Acreditado: \$8.203.554.-

Dentro de las acciones y actividades más destacadas se encuentran las siguientes

ACCIONES	CANTIDAD
ATENCIÓN PSICOSOCIOJURÍDICA (Atención personalizada tanto para el niño/a y su familia)	La cobertura total a la fecha es de 36 NNA atendidos: - Figuran 10 egresos efectivos vía tribunal de familia. - Figuran 30 niños vigentes en plataforma.
REUNIONES CON OTRAS INSTANCIAS PÚBLICAS Y/O PRIVADAS.	25 reuniones con otros actores sociales.
REUNIONES INTERSECTORIALES (Creación de la "Mesa Red de Infancia y Adolescencia de la Comuna de Huasco" y además de la participación a varias mesas de trabajo: "Mesa Comunal de Drogas", "Mesa Comunal de la Mujer", "Mesa del Comunal del ChCC, "Mesa Red Provincial de Infancia".	4 encuentros de la "Mesa Red de Infancia y Adolescencia de la Comuna de Huasco".
TRABAJO CON EL CONSEJO CONSULTIVO (Conformación del "Consejo Consultivo de niños y niñas de la Comuna de Huasco")	7 sesiones.
DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE TALLERES – CAPACITACIONES SOCIOEDUCATIVOS DESTINADOS A NNA, FAMILIAS Y COMUNIDAD (taller Ley 20.084, promoción de derechos, autoestima, Bullying, Prevención del Abuso Sexual, entre otros	9 Instancias de Capacitación.
ACTIVIDADES EN EL MARCO DE LA CONSTRUCCIÓN DEL DIAGNÓSTICO PARTICIPATIVO LOCAL DE INFANCIA.	N° total de encuestas aplicadas a NNA: 59 N° total de encuestas aplicadas a adultos: 36
CHARLAS INFORMATIVAS Y/O PROMOCIONALES	3
ACTIVIDADES RECREATIVAS Y/O CULTURALES.	Diseño e implementación de las siguientes actividades informativas, deportivas y/o socio-recreativas: "Tus Derechos a toda Costa", "Zumbatón Familiar", Celebración del día del Niño y Niña, "Talleres de Invierno para Niños y Niñas", "Carnaval por la Vida", "Pintemos de Colores la Prevención en Mi Barrio" (estas dos últimas gestada a través de la Alianza Comunal "Senda Previene-Opd", "Puerta a puerta" (En el sector Villa San Pedro de la Comuna y que con contó con la participación de Carabineros de la Subcomisaria Huasco) y actividad radial junto al Juez Titular del Juzgado de Letras y Garantía con Competencia en Familia de Freirina.

	Participación con stand didáctico-informativo en: "Expoferia Sustentable de Artesanos y Productores Locales", "Primera Feria Educativa Municipal 2016", lanzamiento del Programa "Más territorio" de Fosis.
--	---

PROGRAMA DE DESARROLLO LOCAL – PRODESAL

El objetivo principal es incentivar y mejorar el manejo agronómico en los huertos de los Usuarios del Programa, con la finalidad de aumentar sus producciones y sus ventas.

Los agricultores se han beneficiado en dos tipos de proyectos otorgados por INDAP:

1.- **Inversiones para el Fortalecimiento Productivo (IFP)**, Son incentivos de hasta un millón de pesos pero en el año 2015 se aumentó a dos millones, donde el usuario entrega un aporte del 5 %- 10%

2.- **Fondo de Apoyo Inicial (FAI)**, proyectos de hasta 100 mil pesos, donde el usuario aporta el 5%.

Años	Agricultores beneficiados		Inversión	
	IFP	FAI	IFP	FAI
2016	18	47	25.086.776	5.405.000
Total	108	228	\$117.903.579	\$23.505.000

Por otra parte, los agricultores también han tenido la posibilidad de recibir capacitaciones y charlas en los siguientes temas: Mejoramiento Genético y Sanidad Animal, eliminación de envases de agroquímicos vacíos, en el triple lavado y recolección para llevar a lugar de acopio, Procedimiento de Envasado de las Aceitunas,

Conceptos Básicos de Plagas y Enfermedades", Seminario de Bio y Eco Construcción, : Deshidratador de Alimentos, Alternativas de Alimentación de Ganado y Ovino al Secar el "Alperujo" de las Olivas, Manejo Estratégico de Ovino y Caprino en Situación de Sequía, taller de cultivo de la Quinoa, agricultura orgánica, entre otros temas que han fortalecido el desarrollo de las producciones agrícolas de los usuarios.

Es importante destacar que se le ha entregado a los Olivicultores una máquina Pulverizadora de 400 litros.

Con el fin de limpiar o controlar el exceso de maleza en los huertos, se les entregó horas de uso de un tractor según la superficie con la que cuentan cada Agricultor.

Aportes de Fertilizantes.

En esta gestión municipal el equipo PRODESAL ha entregado asesorías en terreno a los agricultores, ha tenido una participación destacada en las ferias prodesal a nivel provincial y regional, participación en la actividad Expo Feria Sustentable Huasco una vez al mes.

BIBLIOTECA PÚBLICA MUNICIPAL

Durante estos cuatro años esta instancia pública desarrolló varias gestiones vinculadas a sus funciones, entre las principales se describen a continuación:

Año	Préstamo material bibliográfico (en sala y/o domicilio)	Mujeres	Hombres
2016	59.008	29.900	29.108
Total	324.218	176.873	147.345

Año	Gestiones desarrolladas
2016	Durante este año se consideraron las actividades de los años anteriores, además de la nueva iniciativa "RINCON INFANTIL", espacio físico que fortalece a los niños y niñas desde la primera infancia al acercamiento en el hábito de la lectura, se realizaron varias actividades: "cuenta cuentos, pinta cuentos, entre otras.

DEPARTAMENTO DE TURISMO

En el transcurso de estos cuatro años este departamento focalizó su atención en entregar una eficiente orientación e información al turista, dándole a conocer los lugares más característicos de la comuna. Como también hubo una participación y representación destacable en actividades con entidades regionales vinculadas al turismo para extender, masificar y potenciar el turismo en la Comuna de Huasco.

Se describen las actividades más destacadas en estos años:

Año	Actividad	Descripción
2016	Programa "Jornada de Conciencia Turística", en época estival.	Capacitación a empresarios turísticos del comercio de Huasco.
	Programa "Los Caminos del Huasco".	Programa que busca desarrollar las competencias emprendedoras del turismo rural.
	Actividad de "Limpieza de Playas"	Actividad realizada todos los años como inicio de la temporada Estival, en conjunto con la Capitanía de Puerto, equipo scout, Canotaje, Departamento Medio Ambiente, Reciclaje etc.
	Programa "Conoce Tu Parque Nacional Llanos de Challes".	Programa impartido a alumnos de los establecimientos educacionales de la comuna.

	Encuentro Nacional del 2° Concurso de Prácticas innovadoras en Turismo Municipal – SERNATUR.	La comuna de Huasco fue premiada por ocupar el 1° LUGAR en el Concurso de Innovación Turística, en la Ciudad de Ovalle.
	PLADETUR	Periodo de levantamiento de información requerida en marco teórico del plan, lo que consiste en el catastro de los servicios turísticos de la comuna formales. Periodo de entrega de primer informe el 20 de Septiembre de 2016.

DEPARTAMENTO DE CULTURA

Durante el año 2016 se desarrollaron las siguientes actividades:

MES	Nombre Actividad	Detalle
ENERO	<ul style="list-style-type: none"> • Actividades recreativas periodo estival. 	Durante el verano se realizan diversas actividades como tocatas, ferias, exposiciones, las cuales varían año a año. La finalidad es promocionar la entretención y recreación tanto para los turistas como a la comunidad huasquina.
FEBRERO	<ul style="list-style-type: none"> • Víspera del Día de los Enamorados en Carrizal Bajo. • Celebración Día de los Enamorados Huasco. • Festival Nacional del Velero. 	<p>Actividad que se realiza en la localidad rural de Carrizal Bajo, donde los vecinos decoran sus casas, lanzan velas al mar y se realiza el concurso de embarcaciones decoradas alusivas al día de los enamorados, acompañado por un espectáculo con artistas locales y nacionales a orillas del mar.</p> <p>Se replica la actividad en la costanera de Huasco con los botes decorados y presentación de artistas locales y nacionales durante la noche.</p> <p>Y al término de la etapa estival se desarrolla el Festival del Velero, donde concurre una gran cantidad de gente tanto local, provincial, regional y nacional.</p>
MARZO	<ul style="list-style-type: none"> • Conmemoración Día Internacional de la Mujer. 	Celebración a todas las mujeres de la comuna de Huasco y sectores rurales, donde se les prepara un spa de belleza con limpieza facial, corte de pelo, manicure, depilación facial, taller de relajación y respiración y maquinarias de masajes corporal, actividad que se realiza en el centro cultural totalmente gratuito.
ABRIL	<ul style="list-style-type: none"> • Acto Cívico Aniversario de Huasco. 	Durante el mes de abril se celebra el aniversario de la comuna con varias actividades tales como, exposiciones, tertulias, presentaciones artísticas, etc. Además el día 16 de abril se realiza el acto cívico y en la noche se invita a toda la comunidad a un "baile" con la participación de grupos locales y nacionales.
MAYO	<ul style="list-style-type: none"> • Celebración Día de la Madre. • Día del 	Se celebran a todas las madres de la comuna repitiendo la actividad del Spa donde disfrutan de todo un día con atención de belleza, también se realiza un espectáculo para

	Patrimonio Cultural.	<p>ellas donde se premian a las madres más destacadas de la comuna ,con la presentación de artistas locales y nacionales.</p> <p>El último domingo del mes de mayo se celebra el día del Patrimonio Cultural en la calle Craig de la comuna, donde se congrega una gran cantidad de artesanos, artistas, escultores, fotógrafos, etc. en una feria tradicional que reúne niños, jóvenes y adultos.</p>
JULIO	<ul style="list-style-type: none"> • Actividades de Aniversario Centro Cultural 	Se realizan actividades de celebración del aniversario del Centro Cultural, donde participan todos los artesanos y artistas de la comuna, tales como presentaciones artísticas, feria, exposiciones, tertulias, etc.
AGOSTO	<ul style="list-style-type: none"> • Inauguración "Festival de la Aceituna".. 	En este evento se rescata las costumbres de antaño, el trabajo olivícola, actividades recreativas, participación de la comunidad, grupos musicales, entre otros.
SEPTIEMBRE	<ul style="list-style-type: none"> • Inauguración ramada oficial de Huasco Bajo. • Acto Cívico. • Fiesta Costumbrista. 	Esta actividad se realiza durante los días 17, 18 y 19, totalmente gratuito, realizada en una carpa con diversos stand en su alrededor de gastronomía y artesanía, además de contar con música y grupos bailables.
OCTUBRE	<ul style="list-style-type: none"> • Carnaval de Primavera. 	Actividad organizada con la Escuela de Lenguaje Mis Raíces, su ejecución se ha mantenido en el tiempo. Espacio en donde las instituciones y organizaciones en general se incentivan a darle la bienvenida a la primavera con carros alegóricos y comparsas a alusivas a ella.
DICIEMBRE	<ul style="list-style-type: none"> • Actividades Víspera de Año Nuevo (concurso de monos de año nuevo- baile sector anfiteatro) • Show musical de Año Nuevo en anfiteatro av. Costanera. 	<p>Para las fiestas navideñas se invitan a los niños y niñas a participar de juegos inflables y de presentaciones artísticas alusivos a la fecha, posterior a la entrega de los juguetes por parte del municipio.</p> <p>Y para finalizar el año se realiza el lanzamiento del espectáculo pirotécnico en la bahía y acompañado de un bailable gratuito con musiva en vivo.</p>

1) DATOS GENERALES

NOMBRE DEL FUNCIONARIO RESPONSABLE QUE ENTREGA	HERMAN CASTILLO CASTILLO
CARGO	DIRECTOR DAEM
ENTIDAD	DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL, HUASCO
CIUDAD Y FECHA	HUASCO, 07 DE ABRIL 2017
FECHA DE INICIO DEL PERIODO DE LA ADMINISTRACIÓN	FEBRERO 2014
CONDICION DE LA PRESENTACIÓN	TERMINACIÓN DE PERIODO ALCALDICIO
FECHA DE TERMINO DEL PERIODO DE LA ADMINISTRACIÓN	OCTUBRE 2020

PRÓLOGO

Se rinde el presente informe en cumplimiento a la solicitud enviada por la Ilustre Municipalidad de Huasco, para la confección del Acta de Traspaso de Gestión periodo Alcaldicio año 2012 a 2016, según la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N°18.695 en su artículo 67.

Durante el año 2016 el Departamento Administración de Educación Municipal presentó grades avances en materia de educación, lo que ha abarcado la ejecución de grandes proyectos, dentro de los cuales destacan los Planes de Mejoramiento de la Educación, entregando herramientas de desarrollo en ámbitos como Gestión Curricular, Liderazgo Escolar, Convivencia Escolar, entre otros. Además la Subvención Escolar Preferencial, el Movámonos por la Educación Pública enmarcado dentro del Fondo de Apoyo a la Educación Pública (FAEP) y el Convenio del Plan de Anticipación que es el último de los proyectos que se está llevando a cabo en la provincia, en fase de antelación hacia una Nueva Educación Pública.

También Destacan proyectos y programas de implementación e infraestructura, destacando el equipamiento para las carreras técnicas del Liceo Japón, y en términos de infraestructura, la reposición del edificio actual e implementación de la Escuela Mireya Zuleta Astudillo es otro de los avances que destacan dentro de la administración Municipal durante este periodo, pues la inversión superará los 6.100 millones de pesos.

La gestión de personas es otro componente a destacar, pues son el recurso más importante dentro de una gestión. Durante este proceso se ha contratado a diversos Asistentes de la Educación profesionales, con el fin de otorgar orientaciones, ayuda y apoyo a todos los actores educativos, para su formación digna, integral y participativa, para crear compromiso con el establecimiento, además de velar que dentro del proceso de enseñanza no interfieran diversos factores que puedan entorpecer el conocimiento continuo y desarrollo de los estudiantes.

A continuación se presenta un resumen con los hitos relevantes durante este periodo, entregando los montos y detalles de cada hecho.

PROYECTOS CONCLUIDOS EN EL PERIODO Y EN EJECUCIÓN

EDUCACIÓN EXTRAESCOLAR

La educación extraescolar se relaciona en contextos educativos que se refiere, por un lado, a todo lo que se realiza fuera del entorno escolar; y por otro a las actividades programadas por la propia institución educativa.

Dentro de este segundo grupo diferenciamos por un lado las actividades complementarias, que son aquellas actividades organizadas durante el horario escolar por la comunidad educativa, de acuerdo con su Proyecto Curricular, y que tienen un carácter diferenciado de las lectivas por el momento, espacio o recursos que utiliza. Y por otro lado, las actividades extraescolares que son aquellas que se realizarán fuera del horario lectivo, tendrán un carácter voluntario para el alumnado y buscarán la implicación activa de toda la comunidad educativa.

En este sentido, nuestra intención es hablar de la actividades extraescolares en general, tanto las que se organizan en los propios centros, como aquellas que tengan lugar fuera del entorno escolar pero que en definitiva, tienen que ver con la educación.

Es un Sistema Educativo fundamental para el proceso de desarrollo y formación integral de los niños, niñas y jóvenes, complementario de la escuela e integrador de la familia y la sociedad. La combinación de la enseñanza tradicional con enfoques extraescolares tiene que permitir al niño acceder a dimensiones de la educación, como, la ética, la cultura, la ciencia, tecnología, la economía y el deporte.

Objetivos de la Educación Extraescolar:

- Complementar la educación formal, con actividades educativas de libre elección del alumno en las áreas deportivas, artística-cultural, científico-tecnológico y cívico-social.
- Valorar la Educación del tiempo libre como una herramienta pedagógica para el logro de aprendizajes de calidad.
- Fomentar el cultivo de valores y hábitos positivos en los niños y jóvenes, a través de su participación individual y/o grupal en diferentes actividades
- Crear oportunidades para ampliar y mejorar las relaciones sociales entre los alumnos dentro de un ambiente sano donde se desarrollan actividades que favorecen la autonomía, autoestima y la responsabilidad de la organización de su tiempo libre.
- Ayudarles a adquirir valores, talentos, destrezas, habilidades sociales y de comunicación
- Favorecer la sensibilidad, la curiosidad y la creatividad del alumnado
- Posibilitar el acceso a las actividades culturales y deportivas a todos los niños, niñas y jóvenes, ampliando su horizonte cultural.
- Promover en la comunidad y entre padres y apoderados una adecuada comprensión sobre la importancia del buen uso del tiempo libre en el desarrollo integral de la persona.

- PRINCIPALES ACTIVIDADES DESARROLLADAS 2016:

Desarrollo de actividades deportivas, relacionadas con los juegos escolares, en las siguientes disciplinas:

- Fútbol masculino y femenino
- Basquetbol
- Tenis de mesa
- Voleibol
- Ajedrez
- Canotaje

- Intervenciones saludables, degustaciones comidas saludables, recreos entretenidos.
- Participación y organización juegos escolares, enseñanza básica y enseñanza media.
- Taller de yoga para niños.
- Taller de Atletismo y acondicionamiento físico.
- Organización de actividades culturales, campeonatos de Cueca, muestras danza, festivales.
- Organización del día mundial de la actividad física, de manera masiva.
- Caminatas por senderos y actividades recreativas en el Parque Nacional Llanos de Challe.
- Premiación anual de mejores deportistas del año 2016.

PROGRAMA DE INTEGRACIÓN

El programa de integración escolar es una estrategia del sistema escolar que tiene el propósito de contribuir al mejoramiento continuo de la calidad de la educación que se imparte en cada establecimiento educacional municipalizado de Huasco.

El pie se rige por el Decreto 170/ 09 del ministerio de educación, a modo de garantizar la calidad de los procesos educativos en los establecimientos.

La presencia y participación de profesionales del pie en el aula común permite que se apoye a todos los educandos. Este enfoque de atención a la diversidad se sustenta en la valoración de las diferencias individuales y en el respeto a la diversidad, en la perspectiva de una visión más inclusiva de la educación, de acuerdo al Decreto 83 que responde a la Ley General de Educación N° 20.370/09.

“MOVÁMONOS POR LA EDUCACIÓN PÚBLICA”

La iniciativa “Movámonos por la Educación Pública”, es una iniciativa del MINEDUC que pretende fortalecer la educación mediante acciones para mejorar la calidad de las escuelas y liceos municipales, donde cada establecimiento educacional presenta actividades para mejorar sus proyectos educativos, todo esto en marco al Fondo de Apoyo a la Educación Pública.

Mediante esta transferencia de recursos, el establecimiento dependiente del Ilustre Municipalidad de Huasco podrá fortalecer diversas áreas, y en componentes como: inversión de recursos pedagógicos y apoyo para los estudiantes, mantención y mejoramiento de la infraestructura y participación educativa.

Los recursos disponibles por Establecimiento Educacional son los siguientes:

Establecimiento	Monto asociado	% de recursos	Monto utilizado a la fecha	% de Ejecución a la fecha
Escuela Mireya Zuleta Astudillo	\$6.359.588	21.51%	\$1.402.201	22.047%
Escuela José Miguel Carrera	\$6.832.942	23.11%	\$6.795.774	99.46%
Escuela El Olivar	\$6.298.510	21.31%	\$0	0%
Escuela Rural Moisés López Trujillo	\$1.137.425	3.85%	\$989.215	86.97%
Escuela Rural Pablo Neruda	\$1.259.581	4.26%	\$950.651	75.47%
Liceo Japón	\$7.672.763	25.96%	5.038.889	65.67%
Totales	\$29.560.809	100%	\$15.176.730	51.34%

LEY 20.248, SEP

El propósito de la Subvención Escolar Preferencial es contribuir a la igualdad de oportunidades mejorando la equidad y calidad de la educación mediante la entrega de recursos adicionales por cada

alumno prioritario a los sostenedores de establecimientos educacionales suscritos voluntariamente al régimen de la SEP.

En el contexto de la Ley de Inclusión, la Subvención Escolar Preferencial para Alumno/a Preferente, solo podrá ser percibida por aquellos establecimientos educacionales gratuitos y que cuentan con Convenio SEP vigente. En éstos establecimientos, el Estado entrega una subvención adicional por cada alumno preferente, que equivale durante el año escolar 2016 a \$23.619 para alumnos entre Pre-Kínder y 6° Básico; y \$15.740 para alumnos entre 7° Básico y 4° Medio.

Los Alumnos preferentes, que son aquellos estudiantes que no tienen la calidad de alumno prioritario y cuyas familias pertenecen al 80% más vulnerable de la población; según el instrumento de caracterización social vigente.

Lista de Alumnos por Establecimiento:

Establecimiento	Cantidad de Alumnos Prioritarios	Cantidad de Alumnos Preferentes
José Miguel Carrera	309	70
Mireya Zuleta Astudillo	259	86
El Olivar	255	83
Pablo Neruda	15	-
Moisés López Trujillo	8	3
Liceo Japón	297	119



GESTIÓN PARA EL DESARROLLO TERRITORIAL: PLAN DE ANTICIPACIÓN AÑO 2016

La creación de un nuevo Sistema Nacional de Educación Pública tiene dentro de sus objetivos mejorar integralmente la calidad de la enseñanza que se entrega hoy en día a los alumnos de los diferentes establecimientos educacionales públicos del país, todo esto mediante un proceso colaborativo, participativo, inclusivo, diverso, laico, equitativo y gratuito.

Dentro de los ejes principales del proyecto se encuentra fortalecer los territorios del país, conformando Servicios Locales de Educación distribuidos a lo largo de Chile, y una Dirección de Educación Pública dependiente del Ministerio de Educación, con el fin de desarrollar capacidades no tan sólo comunales, sino que aunar estrategias para lograr una visión de participación territorial, promoviendo una mayor cobertura, descentralizando recursos para una eficiente gestión de mejoras educativas y calidad integral en los procedimientos.

Los Servicios Locales de Educación serán exactamente 67 al momento de que se promulgue la ley, pero se ha comenzado a trabajar de forma gradual y con antelación en las etapas previas, llamado “etapas de transición” en la cual se encuentra en el proceso de Anticipación de la Nueva Educación Pública nuestra comuna, donde se han estado articulando acciones en red que permitan anticipar el nuevo funcionamiento territorial Provincia del Huasco. La ejecución de este plan se ha realizado mediante la suscripción de dos convenios entre el Ministerio de Educación y las Ilustre Municipalidad de Huasco, Convenio Marco de Colaboración y Convenio de Transferencia Fondo de Apoyo a la Educación Pública Municipal “Modelos de Gestión en Red de Sostenedores” ambos entre el Ministerio de Educación y la Ilustre Municipalidad de Huasco.

En este momento la Comuna de Huasco en conjunto a otra 18 comunas de nuestro país, pertenecientes a la ciudad de Santiago y Concepción, se encuentran trabajando colaborativamente con sus municipios correspondientes a través de los Departamentos de Educación locales, anticipando los nudos críticos de cada uno de ellos, comprometiendo a los actores educativos para afrontar los cambios que implica la nueva institucionalidad e informando todo lo que conlleva esta gestión.

A la fecha la Ilustre Municipalidad de Huasco ha hecho efectiva la recepción del total de los recursos destinados para que administre nuestra comuna, equivalentes a \$404.754.170.

Uno de los más relevantes proyectos dentro de las iniciativas del Plan de Anticipación, es la de Desarrollo Educativo, donde se busca capacitar a los docentes aula de la provincia, entregándoles competencias donde puedan generar capacidades de trabajo colaborativo, inclusión y evaluación. Además de la línea de acción Participación, con la cual contamos con alrededor de \$150.000.000 para que los alumnos de nuestra provincia puedan intercambiar experiencias, tanto en actividades deportivas, como culturales y artísticas.

Financiamiento: MINEDUC

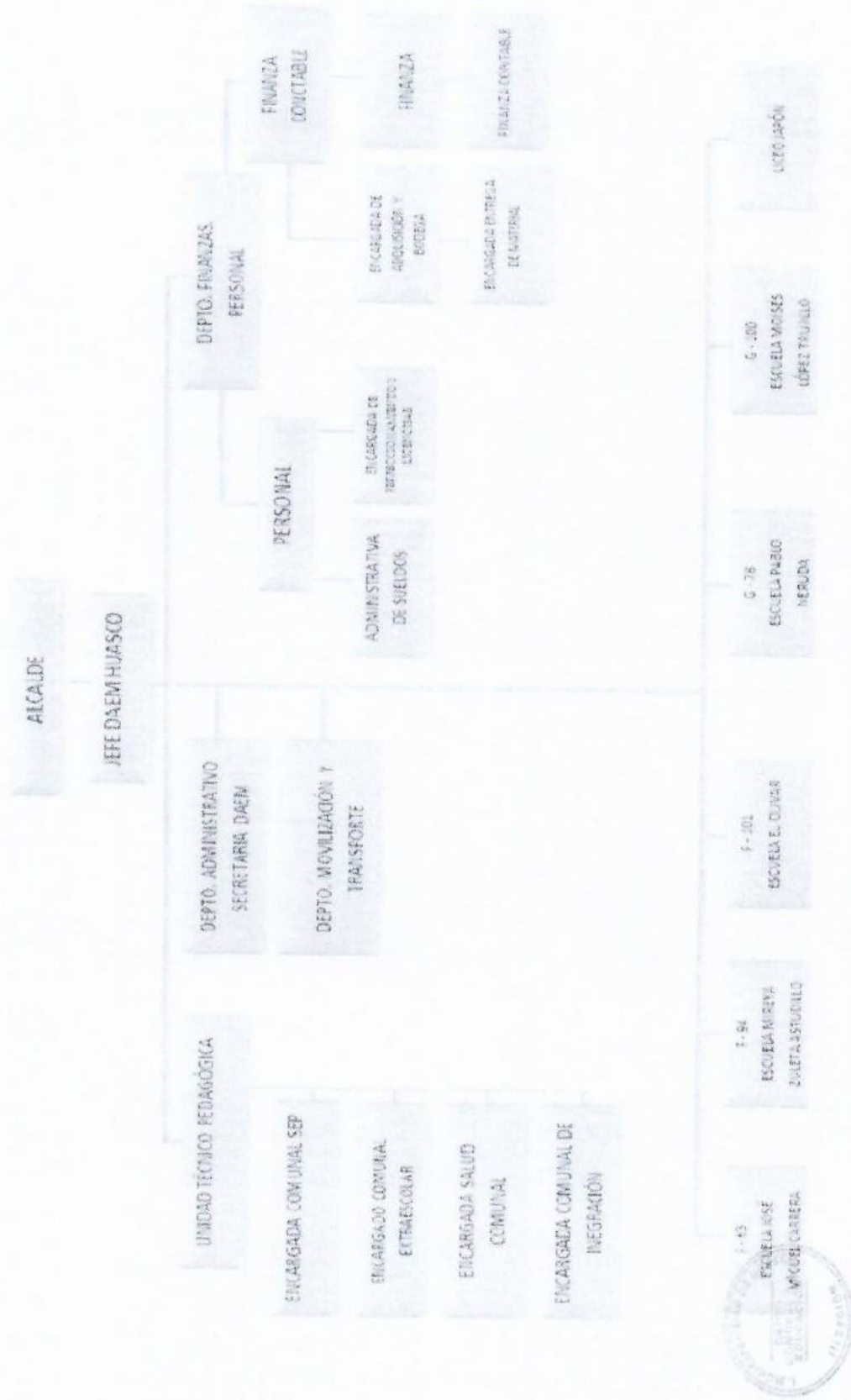
Valor: \$404.754.170.-

Actividades del Plan de Anticipación:

LINEA DE ACCION	INICIATIVA	ACTIVIDADES	EJECUCION
1) DESARROLLO EDUCATIVO	Capacitación docente en liderazgo y estrategias de aprendizaje	Capacitación docentes aula.	No
2) DESARROLLO EDUCATIVO	Fortalecimiento de la red de inglés	Capacitación docente	No
		Jornada Territorial de Inglés	Si
		Presentación Intercultural	Si
		Jornadas de la Red	Si
		Compra de material pedagógico y/o educativo	Si
		Jornadas de coordinación regional	Si
		Contratación de personal logístico	Si
		Promoción de eventos	Si
3) PARTICIPACION	Intercambio de experiencias entre alumnos de la provincia	Corridos escolares	Si
		Campeonatos de Fútbol	No
		Muestra y encuentro folclórico	No
		Campamento escolar	Si
		Jornada territorial de la canción	No
		Encuentro de bandas y orquestas	No
		Feria científica	No
		Adquisición de recursos pedagógicos y/o educativos	Si
		Liga liceana de Basquetbol	No
4) PARTICIPACION	Construcción de bases para un proyecto educativo territorial	Construcción de PADEM territorial	No
5) PARTICIPACION	Escuela Abierta	Talleres Deportivos	Si
6) REDISEÑO E INTEGRACION DE PROCESOS CLAVES	Gestión de trabajo en red de sostenedores	Contratación de personal a cargo de ejecutar las iniciativas de plan	Si
		Contratación de encargado de difusión	Si
		Jornadas y visitas	Si
		Capacitaciones	Si

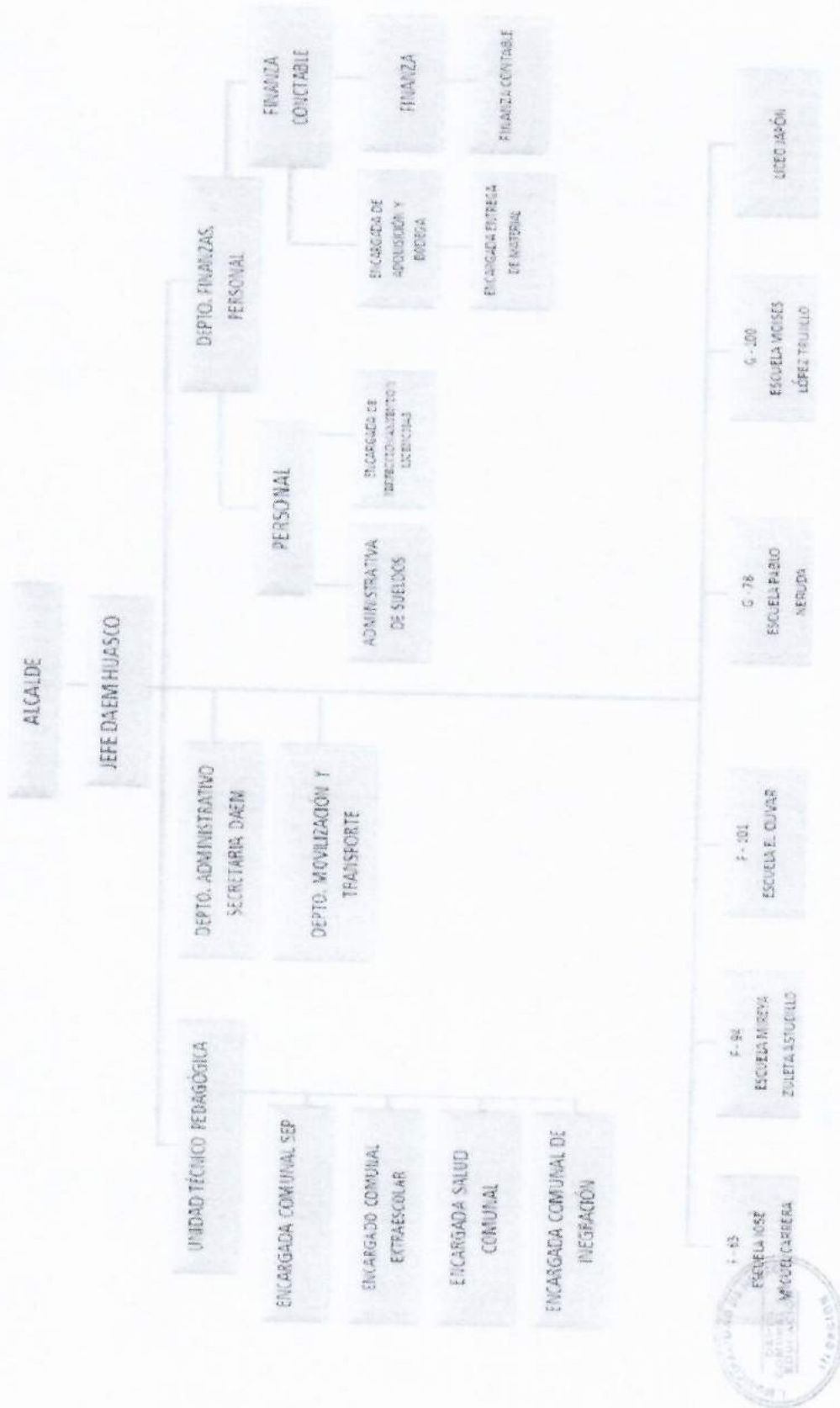
GESTIÓN ADMINISTRATIVA

ORGANIGRAMA DEPARTAMENTO



GESTIÓN ADMINISTRATIVA

ORGANIGRAMA DEPARTAMENTO



DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL

La Atención Primaria de la Comuna de Huasco, es la instancia de acercamiento de la comunidad a salud, es el primer nivel de atención que ofrecen los Consultorios y Postas rurales de la comuna, administrada por la Municipalidad a través del Departamento de Salud, quien conduce los establecimientos de Salud Municipal de la comuna, en síntesis constituye la puerta de entrada al Sistema Público de Salud.

El Plan de Salud Comunal: se define como el conjunto de acciones y prestaciones que los establecimientos de atención primaria ofrecen a las familias y fue diseñado a través de un diagnóstico a la población, para obtener la realidad local y de esta manera poder resolver las necesidades de salud de sus integrantes.

Las prestaciones se desarrollan enmarcadas en el modelo de atención de Salud Integral con enfoque familiar y comunitario, contenidas en las orientaciones y normas vigentes del Ministerio de Salud.

El diagnóstico y redacción del Plan Comunal es realizado por el equipo de Salud de Ces Juan Verdaguer, para dar respuesta a las necesidades de las personas.

Dentro de las prestaciones se incluye también las que dan cumplimiento a las garantías explícitas en salud (GES) vigentes del año 2005. Existen patologías GES, en las cuales el abordaje y resolución son tarea de atención primaria, mientras que en otras la tarea es participar como puerta de entrada a la red asistencial, realizando pesquisa y derivación al nivel secundario.

Además se realizan Prestaciones de los siguientes profesionales: Médico, Nutricionista, Matron, Cirujano Dentista, Enfermera, Psicóloga, Kinesióloga Paramédicos en APS y, Administrativos.

Se Realizan los Sigüientes Programas.

- Capacitación
- Mejoramiento de la APS (Atención Primaria de Salud) Mantenición de Infraestructura.
- PCV (Programa Cardiovascular)
- Programa Infantil
- Programa de la Mujer
- Resolución de Especialidades (Laboratorio básico, Endodoncias, Atención por especialistas: Oftalmólogo (Examen oftalmológico y entrega de lentes), Otorrino (Examen y entrega de audífonos), Mamografías, Ecotomografías, endoscopias, etc.
- Programas Odontológicos.
- Atención Domiciliaria a personas con Discapacidad.
- Entre otros

Las acciones programadas, ejecutadas y evaluadas por el equipo de Salud de los diferentes establecimientos de Atención Primaria de Salud Municipal de la Comuna de Huasco, se desarrollan según las orientaciones del Minsal, a través del cumplimiento de Metas Sanitarias e Índices de Actividad entre otras.

Por lo anteriormente mencionado se expone las siguientes gestiones realizadas en el periodo 2016, de los Establecimientos de Salud Municipal de Huasco.

Potenciar el Recurso Humano en post del mejoramiento de las prestaciones de Salud de nuestra comuna con la participación de la ciudadanía a través del Consejo de Desarrollo de Ces Juan Verdaguer, permitiendo la cercanía de la comunidad a la Salud Municipal e incorporando sus opiniones y sugerencias.

OBJETIVOS SANITARIOS DE NUESTRO DEPARTAMENTO DE SALUD.

- Mantener y Mejorar los logros sanitarios alcanzados.
- Equidad en el acceso y oportunidad en la atención de Salud.
- Aumentar la cartera de Servicios a través de la contratación de Profesionales.

DESAFIOS EN SALUD AÑO 2016

Desafíos en Atención primaria de Salud en Huasco año 2016.

- Mantener y Mejorar los logros sanitarios alcanzados.
- Potenciar el desarrollo del Recurso Humano mediante perfeccionamiento y gestión del plan de Capacitación anual con enfoque al modelo de salud familiar.
- Avanzar en la Implementación de la Atención con enfoque de Salud Familiar, en todos los establecimientos de Salud Municipal.
- Disminuir las Brechas de Horas Medicas y Profesionales no médicos.
- Mejorar las condiciones de Infraestructura, y permitir y hacerla más funcional a la atención.

ESTABLECIMIENTOS DE SALUD

CES Juan Verdaguer.

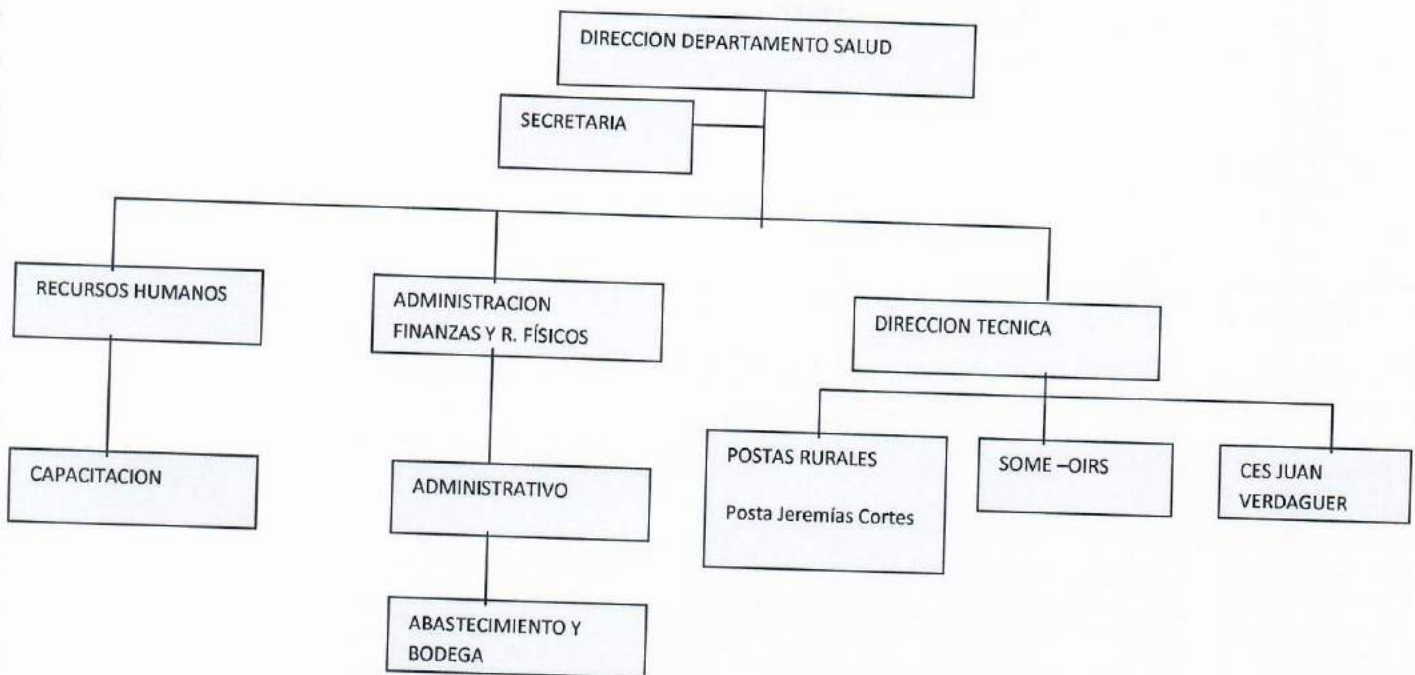
Posta Rural Jeremías Cortés Huasco Bajo

Posta Rural de Carrizal Bajo.

Posta Rural Canto de Agua.

POBLACION INSCRITA VALIDADOS POR FONASA: 6.109

ORGANIGRAMA DEL DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL



DOTACION

Dotación de Personal Establecimientos de Atención Primaria de Salud y Departamento de Salud Municipal.

FUNCIONARIOS	NUMERO	HORAS SEMANALES
MEDICO	1	44 HORAS
MATRON	1	44 HORAS
CIRUJANO DENTISTA	1	44 HORAS
ENFERMERA	2	88 HORAS
NUTRICIONISTA	1	44 HORAS
KINESIOLOGA	1	44 HORAS
TRABAJADOR SOCIAL	1	44 HORAS
EDUCADORA DE PARVULOS	1	44 HORAS
TECNICOS PARAMEDICOS	9	396 HORAS (44 hrs c/u)
TECNICO DENTAL	1	44 HORAS

ADMINISTRATIVOS	11	520 HORAS
AUXILIAR DE SERVICIOS	2	88 HORAS
CONDUCTOR	2	88 HORAS

CONVENIOS DE SERVICIOS DE HONORARIOS.

PROGRAMA	FUNCIONARIO	Nº	HORAS MENSUALES
LEY 19378 OTRAS REMUNERACIONES	AUXILIAR DE SERVICIO	4	88 HORAS
LEY 19378 OTRAS REMUNERACIONES	PSICOLOGA	1	22 HORAS
LEY 19378 OTRAS REMUNERACIONES	Informáticos y soporte web	2	22 HORAS
LEY 19378 OTRAS REMUNERACIONES - equidad rural	Terapeuta floral	1	22 horas

ACCIONES EN SALUD

Las acciones de Salud desarrolladas en la Atención Primaria de la Comuna de Huasco, comprenden diferentes coberturas y actividades como son:

1. CONSULTA MORBILIDAD RESPIRATORIA POR MEDICO
2. CONSULTA DE MORBILIDAD GENERAL POR MEDICO
3. CONSULTA DE URGENCIA
4. EVALUACION DESARROLLO PSICOMOTOR
5. EXAMEN DE MEDICINA PREVENTIVA
6. INGRESO DE PACIENTES DIABETICOS NUEVOS
7. INGRESOS DE PACIENTES DISLIPIDEMICOS NUEVOS
8. INGRESOS DE PACIENTES HIPERTENSOS NUEVOS

9. ATENCION DE ADULTO MAYOR INSTITUCIONALIZADO
10. CHILE CRECE CONTIGO
11. APLICACIÓN DE INSTRUMENTOS DE EVALUACION
12. VISITA DOMICILIARIA
13. VISITA DOMICILIARIA CON FINES DE TRATAMIENTO
14. CONSULTA HORAS CIRUJANO DENTISTA
15. CONSULTA URGENCIAS CIRUJANO DENTISTA
16. CONSULTA Y EVALUACION MATRON
17. CONSULTA SOCIALES, CON ASISTENTE SOCIAL
18. CONSULTAS Y EVALUACIONES NUTRICIONALES POR NUTRICIONISTA
19. CONTROLES SANOS, POR ENFERMERA Y MEDICO
20. VACUNACION
21. ATENCION CHILE CRECE CONTIGO POR EQUIPO DE SALUD.
22. CONSULTA Y TRATAMIENTO POR KINESIOLOGA
23. CONSULTA Y TRATAMIENTO POR PSICOLOGA

Se realizaron otras actividades, que no están dentro del programa anual, pero se deben a la Gestión del Departamento de Salud.

- Traslado de pacientes dentales a Copiapó.
- Traslado de pacientes al centro Teletón de Copiapó.
- Se implementó a través del Programa de Equidad rural, en su ítem proyecto comunitario la TERAPIA FLORAL, que se utilizó como un complemento al tratamiento de aquellos pacientes del programa de salud mental.
- Participación activa en la red de promoción de salud provincial en conjunto con otros departamentos de salud de la provincia, desarrollando actividades en el contexto de la promoción de salud como el primer Trail Runner Costero nocturno y el Taller de entrenamiento funcional
- Fuimos merecedores del premio buenas prácticas de la asociación chilena de municipios con la práctica “Adaptación al control odontológico de paciente de difícil manejo, promoviendo salud bucal y alimentación saludable”.

JUZGADO DE POLICIA LOCAL

CAUSAS INGRESADAS DURANTE EL AÑO 2016; DESGLOSADAS COMO SIGUE:

Infracción a la Ley 18.290 (Ley de Tránsito):	722 causas
Infracción a la Ley 19.925 (Ley de alcoholes):	261 causas
Infracción a la Ordenanza Municipal:	16 causas
Infracción a La Ley de Rentas Municipales:	2 causa
Infracción a las Leyes especiales (bosques, pesca y caza):	4 causas
Infracción al reglamento de Copropiedades:	0 causa
Ley de Urbanismo y Construcción:	0 causa
Infracción a la Ley 19.496 (Ley de Sernac):	3 causa
Infracción a la Ley Electoral	37 causas
Infracción a la Ley 19.303 (vigilantes)	02 causas
Faltas al Código Penal:	00 causas
Infracción al Decreto Ley N° 2974:	00 causas
Otros Ingresos:	02 causas
TOTAL CAUSAS INGRESADAS EN EL AÑO 2016:	1049 CAUSAS

Se informa que de las 1049 causas ingresadas en el año 2016, 769 fueron falladas al 31 de diciembre de 2016, de la cual se informa Trimestralmente a la Corte de Apelaciones y al Instituto Nacional de Estadísticas.

II.- INFORME DE INGRESOS CORRESPONDIENTE AL AÑO 2016

Total Ingresos anual Ley 18.290	\$	20.842.135.-
Total Ingresos anual Ley 19.925	\$	2.479.401.-
Ingresos Ordenanza Municipal y Rentas Municipales	\$	2.032351.-
Ley 18.700	\$	-----
TOTAL INGRESOS J. P. L. AÑO 2016	\$	25.353.886.-

Cabe Señalar que desde año 2016 por conformarse el Juzgado de Policía Local de Freirina, se dejó de percibir el 20% de las infracciones cometidas en la jurisdicción de la comuna de Freirina.

L) RELACION DETALLADA DEL USO, SITUACION Y MOVIMIENTO DE TODOS LOS APORTES RECIBIDOS PARA LA EJECUCION DEL PLAN DE INVERSIONES EN INFRAEST. REF. A LA LEY GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCION (Letra L Artículo 67 de la Ley N°18.695)

REPUBLICA DE CHILE
REGION DE ATACAMA
I. MUNICIPALIDAD DE HUASCO
Dirección de Obras

CERTIFICADO

RODRIGO CORTES DE LA OCEJA, Director de Obras de la I. Municipalidad de Huasco, que suscribe certifica que durante el año 2016, no existe plan de inversiones en infraestructura de movilidad y espacios públicos a que se refiere la Ley General de Urbanismo y Construcciones la asignación de aportes en dinero a obras específicas, las obras ejecutadas, los fondos disponibles en la cuenta especial, la programación de obras para el año siguiente y las medidas de mitigación directa, estudios, proyectos, obras y medidas por concepto de aportes al espacio público.-

Se extiende el presente certificado, en cumplimiento al Punto l) del Artículo 67° de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades para ser incorporado a la Cuenta Pública del presente año.-

Dado en Huasco a décimo segundo día del mes de Abril del Año dos mil diecisiete.-

REPUBLICA DE CHILE
REGION DE ATACAMA
I. MUNICIPALIDAD DE HUASCO
Dirección de Obras

CERTIFICADO

RODRIGO CORTES DE LA OCEJA, Director de Obras de la I. Municipalidad de Huasco, que suscribe certifica que durante el año 2016, no existen garantías según lo indicado en el artículo N° 173 de la Ley General de Urbanismo y Construcción.-

Se extiende el presente certificado, en cumplimiento al Punto l) del Artículo 67° de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades para ser incorporado a la Cuenta Pública del presente año.-

Dado en Huasco a décimo segundo día del mes de Abril del Año dos mil diecisiete.-

16 de Abril de 1850